



CUENTA PÚBLICA - 2025

LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT

Desde 1961 al servicio de la Educación Pública

"Con responsabilidad y tolerancia, el Liceo Carmela Carvajal de Prat crea futuro"

COLEGIO DEL MUNDO

Certificado en el Programa Diploma del Bachillerato Internacional (PDBI)

Desde enero de 2026



Gestión directiva Makarena Bustiman Sepúlveda
Directora 2019 – 2025
Rinde cuenta pública Fernanda Céspedes Sepúlveda
Directora (s)
27 de marzo de 2026

ÍNDICE

| | | |
|-------|--|-------|
| I. | Caracterización del Establecimiento (Inspectoría Gral.) | ... 3 |
| II. | Plan de Mejoramiento Educativo – Ley SEP | ...10 |
| III. | Logros de Aprendizaje (UTP-PIE) | ...15 |
| IV. | Recursos para el aprendizaje (CRA) y ampliación de espacios educativos (Coordinación Académica). | ...36 |
| V | Orientación escolar (U.Orientación) | ...44 |
| VI. | Gestión de la Convivencia Escolar (UCE – UBSySM) | ...51 |
| VII | Gestión del Bienestar Socioemocional y Salud Mental del Liceo (UCE – UBSySM) | ...72 |
| VIII. | Beneficios y actividades de apoyo a la permanencia del estudiantado en el sistema escolar (Orientación- Dupla Psicosocial) | ...84 |
| IX. | Innovación curricular: Programa Diploma Bachillerato Internacional (UTP – Coordinación IB) | ...92 |

I. CARACTERIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

| | |
|--------------------------------------|--|
| Nombre del Establecimiento | Liceo Carmela Carvajal de Prat |
| Rol Base de Datos | 8927-3 |
| Dirección | Avenida Italia 980 |
| Comuna | Providencia |
| Dependencia | Corporación de Desarrollo Social de Providencia |
| Director/a | Makarena del Pilar Bustiman Sepúlveda |
| Decreto Operador del Estado | 7311 del 20 de octubre de 1981 |
| Tipo de establecimiento | Humanista - Científico |
| Carácter | Laico |
| Niveles de enseñanza que atiende | 7° y 8° Básico 1° a 4° Medio |
| Jornada Escolar y horarios de clases | - 7° y 8° básico 38 hrs. pedagógicas. Lunes, martes y jueves de 8:00 a 15:40 hrs. Miércoles, de 08:00 a 14:25 hrs. Viernes, de 08:00 a 14:00 hrs. - 1° y 4° medio 42 hrs. pedagógicas. Lunes, martes y jueves: de 8:00 a 16:25 hrs. Miércoles: 8:00 a 15:05 hrs. Viernes 8:00 a 14:00 hrs |

1. NUESTRA HISTORIA

Nuestra Institución fue creada con el nombre de Liceo de Niñas N° 13 de Providencia, según Decreto Supremo N° 2156 del 05 de abril de 1961. La inauguración del Establecimiento se realizó con un número total de 200 alumnas distribuidas en seis cursos de Humanidades. En el año 1979 se fusiona con la Escuela Media de Adultos N° 2, convirtiéndose en el Liceo A N° 44 de Niñas. Después de dos años, el Liceo fue traspasado a la Municipalidad de Providencia, de acuerdo con el Decreto N° 7311 del 20 de octubre de 1981; al mismo tiempo se anexa el nombre de Liceo Carmela Carvajal de Prat.

En el año 1995, se da inicio en el Establecimiento a la Reforma Educacional. Desde el año 1999 hasta el 2005, se implementa paulatinamente la Jornada Escolar Completa (J.E.C). Mediante Resolución Exenta N° 1926/1999 se declara al Liceo como Establecimiento de "Especial Singularidad" debido a los resultados

mostrados. En el año 2009 y de acuerdo con la Resolución Exenta de Educación N° 1330, se reconoce a este Establecimiento con la calidad de “Liceo Tradicional”.

Con fecha 5 de mayo de 2022 y Resolución Exenta N°00893, MINEDUC aprobó la incorporación 7mo y 8vo Básico del Liceo a la Jornada Escolar Completa. Hasta el año 2020 la extensión de horas lectivas de estos cursos estaba financiada íntegramente por la Corporación de Desarrollo Social de Providencia. El mejoramiento en infraestructura de los años 2019 y 2020 y el proyecto pedagógico presentado, permitió que el Liceo regularizara frente al MINEDUC esta situación. Lo anterior se suma a la incorporación de los niveles de Educación Media acontecida en el año 1998, quedando todo el Liceo regularizado en relación con la JECD. La extensión de la Jornada Escolar Completa tanto de Educación Básica como de Educación Media implica desarrollar un Proyecto Pedagógico Institucional el que se asignen horas de libre disposición a atender necesidades formativas de las y los estudiantes. La actualización de este proyecto se realiza anualmente, siendo la sugerencia del MINEDUC que se realice cada dos años.

Durante el año 2025, nuestro Liceo inició un riguroso y comprometido proceso de preparación y postulación al programa del Bachillerato Internacional (IB). Este camino implicó una revisión profunda de nuestras prácticas pedagógicas, el fortalecimiento de la formación docente y la consolidación de un proyecto educativo alineado con los principios, valores y estándares de calidad que promueve el IB, siempre en coherencia con nuestra identidad y sello formativo. En el mes de diciembre de 2025, recibimos con gran orgullo la confirmación oficial de que el establecimiento superó exitosamente todas las etapas del proceso de postulación, siendo aceptado como parte del Bachillerato Internacional. De este modo, el Liceo Carmela Carvajal pasa a ser reconocido como Colegio del Mundo del IB, hito que reafirma nuestro compromiso con una educación integral, de proyección internacional, orientada a la formación de estudiantes críticos, solidarios y preparados para los desafíos del mundo actual. En marzo de 2026, dos cursos del nivel de 2° medio comienzan este desafío.

2. NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL. ASPECTOS FUNDAMENTALES

El actual Proyecto Educativo institucional del LICEO CARMELA CARVAJAL DE PRAT cumple con el objetivo de alinear sus contenidos con el Ideario Educativo de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS), entidad sostenedora del Establecimiento. Incorpora además innovaciones curriculares adaptadas a la visión global del mundo y de la sociedad en que están insertas nuestras y nuestros estudiantes. Este Proyecto se ha redactado con una estructura común para todos los establecimientos educacionales dependientes de la CDS de Providencia, no obstante, considera nuestra propia singularidad. El Proyecto Educativo Institucional es el resultado de la reflexión realizada por los distintos estamentos de la comunidad escolar. Por tanto, sus principios, objetivos del proyecto y definiciones

propuestas, tienen como finalidad la integración de sus miembros, haciéndoles sentir responsables de la misión del colegio.

La síntesis de nuestro PEI se encuentra en las siguientes definiciones institucionales

- VISIÓN

El Liceo Carmela Carvajal es una comunidad educativa inclusiva, que busca la formación de **personas integrales**, a través de la **empatía, colaboración, responsabilidad y compromiso social**, fomentando el **sentido de pertenencia** y el **diálogo** en pos de buscar un **impacto constructivo y permanente en su desarrollo emocional, social, cultural e intelectual** y en un proyecto de vida que considere la **autonomía y la responsabilidad con el entorno local, nacional e internacional** en las dimensiones **sociales, culturales y medioambientales**.

- MISIÓN

Somos un Liceo que fomenta el **trabajo colaborativo** de todos los estamentos a partir de un **currículum integral**, comprometidos con la **educación pública, gratuita y de calidad** donde se desarrollan y refuerzan valores de **participación, inclusión, diversidad, respeto, responsabilidad, compromiso social, sustentabilidad y sentido de pertenencia**, con **altas expectativas** desde la **curiosidad intelectual** hacia la **excelencia académica**, como pilares para **integrarse a entornos formativos tanto nacionales como internacionales**.

- SELLOS Y VALORES

Los sellos que nos distinguen de otras comunidades educativas son el ambiente inclusivo, respetuoso y dialogante, la excelencia académica, el desarrollo permanente del ámbito social, cultural y emocional, el ser un proyecto en el contexto de una educación pública, pluralista y laica, y a la vez con proyecciones internacionales (educación internacional).

Respecto al marco valórico, es interés de nuestro establecimiento educacional el desarrollo integral del estudiantado, focalizado en los siguientes valores: respeto, empatía, tolerancia, honestidad, disciplina y libertad.

3. PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

Para atender a nuestro estudiantado, el Liceo cuenta con la siguiente planta funcionaria:

| PERSONAL | N° |
|-----------------------------------|------------|
| Docentes Directivos | 11 |
| Orientadoras | 2 |
| Encargadas de convivencia escolar | 2 |
| Coordinadores de gestión | 2 |
| Jefe administrativo | 1 |
| Docentes de aula | 72 |
| Asistentes administrativos | 6 |
| Asistentes de Inspectoría | 16 |
| Asistentes auxiliares | 18 |
| Soporte técnico | 2 |
| Psicólogos | 6 |
| Trabajadora social | 1 |
| Técnico en enfermerías | 1 |
| Total | 140 |

4. ESTRUCTURA DE CURSOS Y MATRÍCULA POR NIVEL

4.1 Distribución de matrícula por nivel (inicial y final)

| Niveles | N° de cursos | Matrícula Inicial | Matrícula final |
|--------------|--------------|-------------------|-----------------|
| 7° básico | 5 | 209 | 201 |
| 8° básico | 5 | 207 | 201 |
| 1° medio | 7 | 289 | 280 |
| 2° medio | 6 | 252 | 230 |
| 3° medio | 6 | 249 | 237 |
| 4° medio | 7 | 272 | 261 |
| Total | 36 | 1478 | 1410 |

4.2 Matrícula a marzo de 2026

En diciembre de 2025, la matrícula proyectada era de 1347 estudiantes, correspondiente al 89.1% de la proyección, según capacidad instalada de 1508. A marzo de 2026 el porcentaje de matrícula alcanzada es de 96%, distribuyéndose por niveles de acuerdo con el siguiente cuadro:

| Niveles | N° cursos por nivel | Capacidad instalada | Matriculados a marzo 2026 | Vacantes disponibles | Porcentaje de ocupación |
|--------------|---------------------|---------------------|---------------------------|----------------------|-------------------------|
| 7° Básico | 6 | 210 | 252 | 219 | 87% |
| 8° Básico | 5 | 252 | 210 | 208 | 99% |
| 1° Medio | 6 | 252 | 252 | 245 | 97% |
| 2° Medio | 7 | 252 | 290 | 283 | 98% |
| 3° Medio | 6 | 294 | 252 | 236 | 94% |
| 4° Medio | 6 | 294 | 252 | 250 | 99% |
| Total | 36 | 1554 | 1508 | 1440 | 96% |

5. ASISTENCIA 2025

El porcentaje de asistencia del año 2025 fue de un 88.46%, un 0.46% más que en 2024.

El resumen de asistencia por curso se expresa en la siguiente tabla:

| Cursos | A | B | C | D | E | F | G | TOTAL |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------|
| 7° Básico | 87.63 | 90.74 | 90.05 | 89.52 | 89.00 | | | 89.39 |
| 8° Básico | 88.56 | 89.20 | 90.62 | 88.64 | 88.95 | | | 89.20 |
| 1° Medio | 89.12 | 89.38 | 87.72 | 89.94 | 89.96 | 89.11 | 87.34 | 88.94 |
| 2° Medio | 88.18 | 87.47 | 88.98 | 86.60 | 89.77 | 88.31 | | 88.22 |
| 3° Medio | 97.32 | 89.06 | 87.42 | 88.57 | 87.70 | 83.19 | | 88.88 |
| 4° Medio | 88.20 | 86.96 | 87.83 | 90.77 | 88.18 | 86.35 | 86.28 | 87.80 |
| % Promedio Colegio | | | | | | | | 88.46 |

El nivel con menor asistencia es 4to Medio (87.80%). Se destacan los cursos de básica con la mejor asistencia del Liceo.

6. RETIROS DE ESTUDIANTES 2025

6.1. Distribución de retiros por nivel en cada mes

| Mes/ Nivel | 7° Básico | 8° Básico | 1° Medio | 2° Medio | 3° Medio | 4° Medio | Total por mes |
|------------------------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|---------------|
| Marzo | 7 | 5 | 6 | 3 | 5 | 2 | 28 |
| Abril | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 2 | 11 |
| Mayo | 1 | 3 | 4 | 0 | 1 | 3 | 12 |
| Junio | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 0 | 7 |
| Julio | 2 | 2 | 4 | 6 | 3 | 2 | 18 |
| Agosto | 1 | 1 | 1 | 6 | 1 | 2 | 13 |
| Septiembre | 0 | 2 | 1 | 3 | 0 | 0 | 7 |
| Octubre | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 3 |
| Noviembre | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Diciembre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total por nivel | 15 | 17 | 19 | 24 | 14 | 12 | 101 |

El nivel que concentra el mayor número de retiros es 2do Medio, concentrándose principalmente en los meses de julio y agosto, comienzo del segundo semestre. Luego siguen 1ro Medio y 7mo Básico, niveles en que apertura el mayor número de vacantes: el retiro de séptimo se concentra en los dos primeros meses del año; los retiros de 1ro Medio en los tres primeros meses y al inicio del 2do semestre.

6.2. Principales motivos de retiro

| Motivo/ Mes | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | Total por nivel |
|------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------|
| Cambio de Liceo | 28 | 9 | 12 | 6 | 16 | 13 | 7 | 2 | 1 | 0 | 94 |
| Matrícula en otro E. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Exámenes libres | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Salud Mental | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 5 |
| Cambio de Domicilio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Cambio de País | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Motivos personales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Convivencia | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Segunda repitencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total por nivel | 28 | 11 | 12 | 7 | 18 | 13 | 7 | 3 | 2 | 0 | 101 |

Los apoderados que retiran estudiantes declaran, principalmente que el motivo es el cambio de Liceo a otro Establecimiento en el cual encontraron matrícula, sin señalar otra situación.

7. ACCIDENTES ESCOLARES. ACTIVACIÓN DE SEGURO

| Niveles | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | Total por nivel |
|----------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------|
| Básica | 6 | 23 | 9 | 7 | 8 | 4 | 14 | 13 | 12 | 3 | 99 |
| Media | 26 | 22 | 27 | 12 | 8 | 12 | 20 | 28 | 16 | 1 | 172 |
| Total por mes | 32 | 45 | 36 | 19 | 16 | 16 | 34 | 41 | 28 | 4 | 271 |

Con respecto a la matrícula total de E. Básica, el porcentaje de derivaciones por accidente escolar fue de un 49%; en relación con la matrícula de E. Media el porcentaje fue de un 17%. Hay más accidentabilidad en E. Básica que en E. Media, en relación con la matrícula de cada ciclo escolar.

8. SISTEMA DE ADMISIÓN SAE - GESTIÓN DE MATRÍCULAS

Las matrículas por SAE este año fueron los días 10 de diciembre para estudiantes de continuidad y 17 de diciembre para estudiantes nuevos, después del período regular de matrícula 2025 se han recibido postulaciones para el año escolar 2026 a través de la plataforma del www.sistemadeadmisionescolar.cl en la aplicación "Anótate en la Lista". Este sistema está disponible desde el 19 de diciembre de 2025 y todo el período escolar suspendiéndose durante la postulación SAE en el mes de agosto 2026.

En la siguiente tabla se muestra la comparativa de postulantes al SAE en los últimos 6 años, así como también el número de postulantes asignados al Carmela Carvajal.

| Nivel | Postulantes | | | | | | Asignados |
|--------------|-------------|------|------|------|------|------|-----------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
| 7 | 529 | 570 | 420 | 326 | 393 | 210 | 187 |
| 8 | 130 | 111 | 143 | 127 | 114 | 16 | 13 |
| 1 | 782 | 674 | 662 | 625 | 714 | 66 | 64 |
| 2 | 125 | 140 | 179 | 136 | 173 | 15 | 30 |
| 3 | 111 | 91 | 162 | 145 | 125 | 19 | 15 |
| 4 | 27 | 19 | 50 | 36 | 23 | 15 | 14 |
| Total | 1704 | 1605 | 1616 | 1395 | 1542 | 341 | 336 |

9. APLICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Si bien la aplicación de medidas y protocolos relacionados con el RICE, es una tarea desarrollada por Inspectoría General, es importante observar que se trata de una labor realizada en conjunto con la Unidad de Convivencia Escolar.

9.1. Condicionalidades

| Niveles | Matricula | Condicionalidades (1er Semestre) | Condicionalidades (2do Semestre) | Condicionalidad anual | % de condicionalidad por matrícula del nivel |
|--------------|-------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|--|
| 7° Básico | 201 | 8 | 7 | 15 | 7,5 |
| 8° Básico | 201 | 2 | 11 | 13 | 6,5 |
| 1° Medio | 280 | 3 | 1 | 4 | 1,4 |
| 2° Medio | 230 | 6 | 7 | 13 | 5,7 |
| 3° Medio | 237 | 5 | 1 | 6 | 2,5 |
| 4° Medio | 261 | 2 | 0 | 2 | 0,8 |
| Total | 1410 | 26 | 27 | 53 | 3,8 |

Las principales condicionalidades del año 2025 se concentraron en los niveles de 7mo y 8vo básico y en 2do Medio.

9.2. Protocolos de cancelación de matrícula y/o expulsión.

| Niveles | Matricula | N° de protocolos de cancelación de matrícula y/o expulsión activados | Resolución de protocolo de cancelación de matrícula y/o expulsión | | | | Estudiantes retiradas en alguna parte del proceso del protocolo mencionado |
|--------------|-------------|--|---|---------------------|--------------------------|-----------|--|
| | | | Condicionalidad de matrícula | Carta de compromiso | Cancelación de matrícula | Expulsión | |
| 7° Básico | 201 | 5 | 2 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| 8° Básico | 201 | 5 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1° Medio | 280 | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 2° Medio | 230 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| 3° Medio | 237 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4° Medio | 261 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 1410 | 21 | 13 | 0 | 1 | 1 | 6 |

En el año 2025 se activaron 21 protocolos de cancelación de matrícula y/o expulsión. De estos, en 13 casos se aplicó condicionalidad de matrícula, en un caso cancelación y en un caso se procedió a la expulsión. Seis estudiantes decidieron retirarse del Liceo antes de que se indicara el término del proceso y la resolución.

II. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO – LEY SEP

La carta de navegación del Liceo para la implementación de estrategias que permitan la mejora de resultados tanto en lo académico como en lo formativo es el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que se elabora en función de los recursos que aporta la Ley de Subvención Escolar Preferencial. Las referencias de logro están dadas por las evaluaciones externas (Evaluaciones de la Agencia de la Calidad, SIMCE y PAES), en función de las cuales se establecen metas tanto a nivel académico como referidas a los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).

El PME se basa en las dimensiones de gestión del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y se elabora a cuatro años, siguiendo el ciclo en espiral de mejora continua. La principal herramienta para este ciclo es el nivel que alcance la reflexión sobre la práctica directiva y los distintos liderazgos que se relevan a través de las acciones descritas.

Las dimensiones de la gestión educativa se repiten en otros instrumentos normativos como los Estándares de Desempeño y Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo educativo: gestión pedagógica, clima de convivencia escolar, liderazgo y gestión de recursos.

1. ACCIONES DEL PME- SEP, SEGÚN DIMENSIÓN DE GESTIÓN

Para cada una de esas dimensiones se prescriben acciones relacionadas con objetivos y estrategias específicas.

La cantidad de acciones por dimensión implementadas en el PME 2025 son:

| DISTRIBUCIÓN DE NÚMERO DE ACCIONES/PORCENTAJE CON RESPECTO A CADA DIMENSIÓN | | | | |
|---|--|---|-------------------------------------|---|
| Total, de Acciones del Plan | Número y % de acciones en Gestión Curricular | Número y % de acciones en Formación y Convivencia | Número y % de acciones en Liderazgo | Número y % de acciones en Gestión de Recursos |
| 27 acciones | 10 acciones | 6 acciones | 5 acciones | 6 acciones |
| 100% | 37% | 22% | 19% | 22% |

El mayor porcentaje de acciones del PME del Liceo, se encuentra en la dimensión de gestión pedagógica.

1.1 GESTIÓN PEDAGÓGICA

Las acciones del PME-SEP relacionadas con la Gestión Pedagógica son diez:

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ESTRATEGIA | SUBDIMENSIONES | ACCIONES |
|--|---|---|---|
| 1.-Movilizar los resultados de aprendizaje del estudiantado, con referencia a evaluaciones externas e internas basadas en habilidades transversales y objetivos de aprendizajes orientados a los estándares, transitando exitosamente desde la selección a la no selección de estudiantes. | 1.1-Mejorar las habilidades de Comprensión Lectora y aprendizajes en Matemática en las distintas asignaturas del Plan de Estudio, así como la focalización en la mejora de prácticas pedagógicas, que conduzcan a la mejora de los aprendizajes en todas las asignaturas del Plan de Estudio. | 1.-Gestión Curricular 2.-Enseñanza y aprendizaje en el aula | Plan de Mejoramiento en Lectura y Aprendizajes en Matemática. Capacitación docente para la mejora de los aprendizajes Acompañamiento de docentes en procesos pedagógicos en aula y fuera de ella |
| 2.-Fortalecer el sello Diversidad en el ámbito de los aprendizajes, entendiendo que en el aula conviven personas con distintas capacidades y condiciones que inciden en su desempeño escolar. | 2.1.-Mejorar la articulación de las unidades de gestión en cuanto a los procesos de acompañamiento al estudiantado que requiere de apoyos pedagógicos específicos. | 3.-Apoyo al desarrollo de las/los estudiantes | Acciones de apoyo pedagógico para el acompañamiento de estudiantes Atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, transitorias y permanentes Apoyo a estudiantes por Línea de Inclusión |
| 2.-Fortalecer el sello Diversidad en el ámbito de los aprendizajes, entendiendo que en el aula conviven personas con distintas capacidades y condiciones que inciden en su desempeño escolar. | 2.1.-Mejorar la articulación de las unidades de gestión en cuanto a los procesos de acompañamiento al estudiantado que requiere de apoyos pedagógicos específicos. | 1.-Gestión Curricular 2.-Enseñanza y aprendizaje en el aula 3.-Apoyo al desarrollo de las/los estudiantes | Plan de continuidad escolar en ausencia docente Diversificación de oportunidades educativas: Electividad Plan Nacional y Plan Internacional Reforzamiento en habilidades y contenidos de asignaturas transversales Entrega de beneficios Pro-Retención |

1.2 LIDERAZGO

La dimensión de liderazgo contiene 5 acciones:

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ESTRATEGIA | SUBDIMENSIONES | ACCIONES |
|---|--|---|--|
| 1.-Fortalecer el cumplimiento de las acciones comprometidas en los planes de gestión del establecimiento, para la construcción de una visión compartida por las unidades de gestión, y los nuevos desafíos que implica la implementación del Bachillerato Internacional. | Fortalecer el liderazgo que le compete a cada unidad en la ejecución de los Planes Normativos, en la ejecución del RICE u otras herramientas de gestión en función de una articulación virtuosa. | 1.-Liderazgo del director | Cumplimiento del PME Actualización, ejecución y evaluación de Planes Normativos |
| 2.-Fortalecer el diálogo en y entre los distintos niveles de liderazgo, en torno a las prácticas de aula y los resultados para la toma de decisiones que tengan como finalidad el mejoramiento de los aprendizajes en distintos ámbitos (resultados académicos, indicadores de eficiencia interna e indicadores de desarrollo personal y social). | Asegurar la toma de decisiones para los acuerdos de mejora de los aprendizajes en los espacios de gestión pedagógica, más allá de la entrega información. | 2.-Planificación y Gestión de los resultados 3.-Liderazgo del sostenedor | Reuniones de gestión pedagógica: UTP - Orientación Desarrollando Talentos Académicos Acompañamiento del sostenedor en la gestión e implementación del PME en el establecimiento educativo |

1.3 CONVIVENCIA ESCOLAR

La dimensión de Convivencia Escolar contiene 7 acciones:

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ESTRATEGIA | SUBDIMENSIONES | ACCIONES |
|---|---|---|--|
| 1.-Fortalecer la convivencia armónica de la Comunidad Carmeliana en torno a los valores declarados en el PEI, mediante el desarrollo del Bienestar Socioemocional, la Buena Convivencia Escolar, la Inclusión Educativa, la Prevención de la Vulneración de Derechos y la Formación Integral. | 1.1.-Fortalecer el compromiso que le compete a cada estamento con la construcción y resguardo de un clima escolar que permita al estudiantado ir consolidando un proyecto de vida sobre la base del respeto y la resolución pacífica de conflictos. | 1.-Formación 2.-Convivencia escolar 3.-Participación y vida democrática | Plan de Reconocimiento de Funcionarios y Estudiantes Fortalecimiento del desarrollo socioemocional y salud mental en estudiantes. Ejecución del Plan para la Convivencia Escolar Socialización permanente del Reglamento Interno de Convivencia Escolar Jornadas de Convivencia Escolar interestamental Ejecución del Plan de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social |

1.4 GESTIÓN DE RECURSOS

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | ESTRATEGIA | SUBDIMENSIONES | ACCIONES |
|---|--|--|--|
| 1.-Asegurar que los recursos humanos, administrativos y educativos se orienten a la mejora de los aprendizajes del estudiantado. | 1.1.-Asegurar el sentido pedagógico de los recursos que se adquieran en beneficio del aprendizaje de las y los estudiantes, en el ámbito académico y en la mejora de los indicadores de desarrollo personal. | 1.-Gestión del Personal 2.-Gestión del recurso Financiero | Recursos de multcopiado para la gestión del docente en apoyo al estudiante: centro multcopiado Modernización y Mejoramiento de los Espacios del Liceo Mis recursos pedagógicos, mi aula Plan de continuidad de clases en ausencia docente y/o en apoyo de estudiantes |
| 2.-Ampliar los espacios educativos que permitan al estudiantado descubrir capacidades e intereses, ejercitar habilidades y profundizar conocimientos. | 2.1.-Asegurar que los intereses del estudiantado se consideren la selección de talleres y de salidas pedagógicas e Institucionales pertinentes al currículum. | 3.-Gestión de recursos educativos | Salidas pedagógicas Proyectos Institucionales que fortalezcan la identidad carmeliana. |

2. MONITOREO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES

En la siguiente tabla, se muestra el monitoreo de las acciones y cumplimiento de las acciones:

| Dimensión | Objetivos Estratégicos/ Estrategia | Subdimensión | Cantidad de acciones | % cumplimiento de las acciones | Cantidad de indicadores | % cumplimiento de los indicadores |
|---------------------|------------------------------------|--------------|----------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| Gestión Pedagógica | 1 | 1, 2 y 3 | 7 | Cumple (100%) | 2 | Implementado (100%) |
| | 2 | 1, 2 y 3 | 3 | Cumple (100%) | 2 | Implementado (100%) |
| Liderazgo | 1 | 1, 2 y 3 | 3 | Cumple (100%) | 2 | Implementado (100%) |
| | 2 | 1, 2 y 3 | 2 | Cumple (100%) | 2 | Implementado (100%) |
| Convivencia Escolar | 1 | 1, 2 y 3 | 6 | Cumple (100%) | 2 | Implementado (100%) |
| Gestión de recursos | 1 | 1, 2 y 3 | 2 | Cumple (100%) | 2 | Implementado (100%) |
| | 2 | 1, 2 y 3 | 4 | Cumple (100%) | 2 | Implementación avanzada (75% a 99%) |

Según esta evaluación, el PME en cuanto al cumplimiento de las acciones tiene un 100%; en cuanto el cumplimiento a nivel de indicadores, solamente un indicador está bajo el 100% y está relacionado a la gestión de recursos a través de la plataforma de Mercado Público.

Con respecto al año 2024, en que la implementación alcanzó un 98% de cumplimiento, en el año 2025 fue de un 99%.

3. EVALUACION DEL PME – SEP

En cuanto a la Evaluación del PME-SEP que se obtiene en la plataforma ministerial, el logro por dimensión es el siguiente:

| Evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo 2025 | | | | |
|--|---------------------|---|----------------------------|--|
| Dimensión | Objetivo/Estrategia | Nivel de ejecución final de las acciones por subdimensión | Indicadores de seguimiento | Resultado de implementación de las estrategias |
| Gestión Pedagógica | 1 | 100% | 100% | 100% |
| | 2 | 100% | 100% | 100% |
| Convivencia Escolar | 1 | 100% | 100% | 100% |
| Gestión de Recursos | 1 | 97% | 100% | 98% |
| | 2 | 100% | 94% | 97% |
| Liderazgo | 1 | 100% | 100% | 100% |
| | 2 | 100% | 100% | 100% |
| %Promedio | | 100% | 99% | 99% |

3.1 ACCIONES DEL PME QUE COMPROMETEN RECURSOS DE LA LEY SEP.

Si bien muchas acciones del PME comprometen gestión, no todos requieren de recursos recibidos desde la ley SEP. Las acciones que consideran inversión específica y los montos que se gastaron son los que se indican en la siguiente tabla:

| DIMENSIÓN | MOMBRE DE ACCION | MONTO |
|---------------------|--|-----------------------|
| GESTIÓN PEDAGOGICA | Atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, transitorias y permanentes | \$ 942.130 |
| | Diversificación de oportunidades educativas: Electividad Plan Nacional y Plan Internacional | \$ 19.926.029 |
| CONVIVENCIA ESOLAR | Plan de Reconocimiento de Funcionarios y Estudiantes | \$ 3.889.515 |
| | Jornadas de Convivencia Escolar interestamental. | \$ 2.653.700 |
| GESTIÓN DE RECURSOS | Salidas pedagógicas | \$ 16.615.000 |
| | Recursos de multicopiado para la gestión del docente en apoyo al estudiante: centro multicopiado | \$ 13.582.017 |
| | Proyectos institucionales que fortalezcan la identidad carmeliana. | \$ 3.280.001 |
| | Mis recursos pedagógicos, mi aula. | \$ 41.389.678 |
| | Modernización y Mejoramiento de los Espacios del Liceo | \$ 40.658.242 |
| TOTAL | | \$ 142.936.312 |

3.2 RELACIÓN DE LOS RECURSOS SEP CON LAS OTRAS SUBVENCIONES Y APORTES QUE PERMITEN EL FUNCIONAMIENTO DEL LICEO.

El Liceo financia su funcionamiento a través de cuatro fondos generales: subvenciones varias y otros aportes entregados por el MINEDUC, entre ellas unidad de subvención escolar (USE), relacionada con el promedio de la asistencia del estudiantado a clases; los recursos asignados por la ley SEP para el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo; los recursos asignados al Programa de Integración Escolar, de acuerdo con el número de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales transitorias o permanentes que se declaren en la plataforma ministerial; el aporte del programa Pro-retención que busca evitar la deserción de estudiantes declarados vulnerables de acuerdo a criterios multidimensionales, y los recursos del apoyo a la mantención que considera también aportes de otros fondos regionales y/o municipales.

En la siguiente tabla, se presenta el desglose por área de financiamiento y los montos referidos al ingreso y al egreso de recursos.

| INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2025 | | | |
|---|-----------------------|---|-----------------------|
| LICEO CARMELA CARVAJAL | | | |
| INGRESOS | | GASTOS | |
| ÁREA EDUCACIÓN 2025 | \$ | ÁREA EDUCACIÓN 2025 | \$ |
| Aporte de Gratuidad | \$ 244.195.876 | Sueldos | \$ 871.659.717 |
| Asignación de desempeño Colectivo EDIR (ADECO) | \$ 2.133.968 | Otras asignaciones | \$ 1.362.292.332 |
| Asignación Tramo Profesional | \$ 207.617.798 | Otros gastos operacionales | \$ 202.354.539 |
| Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro | \$ 55.867.021 | Obligaciones | \$ 22.636.175 |
| Bono Reconocimiento Profesional | \$ 366.968.167 | Intereses, Multas y Recargos | \$ 11.638.953 |
| Desempeño Laboral Asistentes de la Educación | \$ 16.005.473 | Otras obligaciones PAC - Proyectos | \$ 310.286.296 |
| Reliquidación Subvención Base | \$ 31.121.934 | | |
| Subvención Base | \$ 1.689.910.453 | | |
| Subvención Ley 19464/96 | \$ 14.597.493 | | |
| Subvención Ley 19933 | \$ 152.449.829 | | |
| PIE 2025 | \$ 98.394.663 | PIE 2025 | \$ 98.394.663 |
| Reliquidación Subvención Base | \$ 1.644.483 | Sueldos | \$ 60.546.445 |
| Subvención Base | \$ 85.632.548 | Otras asignaciones | \$ 10.640.426 |
| Subvención Ley 19464/96 | \$ 1.091.838 | Otras obligaciones RRHH | \$ 27.207.792 |
| Subvención Ley 19933 | \$ 10.025.794 | | |
| SEP 2025 | \$ 452.720.674 | SEP 2025 | \$ 452.720.674 |
| Subvención Alumnos Preferentes | \$ 138.341.018 | Sueldos | \$ 266.994.907 |
| Subvención Alumnos Prioritarios | \$ 314.379.656 | Otras asignaciones | \$ 47.754.751 |
| | | Otros gastos operacionales | \$ 72.039.049 |
| | | Obligaciones | \$ 11.590.521 |
| | | Otras obligaciones PAC - Proyectos | \$ 54.341.446 |
| PRO-RETENCIÓN 2025 | \$ 25.788.967 | PRO-RETENCIÓN 2025 | \$ 25.788.967 |
| Pro- Retención | \$ 25.788.967 | Obligaciones | \$ 20.600.515 |
| | | Aporte al sostenedor | \$ 5.188.452 |
| APOYO MANTENIMIENTO 2025 | \$ 27.238.706 | APOYO MANTENIMIENTO 2025 | \$ 27.238.706 |
| Mantenimiento | \$ 27.238.706 | Otros gastos operacionales | \$ 17.510.999 |
| | | Obligaciones | \$ 3.669.499 |
| | | Otras obligaciones PAC Mantención - Proyectos | \$ 6.058.208 |

En el total de montos ingresados por esos conceptos fue de \$3.385.011.022.- De ese total, el mayor porcentaje de financiamiento proviene del área de educación (82.2%). La ley SEP aporta el 13,4% de los recursos que requiere el Liceo para funcionar. El desglose porcentual se presenta en el siguiente cuadro:

| FINANCIAMIENTO | PORCENTAJE |
|-----------------------|------------|
| FONDOS ÁREA EDUCACIÓN | 82,20% |
| LEY SEP | 13,40% |
| PIE | 2,90% |
| PRO.RETENCIÓN | 0,70% |
| APORTES MANTENIMIENTO | 0,80% |

III. LOGROS DE APRENDIZAJE (UTP-PIE)

1. RESULTADOS DE PROMOCIÓN (INDICADOR DE EFICIENCIA INTERNA)

En el año 2025 hubo un 2,6% de repitencia que corresponde a 36 estudiantes. Los niveles de 2do, 3ro y 4to, no registraron repitentes, concentrándose los casos principalmente en los niveles de 7mo y 8vo Básico.

| NIVEL | MATRÍCULA | REPITENCIA | PROMOCIÓN |
|------------|-----------|------------|-----------|
| 7mo Básico | 201 | 7.5% | 91.5% |
| 8vo Básico | 201 | 6.0% | 94.0% |
| 1ro Medio | 280 | 3.6% | 96.4% |
| 2do Medio | 230 | 0.0% | 100.0% |
| 3ro Medio | 237 | 0.0% | 100.0% |
| 4to Medio | 201 | 0.0% | 100.0% |

Con respecto a los años anteriores, hubo un descenso de un punto porcentual de estudiantes repitentes, en relación con la matrícula de cada año, siendo 16 estudiantes menos las que repitieron.

| NIVEL | 2022 (MAT.1714) | | 2023 (MAT.1560) | | 2024 (MAT.1456) | | 2025 (MAT.1410) | |
|---------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|-----------------|------------|
| | CANTIDAD | PORCENTAJE | CANTIDAD | PORCENTAJE | CANTIDAD | PORCENTAJE | CANTIDAD | PORCENTAJE |
| SÉPTIMO | 3 | 1,2 | 11 | 4,8 | 20 | 10,1 | 15 | 7,5 |
| OCTAVO | 2 | 0,8 | 8 | 3,3 | 6 | 2,6 | 12 | 6,0 |
| PRIMERO | 1 | 0,3 | 4 | 2 | 9 | 3,7 | 9 | 3,6 |
| SEGUNDO | 5 | 1,7 | 3 | 1,1 | 5 | 2,1 | 0 | 0,0 |
| TERCERO | 3 | 1 | 3 | 1,1 | 8 | 2,9 | 0 | 0,0 |
| CUARTO | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 1,5 | 0 | 0,0 |
| TOTAL | 14 | 0,8 | 29 | 1,9 | 52 | 3,6 | 36 | 2,6 |

2. EVALUACIÓN DE LOGROS DE APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS METAS INSTITUCIONALES

2.1 Metas institucionales de 7mo a 4to Medio en Lenguaje y Matemática.

Para evaluar el avance en el logro de aprendizajes, se han establecidos metas institucionales considerando puntajes de SIMCE y/o PAES, de acuerdo con el nivel escolar al que nos refiramos y considerando los niveles de logro (adecuado, elemental e insuficiente). Estas metas se intencionan en las asignaturas de Lenguaje y Matemática en el trabajo de aula y son evaluadas a través de evaluaciones externas corporativas, de la agencia de la calidad y, si corresponde en el año en curso, SIMCE, además de PAES.

Las metas de 7mo Básico a 2do Medio son las siguientes, válidas para ambas asignaturas:

| | |
|------------------------------|--|
| META 1 | MAYOR PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN EL NIVEL ADECUADO QUE EN EL NIVEL ELEMENTAL |
| MOVILIZACIÓN DE APRENDIZAJES | 10% O MENOS DE ESTUDIANTES EN NIVEL INSUFICIENTE |
| META 2 | 300 PTS |
| PUNTAJE | |

Las metas de 3ro y 4to Medio para ambas asignaturas son:

| | |
|------------------------------|--|
| META 1 | MAYOR PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN EL NIVEL ADECUADO QUE EN EL NIVEL ELEMENTAL |
| MOVILIZACIÓN DE APRENDIZAJES | 10% O MENOS DE ESTUDIANTES EN NIVEL INSUFICIENTE |
| META 2 | 700 PTS |
| PUNTAJE | |

2.2 Resultados de Aprendizaje 2025

a) Agencia de la Calidad de la Educación, Evaluación Final

Los resultados que se exponen son los alcanzados por las y los estudiantes de 7mo Básico a 2do Medio en la Evaluación Final de la Agencia de la Calidad. Es importante recordar que esta evaluación se enmarca en el proceso anual de medición que contempla la evaluación diagnóstica, el monitoreo intermedio y la evaluación cuyos resultados se exponen en este documento:

| LENGUAJE | LOGRO % | PTJE SIMCE | PAES |
|------------|---------|------------|------|
| 7MO BÁSICO | 73 | 295 | 730 |
| 8VO BÁSICO | 68 | 284 | 694 |
| 1RO MEDIO | 65 | 279 | 680 |
| 2DO MEDIO | 66 | 280 | 680 |

De acuerdo con estos resultados el nivel de logro promedio de cada nivel sitúa al estudiantado, en general, en el nivel ELEMENTAL, que es el nivel intermedio de esta medición. Por otro lado, solo el nivel de 7mo se acerca a la meta de 300, logrando sobre 700 pts en la conversión de calificaciones PAES.

En cuanto al desempeño en la evaluación final en la asignatura de Matemática de los mismos niveles, tenemos los siguientes resultados:

| MATEMÁTICA | LOGRO % | PTJE SIMCE | PAES |
|------------|---------|------------|------|
| 7MO BÁSICO | 43 | 234 | 529 |
| 8VO BÁSICO | 41 | 230 | 518 |
| 1RO MEDIO | 41 | 230 | 518 |
| 2DO MEDIO | 43 | 234 | 519 |

Los niveles de logro sitúan al estudiantado en el nivel de INSUFICIENTE, no llegando siquiera al puntaje promedio de SIMCE (250) o al mínimo de puntaje de postulación (600-650 pts.), si se tratare de PAES.

b) Ensayos PAES 3ro y 4to Medio Institucionales y Corporativos

Durante el año 2025, se aplicaron ensayos PAES en tres ocasiones. La evaluación diagnóstica correspondió a un ensayo preparado en el Liceo; los dos ensayos siguiente corresponden a pruebas corporativas. El resultado de cada evaluación por nivel y asignatura es el siguiente:

- Competencia Lectora, 3ro Medio: se evidencia un aumento progresivo desde la evaluación diagnóstica hasta la evaluación final. No obstante, el estudiantado del nivel apenas alcanza el puntaje mínimo de postulación (600-650 pts.).

PUNTAJE PROMEDIO POR APLICACIÓN

| CURSOS | 1 | 2 | 3 | DIF.1-2 | DIF.2-3 | DIF.1-3 |
|----------|-------|-------|-------|---------|---------|---------|
| | 08/04 | 27/05 | 23/09 | | | |
| 3RO A | 577 | 628 | 642 | 51 | 14 | 65 |
| 3RO B | 631 | 679 | 707 | 48 | 28 | 76 |
| 3RO C | 589 | 646 | 668 | 57 | 22 | 79 |
| 3RO D | 589 | 632 | 647 | 43 | 15 | 58 |
| 3RO E | 605 | 666 | 683 | 61 | 17 | 78 |
| 3RO F | 589 | 625 | 640 | 36 | 15 | 51 |
| PROMEDIO | 596 | 647 | 665 | 51 | 18 | 69 |

Es importante indicar que hay un aumento en el número de estudiantes que obtienen sobre 700 pts. (meta 2), subiendo de 15 a 64 considerando al primera y la última medición.

| | 08/04 | 27/05 | 23/09 | DIF.1-3 |
|----------------------------|-------|-------|-------|---------|
| Estudiantes sobre 700 pts. | 15 | 46 | 76 | 61 |
| Porcentaje | 6,1 | 18,6 | 30,8 | 24,7 |

- Competencia Lectora, 4to Medio: los resultados del nivel muestran un aumento importante de puntaje de la tercera medición en relación con el diagnóstico, obteniendo en la evaluación final 695 pts en promedio, habiendo 103 estudiantes sobre los 700 pts.

PUNTAJE PROMEDIO POR APLICACIÓN

| Cursos | 1 | 2 | 3 | DIF. 1-2 | DIF. 2-3 | DIF. 1-3 |
|-----------------|------------|------------|------------|----------|----------|----------|
| | 08/04 | 27/05 | 23/09 | | | |
| 4TO A | 617 | 679 | 693 | 62 | 14 | 76 |
| 4TO B | 631 | 684 | 651 | 53 | -33 | 20 |
| 4TO C | 617 | 669 | 661 | 52 | -8 | 44 |
| 4TO D | 647 | 698 | 708 | 51 | 10 | 61 |
| 4TO E | 617 | 684 | 711 | 67 | 27 | 94 |
| 4TO F | 647 | 671 | 726 | 24 | 55 | 79 |
| 4TO G | 569 | 678 | 685 | 109 | 7 | 116 |
| PROMEDIO | 617 | 681 | 691 | 64 | 10 | 74 |

| | 1 | 2 | 3 | DIF. 1-3 |
|----------------------------|-------|-------|-------|----------|
| | 08/04 | 27/05 | 23/09 | |
| Estudiantes sobre 700 pts. | 48 | 91 | 103 | 55 |
| Porcentaje | 17,7 | 33,5 | 38,7 | 21 |

Las/los 103 estudiantes que obtuvieron sobre 700 pts, representan al 39,5% de la matrícula del nivel.

- Competencia Matemática 1, 3ro Medio: tal como ocurre de 7mo básico a 2do Medio, los resultados promedio de las estudiantes en esta asignatura apenas supera los 400 pts.:

PUNTAJE PROMEDIO POR APLICACIÓN

| Cursos | 1 | 2 | 3 | DIF. 1-2 | DIF. 2-3 | DIF. 1-3 |
|-----------------|------------|------------|------------|----------|----------|----------|
| | 08/04 | 28/05 | 26/09 | | | |
| 3RO A | 422 | 432 | 435 | 10 | 3 | 13 |
| 3RO B | 476 | 471 | 439 | -5 | -32 | -37 |
| 3RO C | 462 | 452 | 436 | -10 | -16 | -26 |
| 3RO D | 434 | 463 | 440 | 29 | -23 | 6 |
| 3RO E | 434 | 448 | 429 | 14 | -19 | -5 |
| 3RO F | 447 | 444 | 438 | -3 | -6 | -9 |
| PROMEDIO | 447 | 452 | 436 | 5 | -16 | -11 |

Solo 5 estudiantes de este nivel obtienen sobre 600 pts en la evaluación final.

| | 08/04 | 28/05 | 26/09 | DIF. 1-3 |
|----------------------------|-------|-------|-------|----------|
| Estudiantes sobre 600 pts. | 6 | 5 | 5 | -1 |
| Porcentaje | 2,4 | 2 | 2 | -0,4 |

- Competencia Matemática 1, 4to Medio: en este nivel la respuesta es similar a la de 3ro Medio, habiendo solo 20 estudiantes sobre los 300 pts.

PUNTAJE PROMEDIO POR APLICACIÓN

| Cursos | 1 | 2 | 3 | DIF. 1-2 | DIF. 2-3 | DIF. 1-3 |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|
| | 08/04 | 27/05 | 26/09 | | | |
| 4TO A | 476 | 463 | 463 | -13 | 0 | -13 |
| 4TO B | 487 | 477 | 449 | -10 | -28 | -38 |
| 4TO C | 496 | 490 | 493 | -6 | 3 | -3 |
| 4TO D | 529 | 528 | 524 | -1 | -4 | -5 |
| 4TO E | 529 | 495 | 493 | -34 | -2 | -36 |
| 4TO F | 496 | 490 | 474 | -6 | -16 | -22 |
| 4TO G | 510 | 462 | 505 | -48 | 43 | -5 |
| PROMEDIO | 503 | 488 | 486 | -15 | -2 | -17 |

| | 1 | 2 | 3 | DIF. 1-3 |
|----------------------------|-------|-------|-------|----------|
| | 08/04 | 27/05 | 26/09 | |
| Estudiantes sobre 600 pts. | 36 | 18 | 20 | -16 |
| Porcentaje | 13,2 | 6,8 | 7,5 | -5,7 |

c) Resultados SIMCE 8vo básico

Este nivel no rendía evaluaciones estandarizadas desde 2019, antes de pandemia, por lo que los resultados obtenidos sirven de base para evaluar el avance que tenga el nivel en los años venideros. Los resultados son los siguientes y en ellos no se cumple ninguna de las metas institucionales:



Se rindió además la prueba de Historia y se mantuvo el puntaje obtenido en 2019: subió levemente, de 277 a 279.

Sin embargo, es importante destacar que los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS), mejoraron ostensiblemente o, por lo menos, se mantuvieron (hábitos de vida saludable).

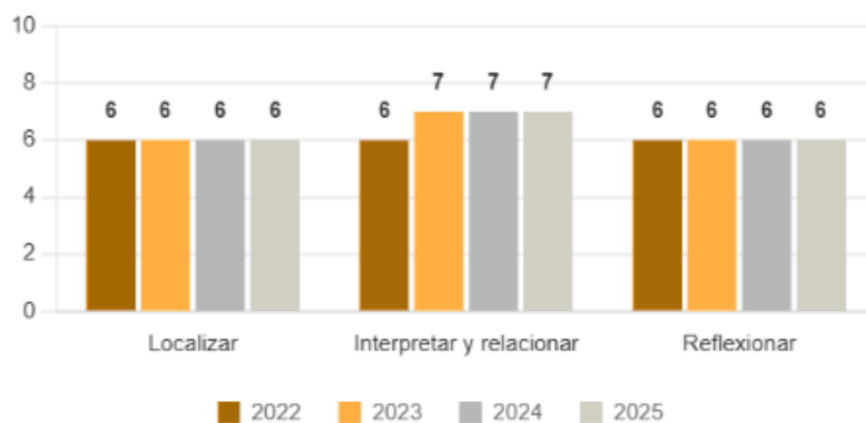


d) Resultados SIMCE 2do Medio

Los resultados de 2do Medio están por encima de lo logrado en las evaluaciones de la Agencia de la Calidad de la Educación, sobre todo en Matemática, donde hubo 22 pts de aumento:

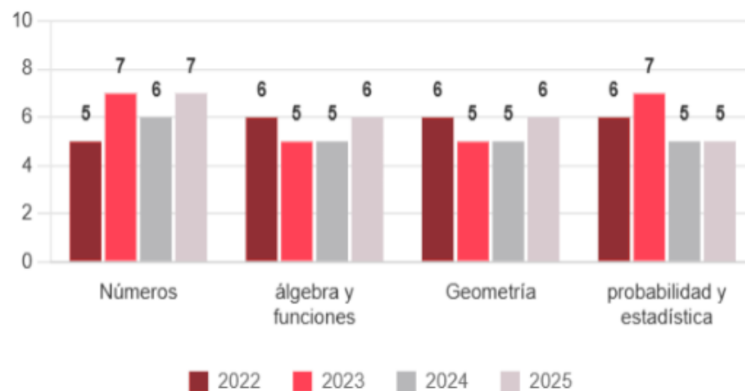
| PRUEBAS | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | VARIACIÓN DE LAS DOS ÚLTIMAS MEDICIONES |
|------------|-------|------|------|------|---|
| LECTURA | 277 | 296 | 292 | 291 | -1 ● |
| MATEMÁTICA | 276 | 296 | 283 | 305 | 22 ↑ |
| PROMEDIO | 276,5 | 296 | 288 | 298 | 11 ↑ |

En Lenguaje se trabaja además con la hipótesis de que si se mejora la habilidad de localizar, será posible mejorar en las siguientes habilidades; no obstante, el logro de esa habilidad se mantuvo en 7 sobre 10, manteniéndose el nivel de logro en Interpretar y relacionar, y en evaluar, en 6 sobre 10.



En Matemática la hipótesis es que, si se fortalece el eje de números y de resolución de problemas, es posible mejorar en los otros ejes y habilidades. En esta evaluación las estudiantes superaron los 300 pts. En promedio, alcanzado 305 pts.

Puntaje promedio en cada eje temático



Aumentó el eje de números y también Algebra y Geometría; solo permaneció sin modificar el desempeño el eje de probabilidades y estadística.

En los indicadores de desarrollo personal y social, las y los estudiantes mejoraron en las cuatro dimensiones de análisis:



e) Resultados PAES, admisión 2026:

En el año 2025 la matrícula de 4to Medio fue de 261 estudiantes. El 97% de esos estudiantes se inscribieron para rendir la PAES. Rindió la evaluación el 95% de esa matrícula; pudo postular el 80% y solo el 67% fue seleccionado por alguna universidad del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUNCH). Como lo indica el cuadro siguiente hay una brecha del 30% de estudiantes que se inscriben y no son seleccionados. Esto plantea un desafío para el Liceo, puesto que además de caminar a la mejora de los aprendizajes, debemos caminar hacia la mejora de la orientación vocacional anticipando este trabajo, para atenuar el impacto de este factor en la postulación: 80% de nuestras estudiantes

postulan; pero solo un 67% logra una matrícula en las universidades. En 2025 postularon más estudiantes de la generación, con respecto a años anteriores; no obstante, hubo una cantidad similar de seleccionados.

| ADMISIÓN UNIVERSIDADES | MATRÍCULA | INSCRITOS: % respecto a matrícula | RINDEN: % respecto a matrícula | HABILITADOS: % respecto a matrícula | POSTULAN: % respecto a matrícula | SELECCIONADOS UNIVERSIDADES: % respecto a matrícula | |
|------------------------|-----------|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|---|-----|
| LCCP | 2023 | 309 | 99% | 96% | | 90% | 77% |
| | 2024 | 295 | 98% | 96% | 90% | 75% | 64% |
| | 2025 | 271 | 96% | 94% | 92% | 76% | 66% |
| | 2026 | 261 | 97% | 95% | 94% | 80% | 67% |

Con respecto a los resultados por cada prueba, los resultados del proceso de admisión 2026 y la comparación con años anteriores se muestra en el siguiente cuadro:

| PRUEBAS | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | VARIACIÓN 2025 - 2026 |
|----------|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| | PAES | PAES | PAES | PAES | PAES | |
| LENGUAJE | 759 | 752,1 | 692,1 | 684,8 | 693,9 | 9,1 |
| MAT.1 | 638 | 631,8 | 668,5 | 682,4 | 709,5 | 27,1 |
| PROMEDIO | 698,5 | 691,95 | 680,3 | 683,6 | 701,7 | 18,1 |
| HISTORIA | 637 | 634 | 593,5 | 600,6 | 615 | 14,4 |
| CIENCIAS | 600 | 589 | 560,9 | 553,2 | 531 | -22,2 |
| MAT.2 | 475 | 471,4 | 443,9 | 440,1 | 452 | 11,9 |

Competencia Lectora tuvo un aumento de 9.1 pts con respecto al año anterior y Competencia Matemática tuvo un avance significativo de 22 puntos. Estos resultados permitieron alcanzar la meta institucional de 700 pts promedio en esta evaluación. Matemática superó la meta en casi 10 pts de puntaje.

Las pruebas electivas de Historia y Competencia Matemática 2, también tuvo un avance de 14 y 11,9 pts respectivamente. Ciencias permanece en baja, este año con 22, 2 pts.

En relación con los otros Liceos con dependencia municipal, el Liceo Carmela Carvajal de Prat tiene los mejores resultados.

En Competencia Lectora el 47% del estudiantado que dio a la evaluación, se ubicó en el tramo de 551-700 pts y el 38, 5 en 701-805 pts. Con respecto a los años anteriores se mantiene la principal agrupación de estudiantes en los tramos mencionados; pero aumentó en un punto en el tramo superior de 851-1000.

En Competencia Matemática 1 se repiten los mismos tramos donde se agrupan los estudiantes cada año. Hay un leve aumento en el tramo 701-850 y un aumento de 7 pts. de estudiantes en el tramo superior de 851-1000, lo que se refleja en la mejora de 22 pts de puntaje en el promedio de la prueba.

LENGUAJE

| Año de admisión | 100-400 | 401-550 | 551-700 | 701-850 | 851-1000 | PTJE PAES |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|----------|-----------|
| 2024 | 0% | 12% | 37% | 44% | 7% | 692,1 |
| 2025 | 0% | 10% | 46% | 39% | 5% | 684,8 |
| 2026 | 0% | 8% | 47% | 38% | 7% | 693,9 |

MATEMÁTICA

| Año de admisión | 100-400 | 401-550 | 551-700 | 701-850 | 851-1000 | PTJE PAES |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|----------|-----------|
| 2024 | 1% | 19% | 42% | 25% | 12% | 668,5 |
| 2025 | 0% | 17% | 42% | 30% | 11% | 682,4 |
| 2026 | 0% | 13% | 38% | 31% | 18% | 709,5 |

Con respecto a las habilidades evaluadas en Competencia Lectora, hubo un aumento de 5 pts en el porcentaje de logro con respecto al año anterior; se mantuvo el porcentaje del 66% de logro en la habilidad de interpretar-relacionar; en la habilidad de evaluar hubo aumento de 7 pts con respecto al año anterior.

| LENGUAJE | Ad.2024 | Ad.2025 | Ad.2026 |
|-------------|---------|---------|---------|
| LOCALIZAR | 78% | 71% | 76 |
| INTERPRETAR | 71% | 66% | 66 |
| EVALUAR | 64% | 55% | 62 |

Con respecto a las habilidades evaluadas en Competencia Matemática 1, hubo un aumento considerable en el porcentaje de logro de las habilidades de resolver problemas (13 pts porcentuales). En las habilidades de representar y modelar el porcentaje aumento o disminuyó de manera poco significativa (2 pts de aumento en el primer caso; 2 pts de disminución en la segunda habilidad). La habilidad de argumentar disminuyó en 12 pts.

| MATEMÁTICA | Ad.2024 | Ad.2025 | Ad.2026 |
|----------------|---------|---------|---------|
| RESOLVER PROBL | 63 | 58 | 71 |
| REPRESENTAR | 66 | 70 | 72 |
| MODELA | 56 | 71 | 69 |
| ARGUMENTAR | 60 | 73 | 61 |

Todos los ejes de contenidos que se evalúan en la PAES de Competencia Matemática tuvieron aumento: números, 2 pts. porcentuales; álgebra y funciones, 8 pts. porcentuales; geometría, 9 pts. porcentuales; probabilidades 3 pts. porcentuales.

| MATEMÁTICA | Ad.2024 | Ad.2025 | Ad.2026 |
|-----------------|---------|---------|---------|
| NÚMEROS | 69 | 70 | 72 |
| ÁLG.Y FUNCIONES | 61 | 61 | 69 |
| GEOMETRÍA | 48 | 54 | 61 |
| PROB Y EST. | 63 | 72 | 75 |

3. RESULTADOS PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

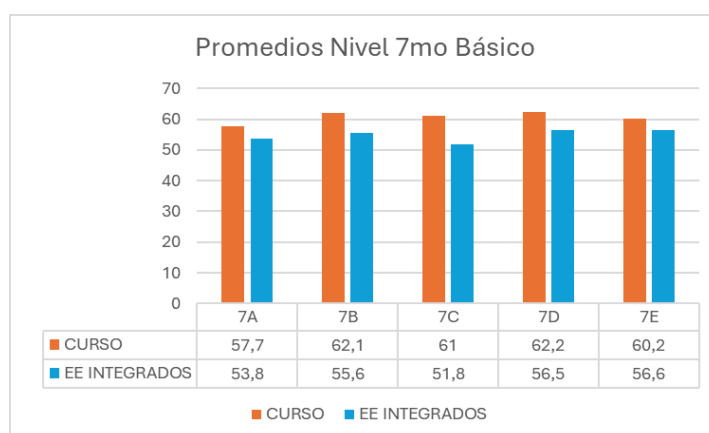
3.1 ESTUDIANTES INTEGRADOS

El programa PIE realizó 32 ingresos el año 2025, comenzando el año académico con 59 estudiantes, contando el periodo de excepcionalidad; durante el año, 6 fueron retirados del establecimiento, obteniendo un total de 53 estudiantes integrados en los niveles de 7mo y 8vo básico. Al total de estudiantes se les realizó evaluación de procesos al finalizar el año escolar, quedando 1 estudiante pendiente. Con respecto a la evaluación del déficit (evalúa o WISC – V), 7 estudiantes fueron reevaluadas formalmente según la periodicidad indicada por MINEDUC; de estas estudiantes, tres de ellas egresa del Programa de Integración, continuando cuatro con apoyo para el año académico 2026.

| Estudiantes con NEET | | N° Estudiantes 2025 | Continuidad 2026 |
|------------------------------|---------------------------------------|---------------------|------------------|
| 1 | Trastornos del Lenguaje | 0 | 0 |
| 2 | Trastorno de Déficit Atencional | 26 | 26 |
| 3 | Dificultad Específica del Aprendizaje | 11 | 9 |
| 4 | Funcionamiento Intelectual Límite | 5 | 5 |
| Estudiantes con NEEP | | N° Estudiantes 2025 | Continuidad 2026 |
| 1 | Discapacidad Intelectual | 1 | 1 |
| 2 | Discapacidad Motora | 0 | 0 |
| 3 | Baja Visión | 0 | 0 |
| 4 | Hipoacusia | 0 | 0 |
| 5 | Trastorno Espectro Autista | 10 | 10 |
| 6 | Trastorno Generalizado del Desarrollo | 0 | 0 |
| Cupos por cubrir 2026 | | | 40 cupos |

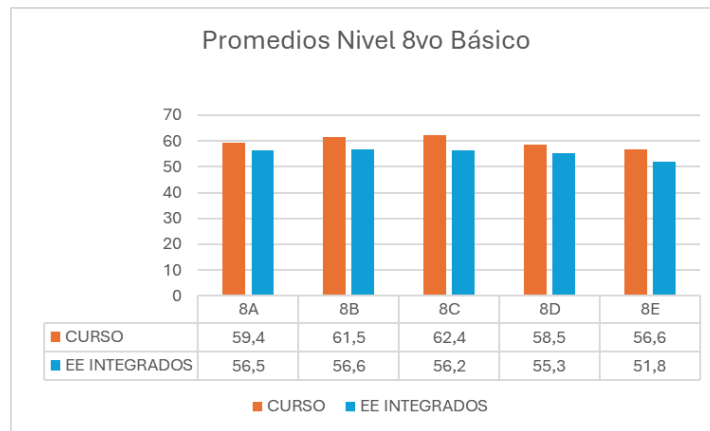
3.2 RENDIMIENTO ACADÉMICO ESTUDIANTES INTEGRADOS

- Séptimo Básico



Los/las estudiantes pertenecientes a PIE del nivel de séptimo básico 2026 obtienen un promedio general de notas de 54,8 siendo el promedio general del nivel 60,6.

- Octavo Básico



Los/las estudiantes pertenecientes a PIE del nivel de octavo básico 2026 obtienen un promedio final de notas de 55,2 siendo el promedio general del nivel 59,6.

3.3 REEVALUACIONES

a) Sobre la aplicación de instrumentos

El proceso de reevaluación se ejecutó exitosamente e involucró a todos/as los/las estudiantes PIE. Se aplicaron instrumentos formales para reevaluar a los/las estudiantes con diagnóstico de Dificultades Específicas de Aprendizaje o Funcionamiento intelectual límite, así como también se empleó una prueba informal llamada “test de habilidades y conocimientos específicos”, que nos permitieron conocer el nivel de desarrollo de las habilidades que se encuentran a la base del proceso de aprendizaje.

| Instrumentos de evaluación | Profesional Evaluador |
|---|-----------------------|
| Test de conocimientos y habilidades Generales | Ed. diferencial |
| Batería Psicopedagógica EVALUA | Ed. Diferencial |
| Batería WISC V (Escala Wechsler de Inteligencia para niños) | Psicóloga |
| Test de Conners | Psicóloga |

b) Sobre los resultados

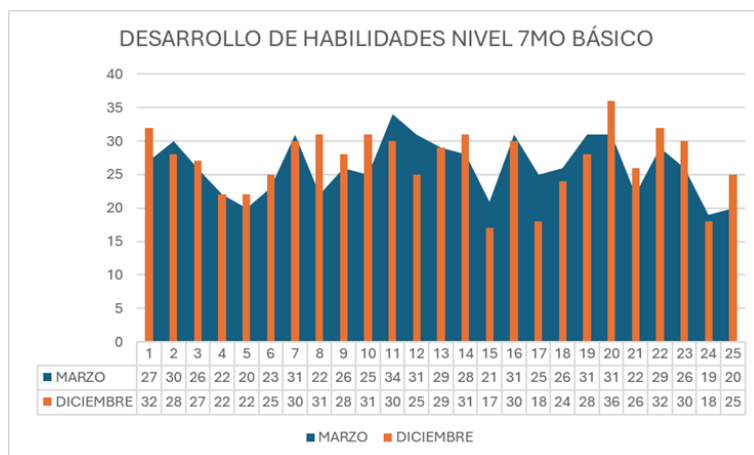
- Séptimo Básico

A través de los instrumentos de evaluación, se reevaluaron diez aspectos del desarrollo cognitivo asociados a procesos de aprendizaje. Fueron reevaluados 25 estudiantes de séptimo básico. El siguiente cuadro muestra cada aspecto evaluado, la cantidad de estudiantes que mejoró en cada uno de ellos y el porcentaje que representan:

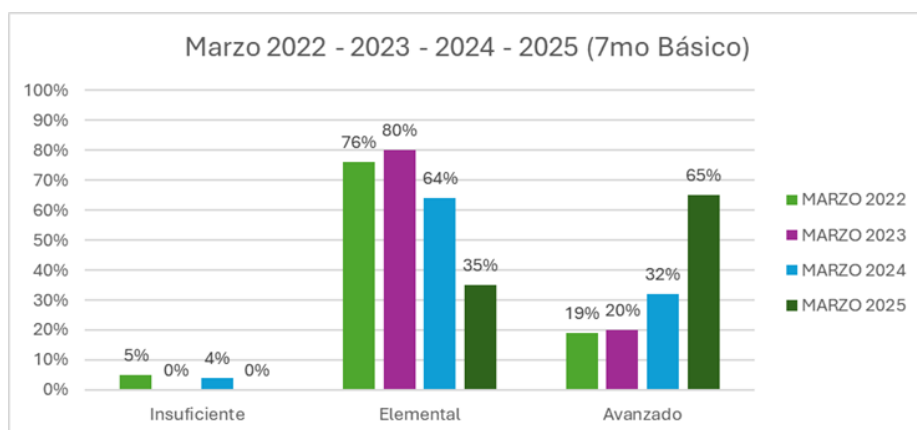
| | ÍTEMES DE LOS TEST | ESTUDIANTES EVALUADOS | MEJORAN | PORCENTAJE |
|----|-------------------------|-----------------------|---------|------------|
| 1 | MATRICES Y SECUENCIAS | 25 | 9 | 36% |
| 2 | BALANZAS | 25 | 5 | 20% |
| 3 | ROMPECABEZAS | 25 | 4 | 16% |
| 4 | EFICACIA LECTORA | 25 | 6 | 24% |
| 5 | COMPRENSIÓN LECTORA | 25 | 8 | 32% |
| 6 | VOCABULARIO | 25 | 12 | 48% |
| 7 | REFLEXIVIDAD | 25 | 7 | 28% |
| 8 | ANALOGÍAS | 25 | 7 | 28% |
| 9 | CÁLCULO NUMÉRICO | 25 | 13 | 52% |
| 10 | RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS | 25 | 8 | 32% |

De acuerdo con esta evaluación, el mayor avance se logró en cálculo numérico, seguido de vocabulario y la capacidad de encontrar patrones en relación con matrices y secuencias. Los ítems en los que los estudiantes lograron menores avances son rompecabezas, balanzas y eficacia lectora.

En cuanto a la evaluación total, tenemos que durante el mes de marzo que las puntuaciones de los/las estudiantes promediaban 26 puntos de un total de 42. Al finalizar el año escolar las puntuaciones han ascendido a un promedio de 27 puntos, es decir se aumentó en un punto promedio.

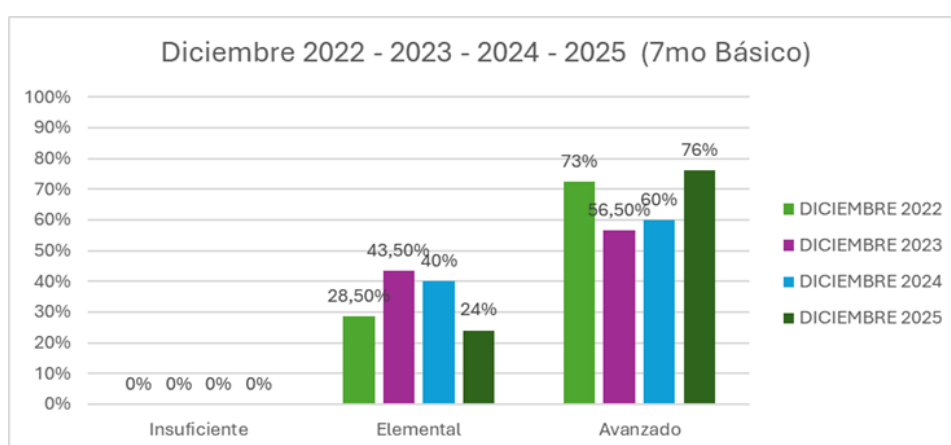


Al comparar los resultados del nivel en los años 2022, 2023, 2024 y 2025, en la medición inicial en marzo, tenemos:



A partir del gráfico, se evidencia que, en el año 2022, un 5% de las estudiantes que rindieron el “Test de habilidades y conocimientos” se encontraban en el rango “*insuficiente*”, en el año 2023 ninguna estudiante se ubicó en dicha categoría, en el año 2024, un 4% de las estudiantes se encontraban en la categoría “*insuficiente*”, mientras que en el presente año ninguna estudiante se ubicaba en dicho rango. En los últimos 3 años, la mayoría de las estudiantes se ubicaba en la categoría “*elemental*” y cerca del 25% en la categoría “*avanzado*”, sin embargo, en el 2025 un 65% de estudiantes se encontraba en rango “*avanzado*”.

Las mismas cohortes de estudiantes evaluadas en diciembre de los años mencionados, presentan comparativamente los siguientes resultados:



El gráfico anterior muestra que, en el año 2022, el porcentaje de estudiantes que finalizó en la categoría “*avanzado*” fue un 73%, mientras que en el año 2023 un 56% de las estudiantes alcanzaron dicha categoría, en el año 2024, un 60% de estudiantes finalizaron en dicho rango. En el presente año, el porcentaje de estudiantes que logró dicha categoría es del 76%, demostrando que hubo movilidad en las habilidades y conocimientos adquiridos.

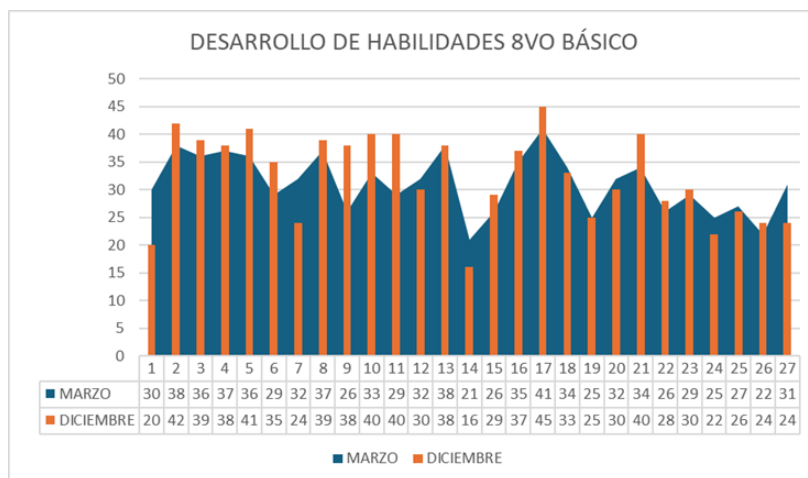
- **Octavo Básico**

A través de los instrumentos de evaluación, se reevaluaron once aspectos del desarrollo cognitivo asociados a procesos de aprendizaje. Fueron reevaluados 28 estudiantes de octavo básico. El siguiente cuadro muestra cada aspecto evaluado, la cantidad de estudiantes que mejoró en cada uno de ellos y el porcentaje que representan:

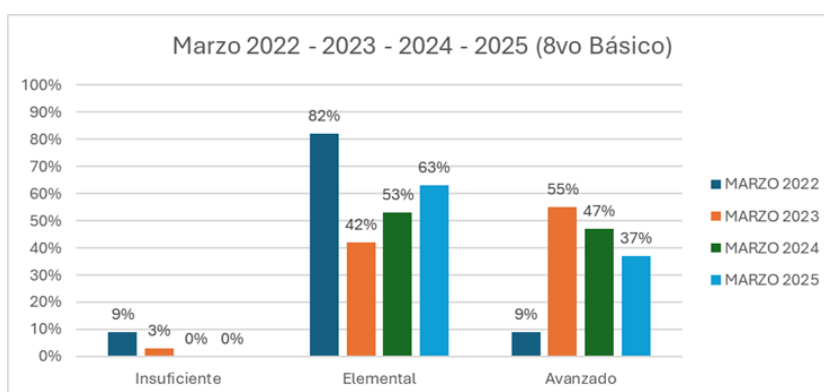
| | ÍTEMES DE LOS TEST | ESTUDIANTES EVALUADOS | MEJORAN | PORCENTAJE |
|----|-------------------------|-----------------------|---------|------------|
| 1 | MATRICES Y SECUENCIAS | 28 | 5 | 18% |
| 2 | BALANZAS | 28 | 5 | 18% |
| 3 | ROMPECABEZAS VISUALES | 28 | 8 | 29% |
| 4 | RAZONAMIENTO DEDUCTIVO | 28 | 13 | 46% |
| 5 | RAZONAMIENTO INDUCTIVO | 28 | 13 | 46% |
| 6 | RAZONAMIENTO ESPACIAL | 28 | 11 | 39% |
| 7 | EFICACIA LECTORA | 28 | 9 | 32% |
| 8 | COMPRESIÓN LECTORA | 28 | 14 | 50% |
| 9 | VOCABULARIO | 28 | 7 | 25% |
| 10 | CÁLCULO Y NUMERACIÓN | 28 | 9 | 32% |
| 11 | RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS | 28 | 4 | 14% |

De acuerdo con esta evaluación, el mayor avance se logró en comprensión lectora y en razonamiento deductivo e inductivo, seguido de razonamiento espacial y cálculo y numeración. Los ítems en los que los estudiantes lograron menores avances son resolución de problemas, matrices y secuencias, y balanzas.

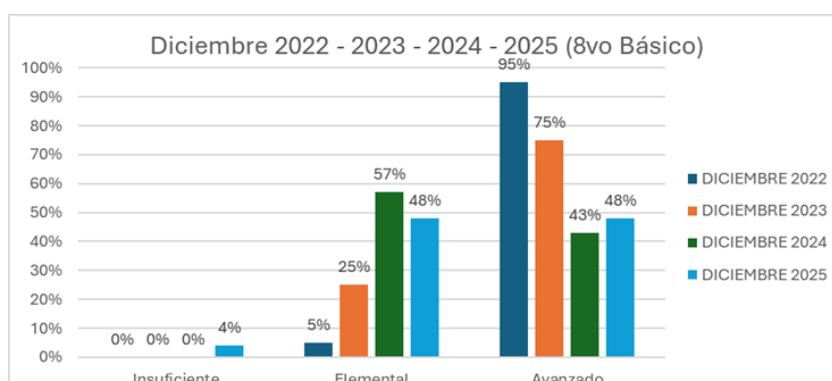
En cuanto a la evaluación total, tenemos que durante el mes de marzo que las puntuaciones de los/las estudiantes promediaban 31 puntos de un total de 56. Al finalizar el año escolar las puntuaciones han ascendido a un promedio de 32 puntos, mostrando poca movilidad en la mejora general de las habilidades evaluadas.



Al comparar los resultados del nivel en los años 2022, 2023, 2024 y 2025, en la medición inicial en marzo, tenemos:



El gráfico anterior muestra que, en el año 2022, el mayor porcentaje de estudiantes se encontraba en nivel “*elemental*” mientras que, en el año 2023, se evidencian que el nivel estaba dividido en dos grandes grupos, encontrándose la mayoría en el grupo “*avanzado*”. Una situación similar se reflejó en el año 2024, encontrándose un 53% de estudiantes en la categoría “*elemental*”. En el presente año, dos tercios de las estudiantes se encontraban en el rango “*elemental*”, y el otro tercio en “*avanzado*”



El gráfico anterior muestra que, en el 2022, el porcentaje de estudiantes que finalizó el año dentro de la categoría “*avanzado*” fue un 95%. En el año 2023 un 75% finalizó en la categoría “*avanzado*”; en ambos casos se visualiza movilidad en cuanto a las habilidades desarrolladas y conocimientos adquiridos durante el año respectivo. No obstante, en el año 2024, no se generó mayor movilidad, manteniéndose el nivel dividido en las categorías “*elemental*” con un 57% y “*avanzado*” con un 43%, situación similar ocurrida en el presente año, en donde en ambas categorías se encuentra un 48% de las estudiantes.

4. RESULTADOS DE ESTUDIANTES EN LÍNEA DE INCLUSIÓN

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE FORMAN PARTE DE LA LÍNEA DE INCLUSIÓN Y DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS

La línea de inclusión comenzó a entregar apoyo a las y los estudiantes de enseñanza media el año 2024, trabajando con 58 estudiantes, de 1ro a 4to año medio. En 2025, el número de estudiantes que requirieron apoyo aumentó de forma considerable, por lo que se establecieron 3 niveles de apoyo según los resultados de una evaluación informal aplicada a todas las estudiantes que presentaron necesidades educativas asociadas a un diagnóstico y que asistiendo regularmente al establecimiento hasta finalizar el año escolar (118):

Nivel 1: El o la estudiante cuenta con una necesidad educativa certificada, sin embargo, presenta un buen desempeño escolar, sin evidenciar dificultades académicas significativas, debiéndose implementar un Plan de Apoyo que involucre monitoreo y seguimiento, junto a las adecuaciones curriculares de acceso correspondientes.

Nivel 2: El o la estudiante cuenta con una necesidad educativa certificada, evidenciando dificultades a nivel académico y/o de autonomía, debiéndose implementar un Plan de Apoyo que involucre la participación en talleres grupales de estimulación, junto a la implementación de adecuaciones curriculares de acceso y monitoreo. Los talleres propuestos en este nivel de apoyo abordarán de forma transversal, los hábitos de estudio, la motivación escolar y la autoestima académica, sin embargo, cada uno de ellos tendrá un foco diferente, centrándose en:

- Estimulación de Funciones Ejecutivas,
- Desarrollo de Habilidades Académicas (estimulación de habilidades de la comprensión lectora y de resolución de problemas)
- Taller Extraprogramático de Estimulación de Habilidades Sociales.

Nivel 3: El o la estudiante evidencia la necesidad de una nivelación académica, a raíz de dificultades a nivel curricular de objetivos significativas, debiéndose implementar un Plan de Apoyo que involucre la elaboración de un Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI), apoyos académicos personalizados y monitoreo.

Considerando lo anterior, la línea de inclusión entregó apoyo a un total de 125 estudiantes, de los cuales 7 fueron retiradas durante el año. Según el tipo de apoyo requerido, el total de 118 estudiantes se distribuyó de la siguiente manera:

| Estudiantes Línea de Inclusión | | |
|--------------------------------|----|-------|
| Nivel 1 | 66 | 55,9% |
| Nivel 2 | 48 | 40,6% |
| Nivel 3 | 4 | 3,5% |

Se realizó evaluación de procesos al finalizar el año escolar a 52 estudiantes, abarcando los niveles 2 y 3 de apoyo. Con respecto a dicho proceso, se determinó que todas las estudiantes permanecerán en la línea de inclusión pudiendo variar el nivel de apoyo requerido y realizando un monitoreo de su proceso de aprendizaje para el año académico 2026.

| Estudiantes con NEET | | Nº Estudiantes 2025 | Continuidad 2026 |
|----------------------|---------------------------------------|---------------------|------------------|
| 1 | Trastorno de Déficit Atencional | 67 | 57 |
| 2 | Dificultad Específica del Aprendizaje | 6 | 5 |
| 3 | Funcionamiento Intelectual Limítrofe | 11 | 9 |
| Estudiantes con NEEP | | Nº Estudiantes 2025 | Continuidad 2026 |
| 1 | Discapacidad Intelectual | 0 | 0 |
| 2 | Discapacidad Motora | 0 | 0 |

| | | | |
|--|----------------------------|----------------------------|-------------------------|
| 3 | Baja Visión | 0 | 0 |
| 4 | Multidéficit | 2 | 1 |
| 5 | Trastorno Espectro Autista | 30 | 24 |
| Estudiantes con diagnóstico de Salud Mental | | N° Estudiantes 2025 | Continuidad 2026 |
| 1 | Salud Mental | 2 | 1 |

4.2 RESULTADOS DE PROMOCIÓN ESTUDIANTES LÍNEA DE INCLUSIÓN

a) Primero Medio

| Curso | Promedio notas finales del curso | Promedio notas finales Estudiantes Inclusión | Estudiantes Promovidos | Estudiantes Repitentes | Motivo de la repitencia | % de Asistencia |
|-------|----------------------------------|--|------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------|
| 1° A | 6,1 | 5,3 | 6 | - | - | 89,50% |
| 1° B | 6,2 | 5,6 | 5 | 2 | Rendimiento Asistencia | 91,30% |
| 1° C | 6,1 | 5,7 | 5 | 1 | Asistencia | 77% |
| 1° D | 6,1 | 5,5 | 7 | - | - | 90% |
| 1° E | 6,1 | 5,4 | 6 | 1 | Rendimiento | 88,50% |
| 1° F | 6,1 | 5,6 | 6 | - | - | 82,10% |
| 1° G | 6 | 5,5 | 6 | 1 | Rendimiento | 85,40% |
| TOTAL | 6,1 | 5,5 | 41 | 5 | | |

En este nivel tenemos 46 estudiantes de los cuales 41 fueron promovidos al nivel siguiente, lo que equivale al 89.1% de los estudiantes de línea de inclusión de este nivel.

b) Segundo Medio

| Curso | Promedio notas finales del curso | Promedio notas finales Estudiantes Inclusión | Estudiantes Promovidos | Estudiantes Repitentes | Motivo de la repitencia | % de Asistencia |
|-------|----------------------------------|--|------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------|
| 2° A | 6,2 | 6,1 | 8 | - | - | 89% |
| 2° B | 6,1 | 5,9 | 6 | - | - | 95,80% |
| 2° C | 6,3 | 6,3 | 4 | - | - | 91,60% |
| 2° D | 6,1 | 5,7 | 3 | - | - | 83,70% |
| 2° E | 6,3 | 5,3 | 3 | - | - | 91% |
| 2° F | 6 | 5,9 | 5 | - | - | 89% |
| TOTAL | 6,2 | 5,9 | 29 | 0 | | |

En primero segundo medio tenemos 29 estudiantes en línea de inclusión y todos fueron promovidos al nivel siguiente (100%).

c) Tercero Medio

| Curso | Promedio notas finales del curso | Promedio notas finales Estudiantes Inclusión | Estudiantes Promovidos | Estudiantes Repitentes | Motivo de la repitencia | % de Asistencia |
|-------|----------------------------------|--|------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------|
| 3° A | 5,8 | 5,5 | 3 | - | - | 99,70% |
| 3° B | 6,2 | 5,9 | 4 | - | - | 86,10% |
| 3° C | 6,2 | 5,8 | 5 | - | - | 80,20% |
| 3° D | 6,2 | 6 | 4 | - | - | 90,70% |
| 3° E | 6,1 | 6,5 | 3 | - | - | 90,10% |
| 3° F | 6 | 5,5 | 4 | - | - | 83,10% |
| TOTAL | 6,1 | 5,9 | 23 | 0 | | |

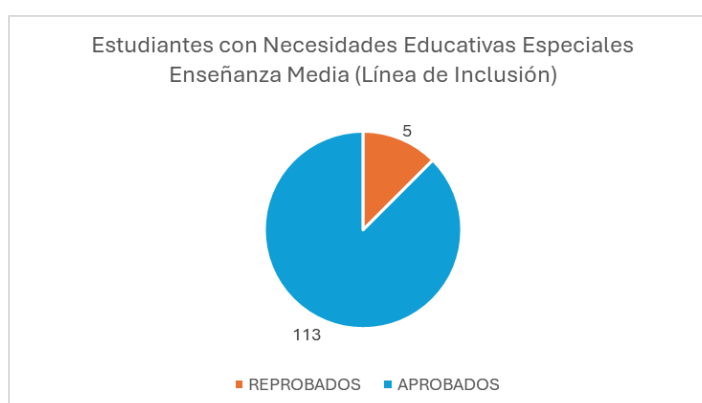
En tercero medio hubo 23 estudiantes en línea de inclusión y todos fueron promovidos. Singlarmente en dos cursos hubo un promedio de asistencia a clases inferior al 85%.

d) Cuarto Medio

| Curso | Promedio notas finales del curso | Promedio notas finales Estudiantes Inclusión | Estudiantes Promovidos | Estudiantes Repitentes | Motivo de la repitencia | % de Asistencia |
|-------|----------------------------------|--|------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------|
| 4° A | 6,5 | 6,5 | 5 | - | - | 83,20% |
| 4° B | 6,4 | 5,4 | 1 | - | - | 86,30% |
| 4° C | 6,5 | 5,7 | 3 | - | - | 90,20% |
| 4° D | 6,6 | 6,5 | 4 | - | - | 94,30% |
| 4° E | 6,5 | 6,4 | 4 | - | - | 86,20% |
| 4° F | 6,5 | 6 | 2 | - | - | 87% |
| 4° G | 6,3 | 6,2 | 2 | - | - | 91,50% |
| TOTAL | 6,5 | 6,0 | 16 | 0 | | |

En cuarto medio hubo 16 estudiantes en línea de inclusión y todos fueron promovidos. En 4to A los cinco estudiantes de línea de inclusión promediaron un 83.2% de asistencia.

En resumen, 113 estudiantes de la línea de inclusión fueron promovidos y 5 repitieron, siendo la aprobación de un 95,8%.



4.3 REEVALUACIONES

a) Sobre la aplicación de instrumentos

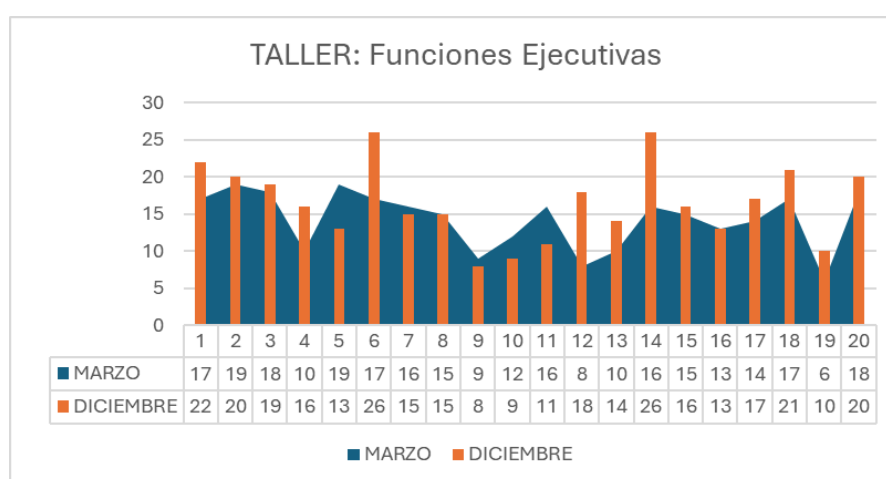
El proceso de reevaluación se ejecutó exitosamente e involucró a 52 estudiantes de la Línea de Inclusión (nivel 2 y 3). Se aplicaron instrumentos informales, utilizando la modalidad test- re tests, que permitió conocer el nivel de desarrollo de las habilidades que se encuentran a la base del proceso de aprendizaje de cada uno de los estudiantes.

| Instrumentos de evaluación | Profesional Evaluador |
|---|-----------------------------|
| Test de conocimientos y habilidades Generales | Ed. Diferencial y Psicóloga |
| Pauta de evaluación de estudiantes con TDA-H | Psicóloga |

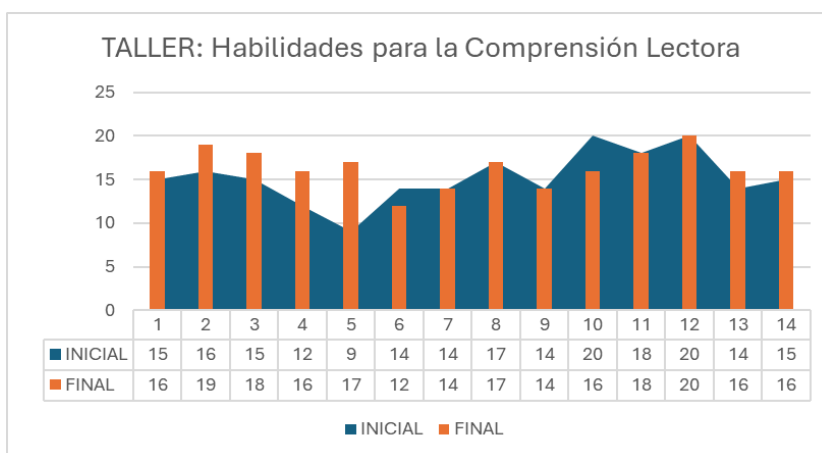
b) Sobre los resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos tras la realización de los talleres, con el objetivo de analizar la evolución de los y las estudiantes a lo largo del proceso. Para ello, se comparan los desempeños registrados en la primera prueba diagnóstica (marzo) con los alcanzados en la última evaluación (diciembre), lo que permite evidenciar de manera clara los avances logrados, el fortalecimiento de habilidades y el impacto del trabajo desarrollado durante los talleres.

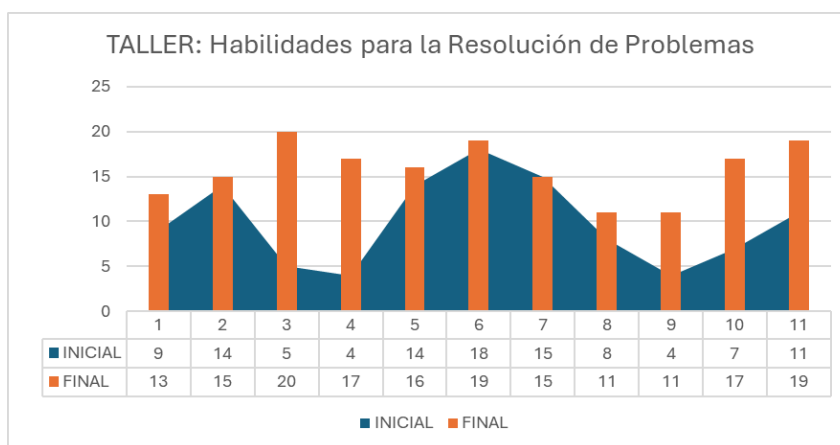
| Taller Implementado | Profesional a cargo | Cantidad de estudiantes |
|--|-----------------------|-------------------------|
| Taller Funciones Ejecutivas | Psicóloga | 21 |
| Taller Habilidades para la Comprensión Lectora | Educadora Diferencial | 14 |
| Taller Habilidades para la Resolución de Problemas | Educadora Diferencial | 11 |



En el gráfico anterior se observan los resultados obtenidos en el mes de marzo y en el mes de diciembre dando cuenta de un aumento de 2,2 puntos en promedio. Al realizar el análisis caso a caso, se aprecia que 13 de 20 estudiantes, aumentaron sus habilidades en cuanto a las funciones ejecutivas.



En cuanto al taller de Habilidades para la comprensión lectora, se observa que el promedio aumentó en 1,1 punto. Al realizar el análisis caso a caso, se aprecia la mitad de las estudiantes que participaron en este taller, es decir 7, aumentaron sus habilidades en la comprensión lectora.



El taller de habilidades para la resolución de problemas fue el que mostró mayores avances por parte del estudiantado, aumentando el promedio en 5,8 puntos. Este aumento se refleja en que 10 de 11 estudiantes mejoraron sus habilidades para la resolución de problemas.

En cuanto al impacto, se observa que los talleres implementados generaron efectos positivos y diferenciados en el desarrollo de habilidades cognitivas y académicas del estudiantado de la Línea de Inclusión. Los resultados respaldan la pertinencia de las estrategias utilizadas y constituyen una base sólida para la continuidad y fortalecimiento de este tipo de intervenciones educativas.

IV. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

1. BIBLIOTECA - CRA

En el espacio de Biblioteca considerado además un Centro de Recursos Educativos, se disponen de una serie de servicios para el estudiantado y los docentes: préstamo de libros, de juegos, de calculadoras, de tablet, uso de correctores y uso de la sala, puesto que el espacio del CRA en sí mismo es un recurso para distintas actividades.

1.1 SERVICIOS

El resumen de estos servicios en el año 2025 se expone en el siguiente cuadro:

| | PRÉSTAMO TOTAL LIBROS | PRÉSTAMO TOTAL JUEGOS | PRÉSTAMO TOTAL CALCULADORAS | USO ESTACIONES TRABAJO | USO CORRECTORES | PRÉSTAMO TABLET | USO DE LA SALA | TOTAL SERVICIOS |
|------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| MARZO | IND: 292 MAS: 92 | 68 | 37 | 69 | 0 | 628 | 13 | 1199 |
| ABRIL | IND: 268 MAS: 238 | 73 | 365 | 134 | 22 | 1195 | 27 | 2322 |
| MAYO | IND: 157 MAS: 287 | 45 | 128 | 176 | 5 | 380 | 23 | 1201 |
| JUNIO | IND: 69 MAS: 40 | 43 | 8 | 42 | 4 | 68 | 12 | 286 |
| JULIO | IND: 117 MAS: 279 | 38 | 28 | 44 | 0 | 350 | 24 | 880 |
| AGOSTO | Ind: 136 MAS: 121 | 39 | 116 | 107 | 6 | 221 | 40 | 786 |
| SEPTIEMBRE | IND: 62 MAS: 87 | 34 | 147 | 59 | 3 | 298 | 19 | 709 |
| OCTUBRE | IND: 109 MAS: 37 | 36 | 66 | 68 | 4 | 325 | 20 | 665 |
| NOVIEMBRE | IND: 54 MAS: 0 | 46 | 115 | 49 | 2 | 341 | 18 | 625 |
| DICIEMBRE | IND: 2 MAS: 0 | 10 | 0 | 1 | 0 | 22 | 4 | 39 |
| TOTALES | IND 1266 MAS: 1181 | 432 | 1010 | 749 | 46 | 3828 | 200 | 8712 |

El mayor número de préstamo fue tablet (43,9), seguida de libros con préstamos individuales y masivos (28,1%) y el préstamo de calculadoras (11,6%). Los meses con mayor demanda de préstamos fue abril (26,7%), seguido de mayo (13,8%) y marzo (13,7%), con porcentajes similares.

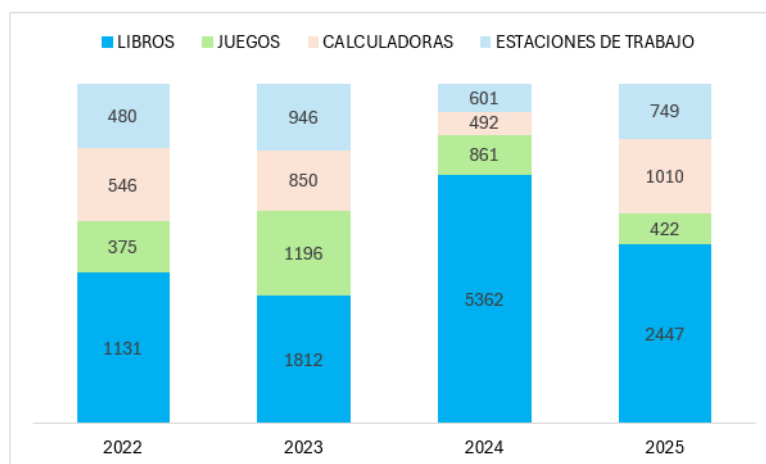
Se suman a estos servicios, el termolaminado de 717 documentos para distintas unidades.

Cabe destacar que este resumen, NO INCLUYE los pedidos masivos textos como antologías literarias, informativas, atlas, diccionarios y biblias por parte de los docentes que alcanzó un total de 1181 pedidos durante el año 2025. Por otro lado, si bien se registran sólo 46 registros para el uso de correctores, este registro indica un aumento significativo respecto al año 2024 en que el uso fue de un total de 12.

El resumen comparativo de los principales servicios es el siguiente:

| SERVICIOS | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|-----------------------|------|------|------|------|
| LIBROS | 1131 | 1812 | 5362 | 2447 |
| JUEGOS | 375 | 1196 | 861 | 422 |
| CALCULADORAS | 546 | 850 | 492 | 1010 |
| ESTACIONES DE TRABAJO | 480 | 946 | 601 | 749 |
| TOTAL | 4554 | 6827 | 9340 | 6653 |

En el año 2025 aumentó el número de calculadoras prestadas, a pesar de que en los celulares los y las estudiantes cuentan con aplicaciones de este tipo. Se ha mantenido el préstamo de libros, aun cuando el año 2024 tuvo un aumento considerable.



1.2 GESTIÓN DE DEVOLUCIONES

La gestión de devoluciones contempló el envío de 574 correos electrónicos para recordar a las estudiantes los títulos atrasados. Además, se implementó la visita a sala una vez al mes y el apoyo de las inspectoras de los distintos niveles en que los y las estudiantes tenían atrasos.

Esta gestión tuvo como resultado que por segundo año consecutivo los cuartos medios tuvieron una devolución del 100% de los libros solicitados.

En los otros niveles se registró un total de 21 libros no devueltos, pese a los avisos vistas a sala y gestiones de las inspectoras.

| | |
|----------------------------|-----------|
| CUARTO MEDIO | 0 |
| RETIRADAS | 1 |
| NO DEVUELTOS OTROS NIVELES | 20 |
| TOTAL NO DEVUELTOS | 21 |

1.3 PROCESO MIGRACIÓN DE INVENTARIO

Hasta el año 2018 el Liceo Carmela Carvajal contaba con el sistema de gestión de biblioteca Alexandria contratado por la Corporación de Desarrollo Social de Providencia. Luego del reemplazo de los equipos de trabajo de la Biblioteca fue imposible implementar un sistema que permitiera gestionar la circulación en forma digital.

Si bien se realizaron varios intentos de implementar ABIES, durante los 5 años siguientes, el préstamo y devolución se llevó a cabo en forma manual mediante un sistema de tarjetas asociadas a cada usuario.

A partir del año 2020, la Unidad de Currículum y Evaluación impulsó una plataforma en línea con el propósito de monitorear y automatizar el funcionamiento de las Bibliotecas Escolares (CRA). A través de ella, los establecimientos que postulan o renuevan su compromiso con el programa puedan realizar todos los procesos necesarios para obtener sus nuevas colecciones año a año de forma eficiente. En cuanto nuestro establecimiento firma anualmente el Acta, al realizarse el llamado a implementar la plataforma de circulación, se inició la migración de los ejemplares siguiendo las directrices de los webinar de presentación y capacitación sobre el SGB para cumplir con los compromisos adquiridos al firmar el acta de compromiso.

El proceso se empezó a desarrollar en el mes de junio y a la fecha se ha ingresado un total de 9104 ejemplares al sistema. Para estos **9104 los ejemplares** los estados de avance son:

| Sección Bachillerato (sección temática) | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
|---|-------------|------------|------------|---------|
| Masivos (Antologías y otros con 45 o más) | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Género (sección temática) | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Cómics e ilustrados (sección temática) | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Arte (sección temática) | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Música (sección temática) | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Referencia (sección temática) | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Generalidades 000 | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Filosofía 100 | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Religión 200 | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Ciencias Sociales 300-320 | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Ciencia política 320 MUSm c.1 | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Lenguas 400 | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Ciencias 500 | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Tecnología 600 | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Deportes 790 | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Literatura 800 a 809 | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |
| Literatura americana hasta el 813 | Clasificado | Habilitado | Etiquetado | Marbete |

1.4 GESTIÓN DE REUTILIZACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES

Desde 2020, el gobierno ha impulsado un plan de reutilización de textos escolares que busca la sustentabilidad ambiental y el ahorro, centrándose en colegios alta matrícula para recuperar textos escolares, ya que los textos actuales están diseñados para ser reutilizados, fomentando el cuidado del material y la reducción de la impresión anual de toneladas de papel.

En ese contexto, el Liceo ha participado de la reutilización por cuarto año consecutivo y en este año en particular, la campaña de reutilización se inició en el mes de octubre y logro alcanzar casi todas las metas propuestas del el MINEDUC.

En Enseñanza Básica se han recolectado 292 de los 333 libros solicitados. Esto constituye un 87,69% del total. En Enseñanza Media se han recolectado 263 de los 263 textos solicitados. Lo que constituye un 100% del total.

| NI V | Lenguaje | | Matemáticas | | Historia | | Ciencias | | Inglés | |
|---------|----------|-------------|-------------|-------------|----------|-------------|----------|-------------|---------|-------------|
| | LC C | MINEDU C | LC C | MINEDU C | LC C | MINEDU C | LC C | MINEDU C | LC C | MINEDU C |
| 7° | 47 | 37 | 60 | 37 | 37 | 37 | 37 | 37 | 17 | 37 |
| 8° | 50 | 37 | 23 | 37 | 30 | 37 | 47 | 37 | * | 37 |
| I° | 88 | 41 | 86 | 41 | 90 | 41 | 0 | 0 | 98 | 37 |
| II° | 52 | 34 | 49 | 34 | 28 | 0 | 0 | 0 | 64 | 34 |

En el caso de inglés en el nivel de octavo se encuentra con un asterisco ya que el título solicitado por el Ministerio no corresponde al título utilizado en el Liceo el año 2025.

2. AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS

2.1 TALLERES EXTRAESCOLARES

Durante el año 2025 se realizaron 7 talleres extraescolares: 2 financiados por CDS y 5 por el Liceo por SEP. Además, se agregaron 6 talleres de Preuniversitario: 3 de Lenguaje y 3 de Matemáticas, generados entre UTP de nuestro establecimiento y la CDS. Los talleres desarrollados con profesores del Liceo comenzaron en marzo y los talleres de instructores externos (CDS) empezaron en abril, por obligaciones contractuales legales. Los preuniversitarios se desarrollaron desde abril hasta octubre.

Respecto a los talleres extraescolares, de los 7 talleres en el primer semestre hubo una matrícula promedio de 115 estudiantes y esta descendió en el segundo semestre en un 36% con una asistencia promedio de 79 estudiantes.

| TALLERES EXTRAESCOLARES | | | | | | |
|-------------------------|---------|------------------------|----------|----------|-------------|---------------|
| Nº | GESTIÓN | TALLERES | 1ER SEM. | 2DO SEM. | DISMINUCIÓN | % DISMINUCIÓN |
| 1 | CDS | Basquetbol competitivo | 13 | 9 | -4 | -30% |
| 2 | CDS | Voleibol formativo | 23 | 14 | -9 | -39% |
| 3 | LICEO | Basquetbol Formativo | 16 | 15 | -1 | -6% |
| 4 | LICEO | Voleibol Competitivo | 21 | 15 | -6 | -28% |
| 5 | LICEO | Debate | 21 | 14 | -7 | -33% |
| 6 | LICEO | Patinaje | 9 | 5 | -4 | -44% |
| 7 | LICEO | Academia de Matemática | 12 | 7 | -5 | -42% |
| TOTAL ESTUDIANTES | | | 115 | 79 | -36 | -32% |

Si bien en todos los talleres hubo disminución de asistencia en el segundo semestre, los logros obtenidos por las estudiantes en estos talleres fueron sobresalientes.

En Basquetbol competitivo, participaron en 3 partidos amistosos con estudiantes del liceo 7, pero no compitieron pues no había, a nivel comunal, otras agrupaciones o selecciones de damas que quisieran competir. Esto se repitió en las Olimpiadas Deportivas de Providencia, instancia en la que el equipo se inscribió, pero no aparecieron otros equipos para competir, con lo cual no pudieron participar. El compromiso 2026 es buscar competencias fuera de la CDS y de Providencia para competir. También, existe la idea de hacer una asociación entre estudiantes de otros colegios de la CDS para participar en competencias regionales con un equipo altamente competitivo.

En voleibol formativo, formado por estudiantes entusiastas en aprender la disciplina técnicamente y que durante el segundo semestre participaron de 2 competencias: La copa Colegio República de Argentina en la que no obtuvieron ningún premio, sin embargo, su experiencia como su técnica y trabajo en equipo aumento considerablemente. Compitieron en este certamen en tres ocasiones y en cada una de ellas fueron mejorando su juego y rendimiento. Esto se vio reflejado cuando participaron en su segundo torneo, Las Olimpiadas Deportivas de Providencia, instancia en la que obtuvieron el Primer lugar en su categoría. El compromiso 2026 en atraer a más estudiantes, sobre todo de básica para que aprendan y participen en más competencias escolares de la comuna o de otras comunas.

En Voleibol Competitivo, que corresponde a la selección de Voleibol de nuestro liceo, participaron en 2 partidos amistosos en nuestro gimnasio y en el torneo LIGAVES de Apertura (1er semestre) con 9 fechas competencias, desde mayo a agosto 2026 y en la cual obtuvieron el 2do lugar. también participaron en el torneo LIGAVES de Clausura, con 11 fechas de participación, desde agosto hasta finales noviembre, en que obtuvieron nuevamente copa de plata. Es importante señalar que en los campeonatos LIGAVES de

apertura como de clausura participan alrededor de 24 colegios de la zona sur de la Región Metropolitana, más colegios invitados como lo es nuestro liceo. También, obtuvieron el primer lugar en voleibol educación media en las Olimpiadas Deportivas de Providencia.

En Debate, participaron durante el año en varias actividades, como encuentros, charlas y especialmente torneos de debate con liceos de la comuna, en torneos de colegios particulares y en torneos organizados por Universidades para estudiantes de Educación Media. Si bien no obtuvieron galardones si fueron habitualmente invitados por muchas instituciones a participar. Además, participaron en 7 actividades asociadas a torneos y competencias amistosas durante fines de semana, los que no se tramitan como salidas pedagógicas, pero si se les da el apoyo que requieran del Liceo.

En Academia de Matemática, participaron de varias competencias en las cuales nuestras estudiantes obtuvieron premiaciones destacadas como oro por su participación en las Olimpiadas de matemáticas de Providencia, en CMAT, y en torneos abiertos de colegios particulares de prestigio. Algunas de estas actividades como el torneo “Número de Oro”, “XXII Olimpiadas de Matemática” en el colegio Verbo Divino, una jornada de CMAT se desarrollaron en días sábado, en que los estudiantes podían ir acompañados de familiares, junto con Danae Molina profesora de nuestro liceo, encargada de la academia de Matemática.

Los otros 2 talleres no realizaron actividades extras.

Respecto a los preuniversitarios, estos se desarrollaron en las tardes de los miércoles y viernes, además de los días sábado en la mañana. Sólo 1 preuniversitario, MATEMÁTICA 1, registró asistencia hasta el 29 de agosto.

De un total de 105 estudiantes matriculadas en el 1er semestre a los preuniversitarios asistieron hasta octubre, como promedio, 49 estudiantes lo que representa una disminución de asistencia de un 59% a fin de año.

| PREUNIVERSARIOS | | | | | | |
|--------------------|---------|--------------|----------|----------|-------------|---------------|
| N° | GESTIÓN | TALLERES | 1ER SEM. | 2DO SEM. | DISMINUCIÓN | % DISMINUCIÓN |
| 1 | CDS | LENGUAJE 1 | 24 | 11 | 13 | -54% |
| 2 | CDS | LENGUAJE 2 | 8 | 2 | 6 | -75% |
| 3 | CDS | LENGUAJE 3 | 21 | 13 | 8 | -38% |
| 4 | CDS | MATEMÁTICA 1 | 25 | 11 | 14 | -56% |
| 5 | CDS | MATEMÁTICA 2 | 6 | 1 | 5 | -83% |
| 6 | CDS | MATEMÁTICA 3 | 21 | 11 | 10 | -48% |
| TOTAL, ESTUDIANTES | | | 105 | 49 | 56 | -59% |

Las actividades extraescolares que se realizaron a partir de algunos de los talleres son las siguientes:

| N° | TALLER | FECHA | ACTIVIDAD | LUGAR |
|----|---------------------|------------|---|---|
| 1 | DEBATE | 28-03-2025 | amistoso | liceo José Victorino Lastarria. |
| 2 | DEBATE | 04-04-2025 | amistoso | Bicentenario Matilde Huici Navas de Peñalolén |
| 3 | DEBATE | 11-04-2025 | amistoso | Liceo 1 |
| 4 | DEBATE | 23-04-2025 | Primera Mega Junta de Debate | Liceo 7 de Providencia, Mons. Sótero Sanz de Villalba 60 |
| 5 | Academia Matemática | 26-04-2025 | CMAT | La Escuela de Ingeniería y Ciencias de la Universidad de Chile, ubicada en Beauchef 851 |
| 6 | DEBATE | 07-05-2025 | Debate UDP día 1 | Liceo 7 de Providencia, Mons. Sótero Sanz de Villalba 60 |
| 7 | DEBATE | 14-05-2025 | Debate UDP día 1 | Facultad Derecho UDP |
| 8 | Academia Matemática | 17-05-2025 | CMAT | USACH |
| 9 | DEBATE | 23-05-2025 | Debate UDP día 1 | Facultad Derecho UDP |
| 10 | DEBATE | 28-05-2025 | Liceo Bicentenario | Nataniel cox 1891 |
| 11 | DEBATE | 31-05-2025 | Debate, Colegio Antártida Chilena | Las Hualtatas 7440 |
| 12 | BASQUETBOL | 10-06-2025 | Partido Basquetbol Liceo 7, Providencia | Nuncio Mons. Sótero Sanz de Villalba 60 |
| 13 | DEBATE | 11-06-2025 | Archivo Nacional | Miraflores 50, Stgo |
| 14 | Academia Matemática | 14-06-2025 | CMAT | Campus San Joaquín UC |
| 15 | DEBATE | 19-07-2025 | TEDO on line | on line |
| 16 | DEBATE | 19-07-2025 | TEDO on line | on line |
| 17 | DEBATE | 30-07-2025 | Liceo Bicentenario | Nataniel cox 1891 |
| 18 | Academia Matemática | 09-08-2025 | XXII Olimpiada de Matemáticas externas | Colegio Verbo Divino de Las Condes |
| 19 | Academia Matemática | 09-08-2025 | CMAT | La Escuela de Ingeniería y Ciencias de la Universidad de Chile, ubicada en Beauchef 851 |
| 20 | DEBATE | 13-08-2025 | Liceo Bicentenario | Nataniel Cox 1891 |
| 21 | Academia Matemática | 27-08-2025 | Premiación de la competencia XXII Olimpiada de Matemáticas externas | Colegio Verbo Divino de Las Condes |
| 22 | Academia Matemática | 30-08-2025 | X Torneo el Número de Oro | La Escuela de Ingeniería y Ciencias de la Universidad de Chile, ubicada en Beauchef 851 |
| 23 | Academia Matemática | 13-09-2025 | X Torneo el Número de Oro | La Escuela de Ingeniería y Ciencias de la Universidad de Chile, ubicada en Beauchef 851 |
| 24 | DEBATE | 27-09-2025 | Torneo debate | Santiago College. |
| 25 | DEBATE | 27-09-2025 | Torneo debate | Santiago College. |
| 26 | DEBATE | 01-10-2025 | Torneo Debate UDP | República 105 |

| | | | | |
|----|---------------------|------------|--|--|
| 27 | BASQUETBOL | 07-10-2025 | Partido Basquetbol Liceo 7, Providencia | Nuncio Mons. Sótero Sanz de Villalba 60 |
| 28 | DEBATE | 29-10-2025 | Liceo Bicentenario | Nataniel cox 1891 |
| 29 | DEBATE | 05-11-2025 | Munchile 2025 | U. de Chile, Las Palmeras 3425 |
| 30 | DEBATE | 06-11-2025 | Munchile 2025 | U. de Chile, Las Palmeras 3425 |
| 31 | DEBATE | 07-11-2025 | Debate Liceo 1 | Compañía de Jesús 1484 |
| 32 | DEBATE | 07-11-2025 | Munchile 2025 | U. de Chile, Las Palmeras 3425 |
| 33 | VOLEIBOL | 18-11-2025 | Voleibol- Copa República Argentina | Vicuña Mackenna 1004 |
| 34 | VOLEIBOL | 20-11-2025 | Voleibol- Copa República Argentina | Vicuña Mackenna 1004 |
| 35 | Academia Matemática | 20-11-2025 | Premiación CMAT | Campus San Joaquín UC |
| 36 | GRUPO DE MUSICA | 21-11-2025 | Concierto en Biblioteca Nacional | Biblioteca Nacional |
| 37 | DEBATE | 22-11-2025 | Copa Ursulina de Debate escolar | Colegio San Úrsula |
| 38 | VOLEIBOL | 25-11-2025 | Voleibol- Copa República Argentina | Vicuña Mackenna 1004 |
| 39 | VOLEIBOL | 29-11-2025 | Competencia Olimpiadas Deportivas de Providencia | Liceo José Victorino Lastarrias, Miguel Claro 32 |
| 40 | DEBATE | 29-11-2025 | Copa Ursulina de Debate escolar | Colegio San Úrsula |
| 41 | VOLEIBOL | 04-12-2025 | final Olimpiadas Deportivas de Providencia | Parque Inés de Suarez |
| 42 | DEBATE | 05-12-2025 | Charla de Debate Diciembre | UDP, República 105 |

B.2. SALIDAS PEDAGÓGICAS

Durante el año 2025 se realizaron 58 salidas pedagógicas, concentrándose principalmente en los meses de junio- Julio y octubre - noviembre. En total 3246 estudiantes se vieron beneficiados/as con estas actividades.

Si bien al comparar estos totales los del con el año anterior, este año 2025 las salidas pedagógicas se ven disminuidas ya que una salida importante como es la salida al “Parque por la Paz Villa Grimaldi” que incluía a 261 estudiante de 4tos medios, no se realizó a causa de una toma del estudiantado por una semana, que era la que se había planeado y hecho las reservas en la locación.

| Mes | Cantidad de salidas | N° de estudiantes beneficiados |
|----------------|---------------------|--------------------------------|
| Marzo | 1 | 5 |
| Abril | 4 | 52 |
| Mayo | 8 | 37 |
| Junio | 9 | 395 |
| Julio | 4 | 300 |
| Agosto | 4 | 17 |
| Septiembre | 4 | 42 |
| Octubre | 9 | 1683 |
| Noviembre | 21 | 692 |
| Diciembre | 2 | 23 |
| Totales | 66 | 3246 |

En la tabla anterior se muestran más salidas pedagógicas que las mencionadas al principio. Esto se debe a que se consideraron salidas que se hicieron en días y horarios fuera de los períodos de clases y que se detallan a continuación:

| SALIDAS EN HORARIO Y DÍAS FUERA DEL PERÍODO DE CLASES | | | |
|--|------------|--|---|
| Fecha | Día semana | Actividad | Lugar |
| 19-07-2025 | sábado | TEDO on line | on line |
| 27-09-2025 | sábado | Torneo debate | Santiago College. |
| 22-11-2025 | sábado | Copa Ursulina de Debate escolar | Colegio San Úrsula |
| 29-11-2025 | sábado | Copa Ursulina de Debate escolar | Colegio San Úrsula |
| 09-08-2026 | sábado | XXII Olimpiada de Matemáticas externas | Colegio Verbo Divino |
| 17-05-2026 | sábado | CMAT | USACH |
| 30-08-2025 | sábado | X Torneo el Número de Oro | La Escuela de Ingeniería y Ciencias de la Universidad de Chile, ubicada en Beauchef 851 |
| 13-09-2025 | sábado | X Torneo el Número de Oro | La Escuela de Ingeniería y Ciencias de la Universidad de Chile, ubicada en Beauchef 851 |

Del total de salidas pedagógicas, la distribución por niveles es la siguiente, siendo los 1ros, 3ros y 4tos Medios los niveles con mayor número de estudiantes beneficiados, aun cuando la categoría “Grupos mixtos”, tiene el mayor número de salidas:

| Niveles | Cantidad de Salidas | N° de estudiantes beneficiados | % estudiantes beneficiados |
|----------------|---------------------|--------------------------------|----------------------------|
| 7MO BÁSICO | 42 | 409 | 9% |
| 8VO BÁSICO | 17 | 467 | 10% |
| 1RO MEDIO | 24 | 661 | 14% |
| 2DO MEDIO | 17 | 314 | 7% |
| 3RO MEDIO | 13 | 506 | 11% |
| 4TO MEDIO | 29 | 794 | 17% |
| GRUPOS MIXTOS | 11 | 1641 | 34% |
| Totales | 153 | 4792 | 100% |

V. ORIENTACIÓN ESCOLAR

1. ORIENTACIÓN VOCACIONAL

1.1 UNIDADES DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

El carácter formativo de Orientación responde a la necesidad de que la escuela también asuma como tarea el desarrollo afectivo y social de los y las estudiantes. Sus Objetivos de Aprendizaje se orientan a que las y los alumnos desarrollen actitudes y adquieran herramientas que les permitan crecer en el plano personal, conocerse, respetarse, y cuidarse; establecer relaciones con los demás desde el respeto y la colaboración, y participar de manera activa en su entorno. Se busca que aprendan a ejercer grados crecientes de responsabilidad, autonomía y sentido de compromiso y que adquieran las habilidades que les permitan resolver conflictos y tomar decisiones en una sociedad democrática. Se apunta así a promover las capacidades, habilidades y actitudes que el alumno debe desarrollar para desenvolverse en su entorno de manera autónoma, con sentido positivo de sí mismo y, a la vez, que logre relacionarse de manera empática y responsable.

El contexto en el que viven actualmente los estudiantes responde a una situación particular, que requiere de orientaciones pedagógicas específicas y enfoques orientados a que aprendan en contextos posteriores a una crisis; entre ellos, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la capacidad de adaptarse a nuevos y cambiantes escenarios, la capacidad para resolver conflictos nuevos que surgen de una cotidianidad también nueva, y tener una actitud positiva y confiada que los motive a esforzarse por seguir creciendo en su educación por un compromiso consigo mismos y con la sociedad.

Teniendo en cuenta nuestra realidad como Liceo Carmela Carvajal y nuestro PEI en donde se precisa el desarrollo de los valores institucionales y por supuesto el perfil del orientador/a, se generan los siguientes objetivos de trabajo en todos los cursos:

- Coordinar las actividades de orientación educacional y vocacional.
- Acompañar el trabajo del profesor jefe.
- Coordinar e informar la entrega de beneficios/ becas internos y externos según las necesidades de las y los estudiantes y recursos que cuenta la escuela.
- Implementar programas de apoyo a las necesidades psicosociales de las/los estudiantes, involucrando a las familias.

De acuerdo con nuestras propias singularidades, se crea el programa de **Orientación Educacional**, conformado en 5 ejes temáticos, los cuales determina el Ministerio de Educación: Bienestar y autocuidado, Crecimiento personal, Gestión y proyección del aprendizaje, Pertenencia y participación democrática y relaciones interpersonales

De esta manera y de acuerdo con las necesidades y problemáticas de cada curso, es que se desarrolla en conjunto con los profesores jefes cada actividad con el fin de apoyar los procesos de las estudiantes atendiendo la diversidad con la que cuenta nuestro liceo y al perfil del/la estudiante.

De esta manera el acompañamiento al Profesor Jefe es fundamental, con el fin de promover propósitos formativos en áreas de desarrollo relevantes para la vida de las y los estudiantes de su jefatura, efectuando un acompañamiento a nivel individual y comunitario, basado en los lineamientos ministeriales y objetivos transversales dispuestos en los programas de Orientación, trabajando tres funciones principales:

1.2 ORIENTACIÓN VOCACIONES PARA LA ELECCIÓN PROFESIONAL

La Orientación Vocacional para la elección profesional está dirigida mayoritariamente para estudiantes de 3° y 4° medio, con el fin de atender sus necesidades en este ámbito, entregándoles información de las distintas alternativas académicas como también de los procesos que se deben llevar a cabo para tomar decisiones en relación con su futuro próximo, en este ámbito se desarrollan las siguientes acciones:

- a) **Charlas informativas:** Durante el 2025, los 3° Y 4° Medios tuvieron charlas a cargo de la Orientadora, las temáticas tratadas fueron: NEM, Ranking y PAES.
En 2025 se trabajó con los 4° medios: NEM, Ranking, PAES y modalidad de ingreso a la Educación Media y Superior.
- b) **Stand Informativo:** cada martes en el primer recreo, las y los estudiantes de 3° y 4° Medio tuvieron la oportunidad de obtener información directa de las carreras, beneficios, sistemas de admisión y becas internas de Universidades que adscriben a la gratuidad como Universidad Finis Terrae, Universidad de Chile, Universidad Diego Portales, Universidad Federico Santa María, Universidad de las Américas, entre otras.
- c) **Feria vocacional:** se realizó una Feria Vocacional con presencia de Universidades: Santo Tomás, Mayor, Federico Santa María, católica, Adolfo Ibáñez, Diego Portales, Alberto Hurtado, del Desarrollo, Finis Terrae, de las Américas,
- d) **Convenios con preuniversitarios:** El Centro General de Padres y Apoderados del LCCP firmó un convenio con el Preuniversitario U. Católica.
La CDS financió un Preuniversitario comunal que funcionó los viernes y sábados para estudiantes de 3° y 4° Medio.
- e) **Convenios con universidades:** Hay tres tipos de convenios:
 - **Admisión especial para carreras de pedagogía:** se mantiene un convenio La Universidad los Andes para la admisión especial a las carreras de Pedagogía. Fuimos invitados a visitar su universidad y a ser parte de distintas actividades planificadas para nuestras estudiantes.
 - **Preuniversitarios gratuitos:** este servicio lo ofrecen la Universidad Autónoma, la Universidad Finis Terrae, Universidad de las Américas y Universidad Andrés Bello. Estas universidades disponen de preuniversitarios gratuitos para la preparación de las pruebas obligatorias y optativas en la PAES.

- **Facsimiles para la aplicación de ensayos:** La Universidad Andrés Bello ofreció facsímiles para la aplicación de Ensayos en Ciencias, Historia y M2 en el contexto de la preparación para la PAES de los 4tos. Medios.
- f) **Procesos de electividad:** Durante el 1er. semestre del 2025 se realizaron charlas del Proceso de Electividad en los 2dos. Medios donde se presentaron los criterios, fechas del proceso y asignaturas de cada área. Durante el 2do. semestre, previo a la Electividad se publicó en la página web cápsulas con información de cada electivo del Plan de Formación Diferenciada.
Se agregó a esto, la **Feria de electividad** (14 de mayo), en donde cada uno de los electivos tuvo la posibilidad de mostrar su currículum a través de los trabajos realizados y las experiencias de las y los estudiantes. Hasta la fecha contábamos con 19 asignaturas del Plan de Formación Diferenciada de las Bases Curriculares para este año 2025 en el Plan Nacional.

2. ORIENTACIÓN EDUCACIONAL

La orientación educacional es un proceso sistemático de acompañamiento y apoyo dirigido a estudiantes, con el objetivo de favorecer su desarrollo integral y ayudarles a tomar decisiones informadas a lo largo de su trayectoria escolar. Este proceso se lleva a cabo en la hora de Consejo de Curso y en la hora de Orientación, adquiriendo principal relevancia el trabajo de la Jefatura de Curso.

2.1 Consejería de Curso y Jefatura

El consejo de curso es una instancia donde se asignan y asumen responsabilidades dentro del grupo curso para lograr objetivos comunes, así como también con la institución educacional para lograr metas más amplias en beneficio de la comunidad estudiantil. Se define como, según el currículum educacional, una forma de orientación colectiva a través de la cual un grupo curso se reúne con su profesor/a jefe con el propósito de enfrentar los temas que se le presentan en su condición de grupo

Para esto, es necesario que cada docente organice el trabajo anual con la Directiva de Curso, en cuanto a acciones, proyectos y representantes a las distintas instancias que se requieran.

El rol del/ de la profesora/-a Jefe se evidencia en tres tareas fundamentales:

- acompañar los aspectos formativos y pedagógicos de los/as estudiantes de su jefatura, promoviendo su mejora y monitoreando sus resultados;
- coordinar, realizar seguimiento, comunicar y evaluar el proceso y progreso educativo de los/as estudiantes de su jefatura de curso, en conjunto con Unidad Técnica;
- realizar las tareas administrativas relacionadas a la jefatura de curso, que respaldan las decisiones asociadas al desarrollo de los/as estudiantes y al acompañamiento de las familias en el proceso educativo.

2.2 Entrevistas con apoderados

Las y los profesores jefes, de manera cotidiana y con gran frecuencia toman contacto con madres, padres y apoderados. Su papel en el desarrollo de una alianza efectiva con las familias es fundamental. Esto, no sólo porque en oportunidades son la cara visible de la escuela frente a las familias, sino también porque pueden llegar a convertirse en uno de los principales promotores de una mayor participación e involucramiento de padres y apoderados en el proceso formativo de los estudiantes.

Tener claro que la Entrevista es una valiosa herramienta, que tiene por objeto conocer y cooperar en el desarrollo y formación integral de los estudiantes. Esta busca ser una instancia de conversación en la que el profesor jefe u otro docente, y familia evalúan el proceso de desarrollo del alumno, buscando los medios más eficaces para que este se desarrolle plenamente, reconociendo sus potencialidades, como también sus limitaciones.

Las y los Profesores Jefe disponen de 5 horas lectivas distribuidas en 2 horas frente a curso para Orientación y Consejo de Curso y 3 lectivas para el trabajo administrativo que implica la vinculación con su curso. La meta para la cantidad de entrevistas es a lo menos entrevistar una vez a cada apoderado/a, la cantidad de entrevistas a apoderado/as realizadas en el 2025 es la siguiente:

| CURSO | PROFESORA/A JEFE | N° EST | CANT ENTREV | % ENTREV |
|-------|-----------------------------------|--------|-------------|----------|
| 7° A | Bárbara Carrasco /Thiare Bastidas | 42 | 35 | 83,3 |
| 7° B | Marlene Letzkus Cáceres | 41 | 41 | 100,0 |
| 7° C | Gumerinda Correa Briones | 40 | 38 | 95,0 |
| 7° D | Elias Carrasco Martinez | 38 | 34 | 89,5 |
| 7° E | Tamar Gutiérrez Arancibia | 41 | 39 | 95,1 |
| 8° A | Karlen Armella Varas | 40 | 40 | 100,0 |
| 8° B | Maria Teresa Rocandio Claro | 42 | 42 | 100,0 |
| 8° C | Marianela Álvarez Flores | 39 | 39 | 100,0 |
| 8° D | Maria Isabel Andrade Garcia | 41 | 41 | 100,0 |
| 8° E | Ana Belén Garcia Azúa | 39 | 39 | 100,0 |

| CURSO | PROFESOR/A JEFE | N° EST | CANT ENTREV | % ENTREV |
|-------|---------------------------|--------|-------------|----------|
| 1° A | Jorge Zamora Sanhueza | 39 | 39 | 100,0 |
| 1° B | Alejandra Valencia Osorio | 40 | 40 | 100,0 |
| 1° C | Suyin Won Pérez | 40 | 40 | 100,0 |
| 1° D | Pamela Ruz Molina | 41 | 41 | 100,0 |
| 1° E | Daniela Flores Navarro | 38 | 25 | 65,8 |
| 1° F | Javiera Cáceres Correa | 41 | 41 | 100,0 |
| 1° G | Mariela Chávez Thomas | 41 | 41 | 100,0 |
| 2° A | Javier Beroiza Herrera | 39 | 39 | 100,0 |
| 2° B | Eduardo Pulgar Pincheira | 39 | 35 | 89,7 |
| 2° C | Constanza Jaque Vega | 39 | 33 | 84,6 |
| 2° D | Maria Pia Pérez Contreras | 40 | 35 | 87,5 |
| 2° E | Olga Won Pérez | 36 | 21 | 58,3 |
| 2° F | Paula Muñoz Vargas | 42 | 42 | 100,0 |

| CURSO | PROFESOR/A JEFE | N° EST | CANT ENTREV | % ENTREV |
|-------|---------------------------------|--------|-------------|----------|
| 3° A | Carolina Ulloa Cabello | 41 | 41 | 100,0 |
| 3° B | Daniela Rosales Quezada | 41 | 41 | 100,0 |
| 3° C | María Cecilia Álvarez Arqueros | 40 | 27 | 67,5 |
| 3° D | Patricia Yampara Ramirez | 38 | 33 | 86,8 |
| 3° E | Daniela Castillo Alegria | 42 | 42 | 100,0 |
| 3° F | María Josefina Lyon Larrain | 37 | 37 | 100,0 |
| 4° A | Carolina Lobos Márquez | 39 | 15 | 38,5 |
| 4° B | Danitza Manriquez Jiménez | 36 | 28 | 77,8 |
| 4° C | Alvaro Iglesias Millar | 34 | 17 | 50,0 |
| 4° D | Rafaela Ortega/ Siloé Rodríguez | 42 | 42 | 100,0 |
| 4° E | Karen Tegtmeier Fuentes | 38 | 33 | 86,8 |
| 4° F | Mario Reyes Moreira | 36 | 36 | 100,0 |
| 4° G | Alejandro Melgarejo Valencia | 37 | 37 | 100,0 |

2.3 Reuniones con apoderados

La reunión de apoderados es una herramienta de trabajo institucional que nos permite como Liceo: informar respecto de los logros y desafíos del Proyecto Educativo Institucional, profundizar en temáticas relevantes para el desarrollo de los estudiantes, articular a los apoderados con los objetivos del establecimiento y comprometerlos a través de la participación.

En 2025 se realizaron 5 reuniones de apoderados: mes de marzo, mayo, fines de julio y principio de agosto, noviembre y diciembre.

| N° Reunión | Mes | Porcentaje de Asistencia |
|--------------|-----------|--------------------------|
| 1 | Marzo | 72.59 |
| 2 | Junio | 68.63 |
| 3 | Agosto | 52.67 |
| 4 | Noviembre | 53.84 |
| 5 | Diciembre | 94.51 |
| TOTAL | | 68.45 |

Ha habido una baja progresiva de asistencia promedio anual a las reuniones de apoderados: en 2024 el porcentaje fue de un 70,42%; en 2025 de un 68,45, como se señala en la tabla precedente; en la primera reunión de apoderados de 2026, realizada en marzo, el porcentaje de asistencia es de un 64,6%, más baja que la asistencia en el mismo mes del año anterior.

Parte de las acciones de acompañamiento del año 2026, estarán enfocadas al rol del profesor jefe para fortalecer los seguimientos y el vínculo con las familias; así como un trabajo mancomunado con el CEMPA del Establecimiento.

2.4 Consejos por nivel

Los consejos de nivel son una instancia en donde los Profesores Jefes y Profesores de asignaturas de los distintos niveles se reúnen para conocer la realidad de cada curso y ver casos especiales.

Para el primer Consejo de Nivel, que se realizó durante el mes de abril, es el equipo de gestión quien le entrega la información tanto a los profesores jefes como a los profesores de asignatura: la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) se encarga de los datos académicos; luego la Unidad de Convivencia Escolar (UCE) entrega información relevante de estudiantes que pasaron por protocolos y /o están con algún diagnóstico de salud mental que sea relevante conocer y también está Inspectoría General, que entrega información de asistencia y atrasos de las y los estudiantes.

Para el segundo consejo de nivel, que se realizó durante el mes de agosto, son los profesores jefe quienes entregan la información, esta vez de acuerdo con un formato entregado desde la Unidad de Orientación. Además, los profesores jefes entregan información nueva de alguna o algún estudiante que no se haya mencionado anteriormente y que también contaban con algún problema en algunas de las áreas mencionadas. Se presenta en el Anexo el documento que completan las y los Profesores Jefe para presentar en el Consejo de Nivel.

Durante el mes de noviembre se alcanzó a realizar un tercer Consejo de Nivel, el cual nos permitió revisar la situación de cada curso al estar casi finalizando el año académico; por lo tanto, ya era factible enfatizar en aquellos casos más críticos en relación con asistencia y rendimiento académico.

VI. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL Y SALUD MENTAL

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TIPO DE ATENCIÓN

El establecimiento educacional Liceo Carmela Carvajal cuenta con un universo total de 1.410 estudiantes, correspondientes a niñas, niños y adolescentes que cursan desde 7° año de Educación Básica a 4° año de Educación Media. Este universo constituye la línea base de cobertura para la implementación de las acciones definidas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

Durante el **año 2025**, en el período comprendido entre **marzo y diciembre**, se registraron un total de **848 atenciones** en las **Unidades de Convivencia Escolar (UCE)** y de **Bienestar Socioemocional y Salud Mental (BSySM)**, lo que representa un **indicador de cobertura institucional** equivalente al **60,1% del total de la matrícula**, considerando atenciones individuales y reiteradas por demanda. Este volumen de atenciones da cuenta de la **capacidad operativa y eficiencia en el uso de los recursos profesionales**, permitiendo dar respuesta sostenida a las demandas de la comunidad educativa.

Del total de atenciones, **212** correspondieron a la **activación de protocolos institucionales (25%)**, mientras que **636 atenciones (75%)** se asociaron a **intervenciones de contención y apoyo socioemocional**. Esta proporción constituye un **indicador de preventividad**, en tanto evidencia que la mayoría de las intervenciones se resolvieron en etapas iniciales, evitando la escalada de situaciones de mayor complejidad, en coherencia con los objetivos estratégicos del Plan de Gestión de Convivencia Escolar de **priorizar acciones preventivas y formativas por sobre las reactivas**.

La distribución de las atenciones registradas durante el año 2025, evidencia este enfoque preventivo y formativo en la gestión de la convivencia escolar, que se articula directamente con los objetivos estratégicos del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, en los siguientes términos:

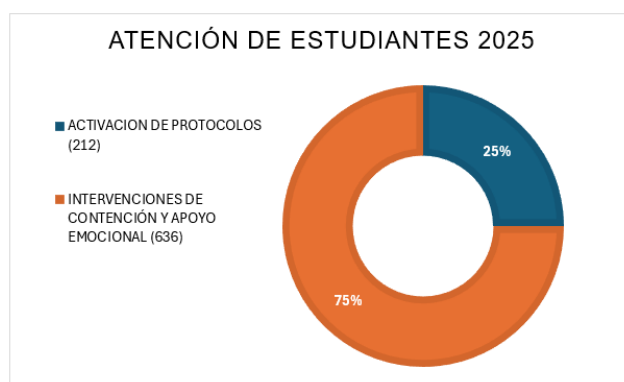
| EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS | | |
|-----------------------------|--|---|
| OBJETIVO 1 | Fortalecer la autoestima académica y la motivación escolar mediante herramientas socioemocionales. | La alta proporción de intervenciones de contención y apoyo socioemocional refleja un trabajo sistemático de acompañamiento temprano al estudiantado, orientado a fortalecer sus recursos personales, emocionales y motivacionales, favoreciendo su autoestima académica y disposición hacia el aprendizaje. |
| OBJETIVO 2 | Promover un ambiente de respeto y sana convivencia dentro de la comunidad educativa. | La resolución de la mayoría de las situaciones en etapas iniciales contribuye a prevenir la escalada de conflictos, promoviendo relaciones basadas en el respeto, el buen trato y la resolución pacífica de dificultades, elementos centrales de una sana convivencia escolar. |
| OBJETIVO 3 | Fortalecer un ambiente organizado dentro del establecimiento. | La disminución relativa de la activación de protocolos formales da cuenta de una gestión organizada y oportuna de las situaciones de convivencia, donde existen criterios claros de intervención y un uso pertinente de los recursos institucionales, evitando la sobreprotocolización. |
| OBJETIVO 4 | Propiciar un ambiente seguro para las y los integrantes de la comunidad escolar. | El abordaje preventivo y la contención socioemocional temprana fortalecen la percepción de seguridad, al intervenir oportunamente en situaciones que podrían derivar en mayor complejidad, resguardando el bienestar físico y emocional de los distintos actores de la comunidad educativa. |
| OBJETIVO 5 | Fortalecer el sentido de pertenencia del estudiantado a través de la participación. | Las intervenciones de apoyo y contención favorecen la vinculación positiva del estudiantado con el establecimiento, reforzando la confianza en los adultos significativos y el sentido de pertenencia, al sentirse escuchados, acompañados y considerados en sus necesidades. |
| OBJETIVO 6 | Propiciar espacios que fomenten la vida democrática dentro de la comunidad educativa. | La priorización de acciones formativas por sobre las reactivas promueve prácticas de diálogo, escucha activa y corresponsabilidad, elementos propios de una convivencia democrática que privilegia la resolución participativa de conflictos. |
| OBJETIVO 7 | Promover el desarrollo de una vida activa en el estudiantado | El fortalecimiento del bienestar socioemocional y la prevención de conflictos de mayor complejidad generan condiciones favorables para una participación activa del estudiantado en las distintas instancias educativas, recreativas y formativas del establecimiento. |

Asimismo, la activación oportuna de protocolos en los casos que así lo requirieron se configura como un **indicador de oportunidad**, reflejando la capacidad del establecimiento para **identificar, actuar y derivar de manera inmediata** frente a situaciones que involucran vulneración de derechos o riesgo psicosocial, en concordancia con los **Estándares Indicativos de Desempeño en Convivencia Escolar** y los Principios de **Garantía de Derechos**.

En términos de **eficiencia**, la distribución de las atenciones evidencia una **gestión equilibrada entre intervención directa, contención y aplicación de procedimientos formales**, optimizando el uso del tiempo profesional y asegurando la trazabilidad de las acciones, conforme a los objetivos estratégicos del Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

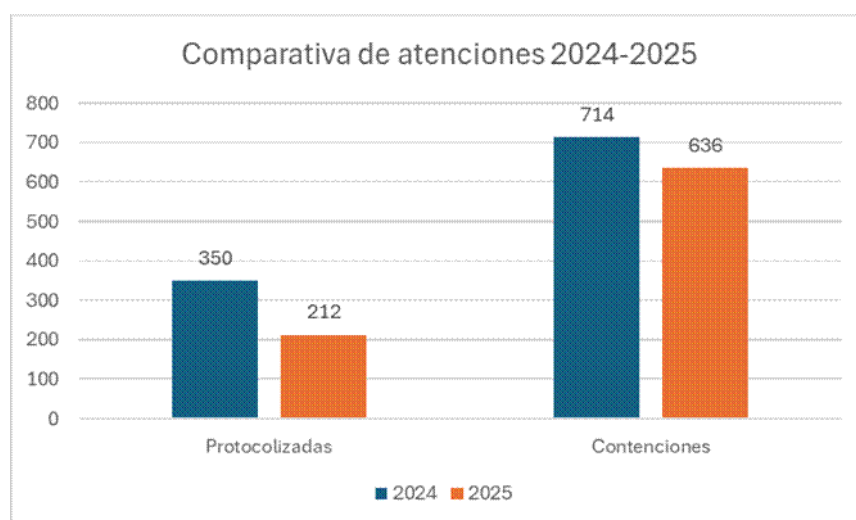
En este marco, los resultados obtenidos permiten afirmar un **avance significativo en el cumplimiento de las metas institucionales** asociadas a fortalecer la **prevención y el abordaje temprano** de conflictos y situaciones de riesgo, asegurar la **oportunidad y pertinencia** de las intervenciones, incrementar la **cobertura de atención socioemocional** a estudiantes y consolidar un **modelo de gestión de convivencia escolar basado en la mejora continua**.

A continuación, se presenta un **gráfico circular** y una **tabla ejecutiva** que permiten monitorear estos indicadores, constituyéndose como insumos clave para la **evaluación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar** y la toma de decisiones a nivel directivo.



En el siguiente apartado, se presenta un análisis comparativo de las intervenciones de contención y las atenciones que derivaron en activación de protocolos correspondientes a los últimos dos años, el cual se expone mediante una tabla síntesis y un gráfico de barras para facilitar su visualización y análisis:

| Atenciones | 2024 | | 2025 | |
|----------------|------|------|------|-------|
| | Nro. | % | Nro. | % |
| Protocolizadas | 350 | 33% | 212 | 25 % |
| Contenciones | 714 | 67% | 636 | 75 % |
| Totales | 1064 | 100% | 848 | 100 % |



En comparación entre los años 2024 y 2025, en el año 2025 hubo mayor porcentaje de atenciones que no requirieron la apertura de un protocolo de actuación, subiendo de un 67% a un 75% de atenciones que resultaron contenciones hacia las y los estudiantes.

Al comparar los años 2024 y 2025, se observa una **disminución en el total de atenciones realizadas**, pasando de **1.064 atenciones en 2024 a 848 en 2025**, lo que representa una **reducción absoluta de 216 atenciones**, equivalente a una disminución aproximada del **20,3%**.

A pesar de esta disminución general, se evidencia un cambio relevante en la distribución interna de las atenciones, particularmente entre las contenciones y las atenciones protocolizadas.

En relación con las atenciones que derivaron en activación de protocolos, los datos de 2024 y 2025 muestran: una disminución absoluta de 138 casos protocolizados, una reducción porcentual de 8 puntos porcentuales (de 33% a 25%) y una disminución relativa cercana al 39,4% en el número de casos protocolizados.

Este descenso refleja una menor necesidad de activar procedimientos formales, lo que sugiere que las situaciones de mayor complejidad o gravedad fueron menos frecuentes o bien resueltas de manera oportuna en etapas iniciales.

Respecto de las contenciones efectuadas, se observa en los datos de 2024 y 2025 que, si bien el número absoluto de contenciones disminuye en 78 casos, este dato debe analizarse en relación con el total de atenciones, evidenciando un aumento porcentual de 8 puntos porcentuales en la proporción de contenciones (de 67% a 75%), una reconfiguración del tipo de intervención predominante, con mayor énfasis en la contención y el abordaje preventivo. Este incremento porcentual indica que, en 2025, tres de cada cuatro atenciones correspondieron a instancias de contención socioemocional, mediación o acompañamiento, fortaleciendo el enfoque preventivo del equipo UCE y BSySM.

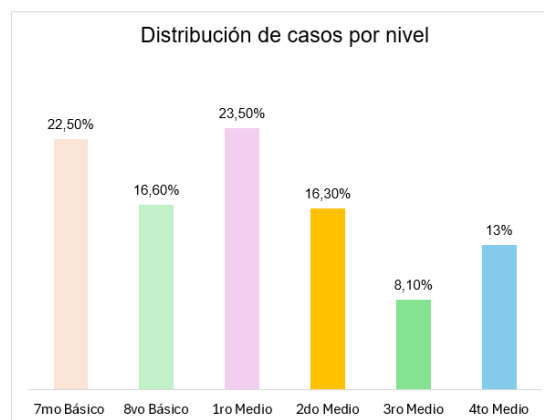
El análisis conjunto de ambos indicadores permite identificar una **relación inversa** entre contenciones y protocolos, en términos específicos el **aumento del peso relativo de las contenciones (+8 pp)** se asocia directamente con la **disminución del peso relativo de las atenciones protocolizadas (-8 pp)**. Esto implica que las Unidades UCE y BSySM evidencian una **mayor capacidad de resolución temprana**, evitando la escalada de situaciones hacia procedimientos formales. Por otro lado, las contenciones actúan como un **factor protector**, amortiguando conflictos, crisis emocionales o dificultades relacionales antes de que alcancen criterios de protocolización. Este cambio refleja un **desplazamiento desde un modelo reactivo hacia uno preventivo**, centrado en la regulación emocional, el acompañamiento oportuno y la gestión pedagógica del conflicto.

En conclusión, entre 2024 y 2025 se observa un avance significativo en la gestión de la convivencia escolar, caracterizado por: menor volumen total de atenciones, disminución sostenida de casos protocolizados, tanto en número como en porcentaje y mayor predominancia de contenciones como estrategia principal de intervención. En conjunto, estos resultados dan cuenta de un **fortalecimiento del rol preventivo**, contribuyendo a una convivencia más saludable, a la reducción de situaciones de alta complejidad y a una gestión más oportuna de las necesidades socioemocionales de la comunidad educativa.

1.2 ATENCIÓN DE ESTUDIANTES POR NIVEL

Del total de atenciones registradas, el 1° año de Educación Media concentró la mayor cantidad de casos, con 199 atenciones, lo que representa un 23,5% del total, le sigue el nivel de 7° año de Educación Básica, con 191 atenciones (22,5%). En contraste, los niveles que presentaron una menor concentración de casos corresponden año de Educación Media, con 110 atenciones (13%), y 3° año de Educación Media, con 69 atenciones (8,1%).

| Cantidad de casos por nivel | | |
|-----------------------------|-------|--------|
| Niveles | CASOS | % |
| 7mo Básico | 191 | 22,50% |
| 8vo Básico | 141 | 16,60% |
| 1ro Medio | 199 | 23,50% |
| 2do Medio | 138 | 16,30% |
| 3ro Medio | 69 | 8,10% |
| 4to Medio | 110 | 13% |
| Total | 848 | 100% |



La distribución de las atenciones por nivel educativo evidencia **patrones diferenciados de demanda psicoeducativa**, asociados a los **procesos de transición escolar** y a las **necesidades de apoyo socioemocional propias de cada ciclo formativo**.

En el **Segundo Ciclo de Educación Básica (7° y 8° básico)** se registraron **332 atenciones**, equivalentes al **39,2% del total**, concentrándose especialmente en **7° básico (191 casos)**. Este comportamiento se vincula con el **proceso de transición desde Educación Básica inicial del colegio de origen a un régimen académico más complejo**, caracterizado por el aumento de asignaturas, docentes y exigencias evaluativas, lo que constituye un **indicador de necesidad de acompañamiento socioemocional temprano**, particularmente en habilidades de adaptación escolar, regulación emocional y fortalecimiento de la autoestima académica.

En el **Primer Ciclo de Educación Media (1° y 2° medio)** se observa la **mayor concentración de atenciones**, con **337 casos (39,7% del total)**, destacando **1° medio con 199 atenciones (23,5%)**. Este nivel representa una **transición crítica** entre ciclos educativos, donde confluyen cambios académicos, evolutivos y psicosociales propios de la adolescencia, constituyéndose como un **indicador prioritario de intervención preventiva**, en coherencia con los objetivos del Plan de Gestión de Convivencia Escolar orientados al acompañamiento en etapas de cambio.

Por su parte, el **Segundo Ciclo de Educación Media (3° y 4° medio)** concentró **179 atenciones (21,1% del total)**, con una **disminución significativa en 3° medio (69 casos; 8,1%)** y un **leve aumento en 4° medio (110 casos; 13%)**. Esta distribución puede interpretarse como un **indicador de mayor adaptación escolar progresiva**, especialmente en 3° medio, mientras que el aumento observado en 4° medio se asocia a **factores de estrés vinculados al egreso, toma de decisiones vocacionales y presión académica**, lo que evidencia la necesidad de **apoyo socioemocional focalizado en orientación, manejo del estrés y proyección post escolar**.

En términos de **indicadores de gestión**, la concentración de atenciones en niveles de transición (7° básico y 1° medio) confirma la pertinencia de **focalizar recursos y estrategias preventivas** en dichos cursos, fortaleciendo acciones de **acogida, acompañamiento socioemocional y seguimiento**, en

coherencia con los **Estándares Indicativos de Desempeño en Convivencia Escolar** y los principios de **intervención oportuna y preventiva**.

1.3 MOTIVOS DE ATENCIÓN

El análisis de las **vías de ingreso del estudiantado a las Unidades de Convivencia Escolar (UCE) y Bienestar Socioemocional y Salud Mental (BSySM)** permite evaluar el desempeño institucional en relación con los **indicadores de acceso, oportunidad y continuidad de la atención**, definidos en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

La **demanda espontánea** se configura como la **principal vía de ingreso**, lo que constituye un **indicador positivo de acceso**, evidenciando la **disponibilidad, visibilidad y confianza** del estudiantado en los dispositivos de apoyo institucionales, así como la percepción de estos espacios como instancias seguras y protegidas para la expresión de necesidades socioemocionales y la solicitud de ayuda.

La **derivación por parte de adultos de la comunidad educativa**, tales como docentes, equipos de apoyo y apoderados, refleja un **adecuado nivel de detección temprana y corresponsabilidad**, fortaleciendo el indicador de **oportunidad de la intervención**, al permitir el abordaje preventivo de situaciones de riesgo antes de su escalamiento.

Por su parte, las **intervenciones en situación de crisis** dan cuenta de la **capacidad de respuesta inmediata del establecimiento**, constituyéndose en un indicador crítico de **oportunidad y debida diligencia**, al asegurar contención y regulación emocional en contextos de desborde durante la jornada escolar, en resguardo del bienestar y la integridad del estudiantado.

Finalmente, el **seguimiento y continuidad de casos provenientes del año 2024** evidencia un **indicador de continuidad de la atención**, reflejando una gestión sistemática y articulada de los procesos de acompañamiento, que favorece la estabilidad de las intervenciones, el resguardo de derechos y la mejora sostenida del bienestar socioemocional de los y las estudiantes.

En su conjunto, estos resultados permiten concluir que la gestión de las Unidades se encuentra **alineada con los Estándares Indicativos de Desempeño en Convivencia Escolar**, consolidando un modelo de atención **accesible, oportuno y continuo**, en coherencia con los **principios de garantía de derechos** y con los **objetivos estratégicos del Plan de Gestión de Convivencia Escolar**, contribuyendo de manera significativa a la prevención de riesgos psicosociales y al fortalecimiento del clima escolar.

| Motivo de atención | N° | % |
|------------------------|-----|-------|
| Demanda Espontánea | 383 | 45,2% |
| Derivación | 323 | 38,1% |
| Intervención en crisis | 17 | 2% |
| Seguimiento | 125 | 14,8% |
| Total | 841 | 100% |

1.4 RESULTADOS EN RELACIÓN CON LOS INDICADORES DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En relación con los indicadores que permiten evaluar la efectividad de las atenciones tenemos los resultados que se explicitan en la siguiente tabla:

| Indicador | Definición | Fórmula | Meta anual | Resultado 2025 |
|-------------------------------------|---|---|---|--|
| Acceso a la Atención Socioemocional | Porcentaje de atenciones ingresadas por demanda espontánea y derivación interna, en relación con el total de atenciones realizadas. | $(\text{Atenciones por demanda espontánea} + \text{derivaciones internas} / \text{Total de atenciones}) \times 100$ | $\geq 80\%$ de las atenciones ingresadas por vías de acceso directo y oportuno. | 84% Alto nivel de acceso (predominio de demanda espontánea). |
| Oportunidad de la Intervención | Porcentaje de situaciones críticas o de riesgo atendidas el mismo día de su detección. | $(\text{Intervenciones realizadas dentro del mismo día} / \text{Total de intervenciones críticas}) \times 100$ | $\geq 95\%$ de intervenciones críticas atendidas el mismo día. | 100% Cumplimiento esperado acorde a la capacidad operativa de las Unidades. |
| Continuidad de la Atención | Porcentaje de casos con seguimiento activo respecto del total de casos que lo requieren. | $(\text{Casos con seguimiento activo} / \text{Total de casos que requieren seguimiento}) \times 100$ | $\geq 80\%$ de casos con seguimiento efectivo. | 83,3% Continuidad garantizada en casos provenientes del año 2024. |
| Articulación y Corresponsabilidad | Porcentaje de atenciones ingresadas mediante derivación de adultos de la comunidad educativa. | $(\text{Atenciones por derivación de adultos} / \text{Total de atenciones}) \times 100$ | $\geq 20\%$ de atenciones con derivación formal. | 38% Presencia sostenida de derivaciones. |

Los resultados alcanzados en los indicadores de **acceso, oportunidad y continuidad de la atención** evidencian una **gestión institucional eficaz y coherente** con los **Estándares Indicativos de Desempeño en Convivencia Escolar** y los **principios de garantía de derechos**, consolidando dispositivos de atención **accesibles, oportunos y sostenidos en el tiempo**. Estos avances constituyen una base sólida para la **mejora continua del Plan de Gestión de Convivencia Escolar** y para el fortalecimiento del bienestar socioemocional del estudiantado.

1.5 DERIVACIONES

Del total de 848 atenciones realizadas por ambas Unidades, solo un 10% (85 casos) requirió derivación a redes externas especializadas, mientras que el 90% (763 atenciones) fue abordado y resuelto a nivel institucional. Esta distribución da cuenta de un ejercicio efectivo del rol garante de derechos del establecimiento, en coherencia con los principios de la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

En particular, la resolución institucional de la mayoría de las situaciones se vincula con el principio de interés superior del niño, niña y adolescente, al priorizar intervenciones oportunas, pertinentes y ajustadas a las necesidades específicas de cada caso, evitando procesos innecesarios o la revictimización asociada a derivaciones no justificadas. Asimismo, evidencia el principio de intervención oportuna y proporcional, al activar redes externas sólo cuando la complejidad del caso lo amerita y los criterios de exclusión de los casos se ajustan a los protocolos de los Centros de atención en convenio.

Del mismo modo, la alta capacidad resolutoria interna se relaciona con el principio de corresponsabilidad, en tanto el establecimiento asume activamente su rol en la promoción, protección y restitución de derechos, articulándose con redes externas únicamente como complemento y no como sustitución de su responsabilidad formativa y protectora. Finalmente, estas prácticas fortalecen el principio de no discriminación y trato digno, asegurando que todos los estudiantes reciban atención y apoyo en igualdad de condiciones, con respuestas centradas en el bienestar integral y el respeto a su dignidad.

A continuación, se presenta la **cantidad de derivaciones realizadas durante el año 2025**, a través de una **tabla estadística**, los cuales detallan su distribución y permiten una comprensión más precisa del comportamiento de este indicador a lo largo del período analizado.

| Derivaciones | N° | % |
|-----------------------------|------------|----------|
| Derivaciones externas | 85 | 10% |
| Sin necesidad de derivación | 763 | 90% |
| Total de casos | 848 | 100% |

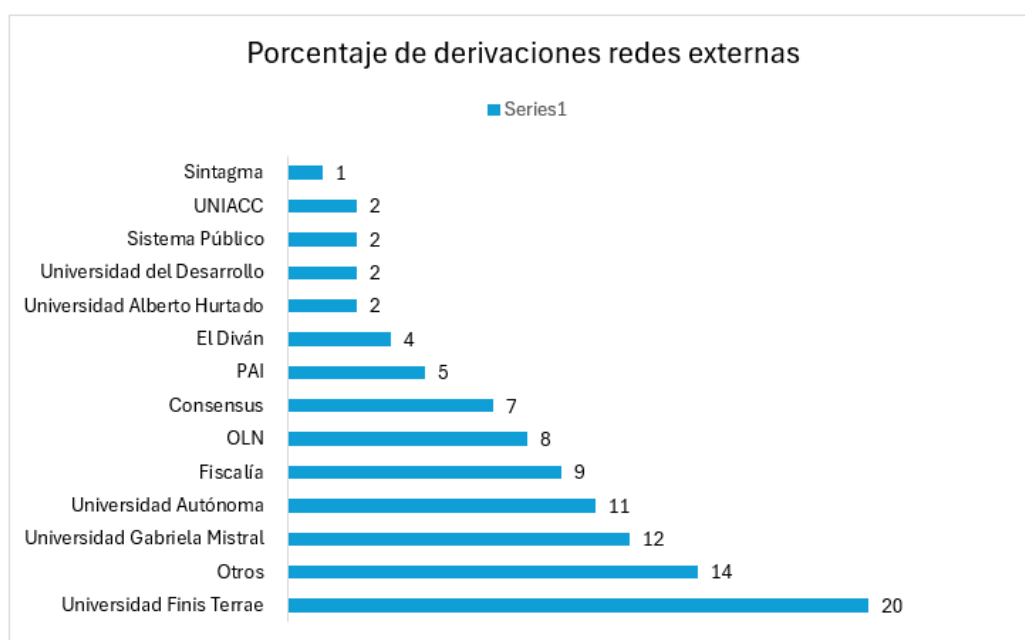
Las Unidades de **Bienestar Socioemocional y Salud Mental** y de **Convivencia Escolar** mantienen convenios y una articulación permanente con **redes externas especializadas**, incluyendo la **Oficina Local de la Niñez (OLN)** y el **sistema público de salud**, con el propósito de **derivar y facilitar el acceso oportuno a atención psicológica y psicosocial** para las y los estudiantes que lo requieran, en coherencia con los principios de **corresponsabilidad, protección integral y garantía de derechos**.

De acuerdo con los registros institucionales, y en relación con el total de casos que requirieron derivación externa, estas se concentraron principalmente en la **Clínica de Atención Psicológica de la Universidad Finis Terrae**, que recibió un **20% (17 casos)** de las derivaciones; seguida por la **Clínica de Atención Psicológica de la Universidad Gabriela Mistral**, con un **11,8% (10 casos)**; y por el **sistema público de salud y protección**, que incluye **CESFAM, COSAM y Oficina Local de la Niñez (OLN)**, con un **10,6% (9 casos)**.

Cabe señalar que las **derivaciones a redes externas** se realizan conforme a **criterios técnicos de pertinencia clínica y psicosocial**, definidos por el/la profesional psicólogo/a a cargo del caso, considerando tanto la **complejidad del caso** como la **disponibilidad de recursos familiares** para acceder a atención especializada. Asimismo, dichas derivaciones pueden efectuarse a solicitud del estudiante o de su apoderado/a, previa **entrevista de evaluación y obtención del consentimiento informado del apoderado/a**, resguardando en todo momento los principios de **confidencialidad, voluntariedad y resguardo del interés superior del niño, niña y adolescente**.

A continuación, se presentan un **gráfico de barras** y una **tabla de distribución** que detallan las **redes externas a las que fueron derivados los y las estudiantes**, constituyéndose como insumos para el análisis de la **articulación intersectorial y la capacidad de respuesta institucional**.

| Derivaciones | N° | % |
|------------------------------|-----------|------------|
| Universidad Finis Terrae | 17 | 20 |
| Otros | 12 | 14 |
| Universidad Gabriela Mistral | 10 | 12 |
| Universidad Autónoma | 9 | 11 |
| Fiscalía | 8 | 9 |
| OLN | 7 | 8 |
| Consensus | 6 | 7 |
| PAI | 4 | 5 |
| El Diván | 3 | 4 |
| Universidad Alberto Hurtado | 2 | 2 |
| Universidad del Desarrollo | 2 | 2 |
| Sistema Público | 2 | 2 |
| UNIACC | 2 | 2 |
| Sintagma | 1 | 1 |
| Total | 85 | 100 |



La gestión de las **derivaciones a redes externas especializadas** desarrollada por las **Unidades de Bienestar Socioemocional y Salud Mental** y de **Convivencia Escolar** constituye un **componente estratégico del modelo de intervención institucional**, permitiendo asegurar la **continuidad, pertinencia y oportunidad de la atención** frente a situaciones que exceden la capacidad resolutive interna.

El análisis de los registros institucionales evidencia que las derivaciones se concentraron mayoritariamente en **redes universitarias de atención psicológica** y en el **sistema público de salud y protección**, lo que refleja un **adecuado nivel de articulación intersectorial y corresponsabilidad**, en coherencia con los

principios de garantía de derechos y los **Estándares Indicativos de Desempeño en Convivencia Escolar**.

Desde la perspectiva de los **indicadores de oportunidad**, las derivaciones se realizaron de manera **oportuna y fundada**, a partir de evaluaciones técnicas que consideraron la **complejidad clínica y psicosocial de los casos**, así como la **situación socioeconómica de las familias**, resguardando el **interés superior del niño, niña y adolescente** y evitando retrasos en el acceso a apoyos especializados.

En relación con el **indicador de derivación efectiva**, la existencia de **convenios formales y redes activas** permitió canalizar los casos hacia dispositivos pertinentes, asegurando la **continuidad del proceso de acompañamiento** y el seguimiento institucional de los casos derivados, lo que fortalece la trazabilidad de las intervenciones y la calidad de la respuesta.

Asimismo, el proceso de derivación se enmarca en un enfoque de **corresponsabilidad**, evidenciado en la coordinación permanente entre el establecimiento, las familias y las redes externas, así como en la aplicación sistemática de autorización del apoderado, lo que refuerza la legitimidad y sostenibilidad de las intervenciones.

En términos estratégicos, estos resultados permiten concluir que el establecimiento ha consolidado un **modelo de gestión articulado y eficiente**, que fortalece la **capacidad institucional de respuesta** frente a necesidades complejas de salud mental y bienestar socioemocional, constituyéndose en un **factor clave para la prevención de riesgos psicosociales y la protección integral del estudiantado**.

En este contexto, la articulación con redes externas se posiciona como una **línea prioritaria de continuidad y fortalecimiento** dentro del **Plan de Gestión de Convivencia Escolar**, orientada a optimizar los **indicadores de oportunidad, derivación efectiva y corresponsabilidad**, en el marco de un proceso de **mejora continua de la gestión institucional**.

| Indicador | Definición | Fórmula | Meta anual | Resultado 2025 |
|-------------------------------------|--|--|---|---|
| Oportunidad de la Derivación | Proporción de casos que, tras la evaluación técnica, son derivados a redes externas dentro de un plazo oportuno, conforme a la complejidad y nivel de riesgo identificado. | $(\text{Número de derivaciones realizadas dentro del plazo definido} / \text{Total de casos que requieren derivación}) \times 100$ | $\geq 95\%$ de las derivaciones efectuadas oportunamente. | 100% de casos que requirieron derivación fueron derivados |
| Corresponsabilidad en la Derivación | Proporción de derivaciones realizadas con participación informada de la familia y autorización de derivación de apoderado/a. | $(\text{Número de derivaciones con autorización} / \text{Total de derivaciones realizadas}) \times 100$ | 100% de las derivaciones con autorización firmada. | 100% autorización de derivación por parte de apoderados/as |
| Derivación efectiva | Porcentaje de casos derivados que acceden efectivamente a la red externa y cuentan con confirmación de recepción o inicio de atención. | $(\text{Número de casos con derivación efectiva confirmada} / \text{Total de casos derivados}) \times 100$ | $\geq 85\%$ de derivaciones con acceso efectivo a la red. | Sin información |
| Seguimiento Post Derivación | Porcentaje de casos derivados que cuentan con seguimiento activo por parte del establecimiento. | $(\text{Número de casos derivados con seguimiento activo} / \text{Total de casos derivados}) \times 100$ | $\geq 90\%$ de los casos con seguimiento posterior a la derivación. | Sin información |

Los dos últimos indicadores serán retomados y fortalecidos durante el **año 2026**, considerando que durante el **año 2025 no fue posible implementar un seguimiento sistemático y efectivo** del ingreso de las y los estudiantes a procesos de psicoterapia, ni de su **continuidad y adherencia a los tratamientos**. Esta situación limitó la disponibilidad de información consolidada para su adecuada evaluación, lo que hace necesario reforzar los mecanismos de registro, monitoreo y articulación con redes externas en el próximo período.

En conclusión, el cumplimiento de estos indicadores permitirá **monitorear la calidad, oportunidad y efectividad de las derivaciones a redes externas**, fortaleciendo la **articulación intersectorial, la corresponsabilidad con las familias y la continuidad de la atención**, en coherencia con los **Estándares Indicativos de Desempeño en Convivencia Escolar** y los **principios de garantía de derechos**, consolidando un modelo de intervención integral y sostenible.

1.6 PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Entre las **principales problemáticas abordadas** en las intervenciones realizadas por las Unidades, aquellas que presentan **mayor frecuencia** corresponden a **conflictos entre pares**, sin indicios ni antecedentes de acoso escolar o ciberacoso, con un total de **337 atenciones**, lo que representa un **39,3%** del total. En segundo lugar, se identifican problemáticas asociadas a **salud mental**, tales como **agobio escolar, procesos de adaptación, autoestima, dificultades emocionales, crisis de angustia, ansiedad, pánico, conductas de autoagresión y procesos de duelo**, concentrando **236 atenciones**, equivalentes al **27,5%** del total.

Posteriormente, se presenta una **tabla de distribución** que detalla las **temáticas identificadas**, permitiendo visualizar su frecuencia y proporción dentro del total de atenciones registradas.

| PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS | N° | % |
|--|------------|--------------|
| CONFLICTO ENTRE PARES (SIN SOSPECHA DE INDICADORES DE ACOSO ESCOLAR O ANTECEDENTES DE CIBERACOSO) | 337 | 39,3 |
| S. MENTAL: AGOBIO ESCOLAR / ADAPTACIÓN ESCOLAR / AUTOESTIMA/DIFICULTAD EMOCIONAL / CRISIS DE ANGUSTIA/ANSIEDAD/ PÁNICO /AUTOAGRESIÓN / DUELO | 236 | 27,5 |
| ENTRE PARES: MALTRATO, CIBERACOSO, ACOSO ESCOLAR Y/O DISCRIMINACIÓN | 67 | 7,8 |
| PROBLEMAS DISCIPLINARIOS / CONDUCTUALES / DIFICULTAD / INTERRUPTIÓN Y/O COMPORTAMIENTOS INADECUADOS EN CLASES ONLINE POR PARTE DE ESTUDIANTE/S | 35 | 4,1 |
| SALUD MENTAL IDEACIÓN SUICIDA | 35 | 4,1 |
| OTROS | 30 | 3,5 |
| CONFLICTOS DE PAREJA / POLOLEO | 16 | 1,9 |
| CONFLICTOS FAMILIARES / DIFICULTADES ECONÓMICAS | 16 | 1,9 |
| VULNERACIÓN DE DERECHO: MALTRATO INTRAFAMILIAR | 15 | 1,7 |
| DE ESTUDIANTES A FUNCIONARIOS(AS): CONFLICTO, MALTRATO, CIBERACOSO, ACOSO ESCOLAR Y/O DISCRIMINACIÓN | 12 | 1,4 |
| CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS | 11 | 1,3 |
| DE FUNCIONARIOS(AS) A ESTUDIANTES: CONFLICTO, MALTRATO, CIBERACOSO, ACOSO ESCOLAR Y/O DISCRIMINACIÓN | 10 | 1,2 |
| RENDIMIENTO ACADÉMICO/ MOTIVACIÓN ACADÉMICA/ HÁBITOS DE ESTUDIO/ORIENTACIÓN VOCACIONAL | 10 | 1,2 |
| S. MENTAL: DESÓRDENES ALIMENTARIOS | 7 | 0,8 |
| MALTRATO ENTRE PARES: CIBERACOSO, ACOSO ESCOLAR Y/O DISCRIMINACIÓN | 6 | 0,7 |
| VULN. DE DERECHO: FAMILIA AUSENTE O CONDUCTAS NEGLIGENTES/NNA CON EL ESTUDIANTE | 6 | 0,7 |
| PEDAGÓGICO: RENDIMIENTO ACADÉMICO/ MOTIVACIÓN ACADÉMICA/ HÁBITOS DE ESTUDIO/ORIENTACIÓN VOCACIONAL | 3 | 0,3 |
| MALTRATO DE FUNCIONARIOS(AS) A ESTUDIANTES: CONFLICTO, MALTRATO, CIBERACOSO, ACOSO ESCOLAR Y/O DISCRIMINACIÓN | 2 | 0,2 |
| INCLUSIÓN Y/O DIVERSIDAD DE GÉNERO / IDENTIDAD DE GÉNERO | 2 | 0,2 |
| VULN. DE DERECHO: NO ASISTE O CONECTA A CLASES (NO HAY RESPUESTA POR PARTE DE LA FAMILIA) | 1 | 0,1 |
| NEE Y/O DEC | 1 | 0,1 |
| TOTAL | 858 | 100,0 |

Las acciones implementadas para atender estas necesidades fueron:

- Entrevistas a estudiantes individuales y/o grupales
- Entrevistas de indagación, notificación de activación de protocolos, reporte de cierre de caso, solicitud de documentos, seguimiento y monitoreo
- Entrevistas a apoderados/as
- Entrevistas a funcionarios
- Comunicación con Prof. Jefe
- Derivación a Sala de Contención
- Resolución Pacífica de conflictos: negociación, mediación
- Acompañamiento en la resolución pacífica de conflictos: arbitraje
- Denuncia a Fiscalía en caso de vulneración de derechos, apertura de medida de protección dependiendo el caso.

- Derivación a redes de apoyo: Centro de Atención Psicológica, OLN
- Intervenciones grupales y/o focalizadas
- Intervenciones a cursos
- Implementación de medidas socio emocionales, formativas, reparatorias y/o disciplinarias
- Coordinación con especialistas externos
- Participación en los consejos de nivel
- Coordinaciones con redes externas: Universidades, Fundaciones y Organizaciones

2. PROTOCOLOS ACTIVADOS

2.1 EN RELACIÓN CON ESTUDIANTES

El Liceo Carmela Carvajal, en el marco de su Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), dispone de un conjunto de protocolos de actuación orientados a resguardar el bienestar, la seguridad y la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), tales como el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a una educación de calidad y al desarrollo integral. Estos protocolos se activan ante la ocurrencia de situaciones que implican riesgo o vulneración de derechos, en concordancia con los Estándares Indicativos de Desempeño, particularmente aquellos referidos al abordaje oportuno y pertinente de situaciones de conflicto y vulneración, así como al enfoque formativo y preventivo de la convivencia escolar.

Del total de atenciones realizadas durante el período analizado, el 75% (636 atenciones) correspondieron a intervenciones de contención y apoyo socioemocional, sin activación de protocolos. Este resultado constituye un indicador de preventividad, alineado con los estándares que promueven la intervención temprana, el acompañamiento y la resolución formativa de conflictos, evitando la escalada hacia situaciones de mayor complejidad. En relación con las activaciones de protocolos registradas durante el año 2025, estas se concentraron principalmente en Resolución Pacífica de Conflictos (10,7%; 91 casos), seguida de acciones y procedimientos orientados a la promoción de la salud mental y prevención de conductas suicidas (6,6%; 56 casos), maltrato o acoso escolar (3,4%; 29 casos), vulneración de derechos (2,5%; 21 casos) y situaciones asociadas al consumo de drogas y alcohol al interior del establecimiento (0,4%; 3 casos). La activación diferenciada y proporcional de estos protocolos evidencia la aplicación de los principios de garantía de derechos, en particular el interés superior del niño, niña y adolescente, la debida diligencia, la protección integral, la confidencialidad y la corresponsabilidad, asegurando intervenciones oportunas, pertinentes y ajustadas al nivel de riesgo de cada situación. Asimismo, la trazabilidad de las acciones realizadas da cuenta del cumplimiento del estándar relativo al resguardo y registro de la información, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión institucional. A continuación, se presenta un gráfico de barras y una tabla de distribución que detallan el número y el porcentaje de protocolos activados durante el año 2025, los cuales constituyen insumos clave para el monitoreo y evaluación de la gestión institucional.

| Cantidad total de Atenciones | | Sin protocolos | Con protocolos |
|------------------------------|-------------|----------------|----------------|
| Totales | 848 | 636 | 212 |
| % | 100% | 75% | 25% |

| Distribución de casos según protocolos activados | | | | | |
|--|----------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------------|
| V. de Derechos | H. de Connot. Sexual | Sit. de Drogas | Ideación Suicida | Maltrato o acoso escolar | R. pacif. de Confl. |
| 21 | 12 | 3 | 56 | 29 | 91 |
| 2,5% | 1,4% | 0,4% | 6,6% | 3,4% | 10,7% |

En relación con los **casos que derivaron en activación de protocolos durante los años 2024 y 2025**, se presenta a continuación un **gráfico comparativo** y una **tabla ejecutiva**, que permiten visualizar y analizar la evolución de estos casos en los períodos señalados:

| | V. de Derechos | H. de Connot. Sexual | Sit. de Drogas | Ideación Suicida | Maltrato o acoso escolar | R. pacif. de Confl. | Total |
|-------------|----------------|----------------------|----------------|------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| 2024 | 52 | 11 | 2 | 87 | 53 | 156 | 361 |
| 2025 | 21 | 12 | 3 | 56 | 29 | 91 | 212 |

La reducción general de protocolos en 2025 podría estar asociada a cambios en la dinámica institucional, estrategias preventivas más efectivas. La fuerte baja en maltrato o acoso escolar es un dato positivo, aunque requiere seguimiento para confirmar que se trate de una tendencia sostenida en los próximos años. La estabilidad en ideación suicida y el leve aumento en hechos de connotación sexual indican áreas sensibles que requieren especial atención, ya que no siguen la tendencia descendente general.

La disminución en resolución pacífica de conflictos podría reflejar menos conflictos formales o un cambio en los mecanismos de abordaje. Es importante mencionar que en 2025 se introdujo en los Talleres de Inteligencia Emocional la resolución de conflictos por medio de la estrategia de Negociación, que no requiere un tercero imparcial para el abordaje de los conflictos.

En conclusión, en comparación con 2024, el año 2025 presenta una disminución sustantiva en la cantidad total de protocolos aperturados, especialmente en categorías asociadas a Convivencia Escolar. No obstante, la persistencia de casos de ideación suicida y el aumento en hechos de connotación sexual subrayan la necesidad de mantener y fortalecer acciones preventivas y de intervención focalizada.

2.2 EN RELACIÓN CON FUNCIONARIOS

En este apartado es importante mencionar, como primer punto, que este protocolo es principalmente un mecanismo de visibilización y abordaje de conflictos vinculares, más que como una herramienta sancionatoria. Por tanto, no presume culpabilidad, sino más bien la posibilidad interna institucional de contrastar versiones y buscar en conjunto vías y mecanismos de restauración del vínculo, principalmente. La mayoría de las situaciones dan cuenta de la complejidad de las relaciones humanas en contextos

educativos, donde estilos personales, expectativas y percepciones subjetivas influyen de manera significativa en la convivencia escolar. El protocolo ha permitido contener, mediar y resolver internamente estas situaciones ocurridas en el establecimiento, evitando en lo posible su escalamiento a instancias externas y fortaleciendo una cultura institucional basada en el diálogo, el resguardo de derechos y la responsabilidad compartida.

Durante el año 2025 **se registraron un total de 84 activaciones** del Protocolo de Observaciones a Funcionarios. De estas activaciones, un 86% (72 casos) se vinculó al ámbito de la convivencia escolar, mientras que el 14% (12 casos) correspondió al ámbito pedagógico, lo que evidencia que la mayor parte de las situaciones se relaciona con dinámicas vinculares y relacionales más que con prácticas de enseñanza propiamente tales.

Asimismo, del total de casos registrados, el 71% corresponden a situaciones asociadas a docentes (60 casos) y un 29% con asistentes de la educación (24 casos). Esta distribución se explica, en parte, por la mayor exposición cotidiana del estamento docente en los procesos de interacción directa con estudiantes, así como por su rol central en la dinámica pedagógica y convivencial del establecimiento.

Del análisis global de las activaciones del Protocolo durante el año 2025, se identifican patrones recurrentes que permiten comprender las principales causas de ingreso, las cuales se concentran mayoritariamente en el ámbito de la convivencia escolar y las dinámicas relacionales, más que en situaciones de carácter disciplinario o pedagógico estricto. A partir de este análisis, se reconocen **cinco tendencias generales** que explican la mayoría de las activaciones del protocolo:

Primero: Dificultades en la vinculación y en los estilos relacionales. Este punto está asociado a percepciones de trato y estilos comunicacionales, así como a determinadas formas de interacción entre funcionarios y estudiantes, especialmente en contextos de aula y espacios comunes. Estas percepciones pueden incluir un trato experimentado como brusco, distante o poco empático, sin que necesariamente correspondan a hechos objetivos de maltrato. En la mayoría de los casos, estas situaciones se vinculan a desajustes entre estilos personales de interacción y las características de determinados grupos o estudiantes, lo que puede generar malestar emocional, inseguridad o sensación de desprotección en los espacios educativos en algunas personas o grupo-cursos.

Segunda: Situaciones vinculadas a procesos pedagógicos. Principalmente relacionadas con evaluaciones, retroalimentaciones o aplicación de criterios académicos de corrección, donde el conflicto se origina en la forma de comunicación más que en el procedimiento en sí (aquí estudiantes y/o apoderados manifiestan sentirse expuestos frente al curso, evaluados sin claridad de criterios, o tratados de manera comparativa). En esta dimensión, el conflicto no radica en la evaluación en sí, sino en la forma de comunicar, retroalimentar o aplicar las normas, lo que refuerza la dimensión vincular del problema.

Tercera: Problemas de comunicación y percepción de falta de escucha. Tanto entre estudiantes y funcionarios como con apoderados o entre los/as mismos/as funcionarios/as, mediante malentendidos, que escalan al no contar con espacios de diálogo oportunos.

Cuarta: Aplicación de normas y ejercicio de la autoridad. Esto está vinculado principalmente con anotaciones percibidas como injustas o no informadas, con medidas disciplinarias percibidas como desproporcionadas o poco claras, con llamados de atención realizados de manera pública o, en definitiva, con la percepción del ejercicio de la autoridad considerado desproporcionado. En estos casos, el foco del conflicto no está en la norma, sino en la forma en que esta se aplica y comunica, especialmente cuando genera percepción humillación, exposición o temor.

Quinta: Situaciones asociadas a inclusión y diversidad. Se registran activaciones asociadas a falta de adecuaciones, dificultades en el trato hacia estudiantes con necesidades educativas, uso de nombre social y pronombres y percepción de trato diferenciado. Aquí se requieren abordajes articulados con otras unidades intersectoriales del establecimiento (como UTP y PIE).

Finalmente, se observa que las principales vías de activación del protocolo no provienen exclusivamente de estudiantes, sino también de apoderados/as y de los propios funcionarios y funcionarias del establecimiento. Esta diversidad de orígenes da cuenta de que el protocolo es utilizado como un mecanismo institucional de resguardo y canalización de situaciones, reflejando una comunidad educativa que reconoce y utiliza los conductos formales para abordar eventuales conflictos o situaciones que requieren análisis y acompañamiento.

| Año 2025 | |
|--------------------|--------------------------------------|
| 84 casos | |
| Ámbito Convivencia | Ámbito pedagógico |
| 72 (86%) | 12 (14%) |
| Estamento docente | Estamento Asistentes de la Educación |
| 60 (71%) | 24 (29%) |

3. IMPACTO DE LAS ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Programa de Socialización y Actualización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) alcanzó un 100% de cumplimiento de las acciones planificadas, evidenciando una gestión sistemática, planificada y alineada con la normativa educacional vigente.

Las acciones desarrolladas permitieron asegurar una **difusión transversal, oportuna y efectiva del RICE 2025** hacia todos los estamentos de la comunidad educativa —estudiantes, apoderados/as, docentes, asistentes de la educación y equipos técnicos—, garantizando el **acceso a la información, la comprensión de los protocolos y la estandarización de los procedimientos institucionales**.

Asimismo, la implementación de **instancias reflexivas, participativas y técnicas** orientadas a la **actualización del RICE 2026** favoreció un proceso de **mejora continua**, incorporando el análisis de la experiencia práctica del año escolar, la revisión de casos relevantes y la reflexión pedagógica e institucional. Este enfoque permitió **fortalecer la pertinencia, claridad y aplicabilidad del reglamento** como instrumento normativo.

La **presentación y posterior aprobación del RICE 2026 por parte del Consejo Escolar** consolidó un proceso **democrático, participativo y formalmente validado**, reforzando la **legitimidad institucional del reglamento** como marco orientador de la convivencia escolar y del actuar de la comunidad educativa.

5.3 IMPACTO DE LAS ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL RICE

a) Impacto en el conocimiento y aplicación de los protocolos

La socialización sistemática del RICE permitió un **incremento significativo en el nivel de conocimiento, claridad y apropiación de los protocolos de actuación** por parte de docentes, asistentes de la educación y equipos técnicos. Como resultado, se fortaleció la **aplicación oportuna, coherente y homogénea de los procedimientos**, reduciendo interpretaciones discrecionales y minimizando errores en la activación de protocolos, lo que contribuye a una **gestión más eficiente y estandarizada de la convivencia escolar**.

b) Impacto en la corresponsabilidad y el resguardo de derechos

La difusión del RICE hacia estudiantes y apoderados/as promovió una **mayor corresponsabilidad entre la familia y el establecimiento**, clarificando derechos, deberes y canales formales de actuación frente a situaciones de convivencia.

El énfasis en la socialización de los protocolos reforzó el **enfoque de garantía y resguardo de los derechos de niños, niñas y adolescentes**, en concordancia con la normativa educacional vigente y los principios del enfoque de derechos.

c) Impacto en la gestión preventiva de la convivencia escolar

La bajada pedagógica de los protocolos hacia el estudiantado, mediada por docentes, favoreció una **comprensión preventiva de las normas de convivencia**, promoviendo conductas de autocuidado, resolución pacífica de conflictos y convivencia respetuosa.

Paralelamente, el proceso reflexivo de actualización del RICE permitió **anticipar ajustes normativos y procedimentales**, fortaleciendo la **capacidad institucional de respuesta oportuna ante situaciones emergentes**.

d) Impacto en el liderazgo y la participación institucional

La participación del Consejo Escolar en la revisión, presentación y aprobación del RICE 2026 fortaleció el **liderazgo institucional, la transparencia y la gobernanza escolar**. Este proceso consolidó al RICE como un **instrumento dinámico y vivo**, construido de manera participativa y validado por la comunidad educativa, reforzando su legitimidad y apropiación colectiva.

5.4 ALINEACIÓN CON ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO E INDICADORES DE GESTIÓN

El **Programa de Socialización y Actualización del RICE** se encuentra directamente alineado con los **Estándares Indicativos de Desempeño** del ámbito de **Liderazgo y Gestión Escolar**, particularmente en los siguientes focos:

Estándar: Gestión del Clima y la Convivencia Escolar

El establecimiento cuenta con normas, procedimientos y protocolos **claros, conocidos y aplicados de manera coherente**, promoviendo un clima escolar seguro, inclusivo y respetuoso. La socialización transversal del RICE asegura que los distintos actores de la comunidad educativa **conozcan y comprendan los procedimientos de actuación**, fortaleciendo la convivencia escolar y el resguardo de derechos.

| Estándar | Descripción |
|--|---|
| Liderazgo pedagógico y organizacional | La conducción del proceso de actualización y validación del RICE evidencia un liderazgo directivo efectivo, orientado a la mejora continua, a la toma de decisiones informada y a la participación de los órganos colegiados, como el Consejo Escolar. |
| Participación y compromiso de la Comunidad Educativa | La difusión sistemática del RICE y la incorporación de instancias participativas para su actualización favorecen la participación y corresponsable de estudiantes, apoderados/as y funcionarios/as, fortaleciendo la cohesión institucional y la apropiación del marco normativo. |
| Gestión institucional basada en normativa vigente | La actualización anual del RICE responde al cumplimiento de la normativa educacional vigente, asegurando coherencia entre los procedimientos internos y las disposiciones legales que regulan la convivencia escolar y la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. |

El proceso de socialización y actualización del RICE impacta directamente en los siguientes **indicadores de gestión institucional**, los cuales permiten evaluar su efectividad y sostenibilidad:

| Indicador de gestión: efectividad y sostenibilidad | Resultado | Contribución |
|--|---|---|
| Cumplimiento de la planificación | 100% | Evidencia una gestión organizada, sistemática y con capacidad de ejecución efectiva de las acciones definidas en el Plan de Convivencia Escolar |
| Cobertura de socialización | 100% | Garantiza el acceso equitativo a la información normativa y fortalece la estandarización de los procedimientos institucionales |
| Oportunidad y pertinencia normativa | Actualización de RICE que incorpora casos, experiencia institucional y reflexión pedagógica | Asegura la pertinencia del reglamento frente a situaciones emergentes y contextos reales del establecimiento. |
| Efectividad de los protocolos | Disminución de errores procedimentales y activaciones inadecuadas de protocolos | Fortalece la gestión preventiva y la correcta aplicación de los procedimientos, reduciendo riesgos institucionales. |
| Participación | Aprobación del RICE 2026 en Consejo Escolar | Refuerza la transparencia, legitimidad y corresponsabilidad en la toma de decisiones institucionales |

En conclusión, la implementación del Programa de Socialización y Actualización del RICE, alineada con los Estándares Indicativos de Desempeño y respaldada por indicadores de gestión claros, contribuye al fortalecimiento de una gestión institucional preventiva, participativa y orientada al resguardo de derechos, consolidando al reglamento como un instrumento estratégico para la mejora del clima y la convivencia escolar.

Las acciones de Socialización y actualización del RICE contribuyeron significativamente a fortalecer una cultura institucional basada en la claridad normativa, la prevención de conflictos y el resguardo de derechos, impactando positivamente en la convivencia escolar y en la confianza de la comunidad educativa hacia los procesos institucionales.

4. DENUNCIAS EN SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN (SUPEREDUC)

Durante los **últimos tres años**, el establecimiento ha registrado la siguiente **cantidad de denuncias ante la Superintendencia de Educación**:

| Año 2023 | Año 2024 | Año 2025 |
|----------|----------|----------|
| 15 | 8 | 14 |

Existe una **variabilidad moderada** en la cantidad de denuncias a SIE durante los últimos tres años. El **año 2024 presenta una disminución significativa**, alejándose notablemente del promedio. En **2025 se observa una recuperación**, acercándose nuevamente a los niveles de 2023. No se identifica una tendencia sostenida al alza o a la baja, sino más bien **fluctuaciones interanuales**, con 2024 como un año atípico.

A continuación, se detallan las **14 denuncias ingresadas por apoderados y apoderadas ante la Superintendencia de Educación durante el año 2025**, especificando su estado de tramitación a la fecha:

| Nro. | CASO | ESTADO |
|------|--------|--|
| 1 | 94691 | cerrado a favor |
| 2 | 94815 | cerrado con compromiso |
| 3 | 95278 | cerrado a favor |
| 4 | 95279 | cerrado a favor |
| 5 | 95285 | cerrado a favor |
| 6 | 95286 | cerrado a favor |
| 7 | 98547 | cerrado a favor |
| 8 | 99804 | cerrado con compromiso |
| 9 | 106352 | cerrado por subsanación |
| 10 | 107116 | cerrado por conciliación |
| 11 | 108919 | cerrado por conciliación |
| 12 | 121099 | cerrado por conciliación |
| 13 | 125072 | abierto falta formalización de la resolución |
| 14 | 130562 | abierto falta formalización de la resolución |

Las **temáticas asociadas a estas denuncias**, ordenadas de **mayor a menor frecuencia**, corresponden a: **maltrato escolar entre pares, maltrato de funcionario/a a estudiante, promoción escolar y atrasos en la gestión institucional.**

5. PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El objetivo general del Plan de Gestión de Convivencia Escolar es: “Promover una convivencia escolar inclusiva, participativa y respetuosa, sustentada en el buen trato y la resolución pacífica de conflictos.” Para el cumplimiento de este objetivo, el Plan contempla siete objetivos específicos, los cuales se encuentran alineados con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS). Las acciones definidas se articulan, a su vez, en torno a cuatro ejes estratégicos de la Convivencia Escolar: buen trato, no discriminación, diversidad e inclusión. Estos ejes incorporan focos prioritarios en multiculturalidad y atención a las Necesidades Educativas Especiales (NEE).

A continuación, se presenta una tabla resumen que detalla la cantidad de acciones asociadas a cada objetivo específico, planificadas para el año escolar 2025, junto con su porcentaje de logro.

| Objetivo Especifico | Actividades o acciones | % de logro |
|---|--|---|
| Objetivo 1: Fortalecer la autoestima académica y motivación escolar en el estudiantado, mediante entrega de herramientas socioemocionales. | 1. Metodología de trabajo PIE 2025 | 100% de las actividades del Plan de acción ejecutadas |
| | 2. Metodología de trabajo Orientación 2025 | 100% de las actividades del Plan de acción ejecutadas |
| | 3. Metodología de trabajo Inteligencia Emocional 2025. | 100% de las actividades del Plan de acción ejecutadas |
| | 4. Planificación anual de escuela para padres 2025, bimensual. | 100% de las actividades del Plan de acción ejecutadas |
| | 5. Aplicación de Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA Socioemocional) de 7° básico a 4° medio. | 100% de los cursos participan de las tres instancias de evaluación. |
| | 6. Planificación anual de Consejos de Nivel (2 semestrales) para monitoreo y seguimiento de casos para toma de decisiones pedagógicas y socioemocionales, en todos los niveles | 100% de Consejos de Nivel realizados |

| Objetivo Especifico | Actividades o acciones | % de logro |
|---|--|---|
| Objetivo 2: Promover un ambiente de respeto y sana convivencia dentro de la comunidad educativa. | 1. Taller de bienvenida e inducción de la unidad de Convivencia Escolar, de 7° básico a 4° medio. | 100% de los cursos participan de los talleres de inducción. |
| | 2. Talleres de buen trato y no discriminación | 100% de los cursos participan de los talleres de inducción. |
| | 3. Fortalecimiento del Plan Multicultural año 2025 | 100% de las actividades planificadas para la Semana de Multiculturalidad realizadas |
| | 4. Encuesta de uso de nombre social para todas las ceremonias, desde el foco no discriminación. | 100% de encuestas realizadas |
| | 5. Capacitación sobre resolución de conflictos para todas y todos los funcionarios del establecimiento | 100% de talleres realizados |
| | 6. Reuniones semanales de psicólogos con docentes, revisando actividades a realizar en Taller de Inteligencia Emocional, características del curso y herramientas para el abordaje del clima de aula | 100% de los cursos realizan reuniones semanales con psicólogos |
| | 7. Jornadas Institucionales 7°básico, 8° básico, 1° G y 4° medio | 100% de los cursos asisten a las Jornadas |
| | 8. Actividades de camaradería entre docentes, administrativos y asistentes de la educación | 100% de acciones planificadas. |

| Objetivo Especifico | Actividades o acciones | % de logro |
|---|--|--|
| Objetivo 3: Fortalecer un ambiente organizado dentro del establecimiento, por parte de la comunidad educativa. | 1. Envío de Rice con protocolos a Apoderados | 100 % de acciones de envío de RICE con Protocolos a apoderados |
| | 2. Difusión de Protocolos de RICE con docentes en Consejos de Profesores | 100% Sesiones de difusión RICE con 10 departamentos de Asignaturas |
| | 3. Trabajo de revisión de RICE | 100 % Reuniones de revisión de RICE con diferentes estamentos |
| | 4. Publicación de RICE, Protocolos e información oficial del establecimiento en la página web | 100 % Documentos Publicados: Rice, Protocolos e información oficial en la página web |
| | 5. Revisión y aprobación de RICE con Protocolos en Consejo Escolar | 100% aprobación de RICE con Protocolos en Consejo Escolar |
| | 6. Taller de difusión de Protocolos de RICE con todos los docentes para la bajada con el estudiantado. | 100% de los talleres planificados son ejecutados |

| Objetivo Especifico | Actividades o acciones | % de logro |
|---|--|--|
| Objetivo 4: Propiciar un ambiente seguro para las y los integrantes de la comunidad escolar. | 1. Activación de Protocolos Institucionales ante casos de necesidad. | 100% Activación de Protocolos frente a casos de necesidad. |
| | 2. Plan de trabajo Sala de Contención 2025 | 100% de acciones planificadas realizadas. |
| | 3. Reuniones con estudiantes representantes de los cursos | 100% de reuniones planificadas realizadas. |
| Objetivo 5: Fortalecer el sentido de pertenencia del estudiantado, a través de la participación del mismo. | 1. Celebraciones: día del estudiante, día del Profesor y Asistente de la Educación | 100% de acciones realizadas |
| | 2. Hitos de fin de ciclo: licenciatura de 4° medios, transición 8° básico, ceremonia de la luz, vigilia de 4° medios | 100% Actividades realizadas |
| | 3. Plan de reconocimiento de talentos | 100% de acciones planificadas realizadas |

| Objetivo Especifico | Actividades o acciones | % de logro |
|--|---|---|
| Objetivo 6: Propiciar espacios que fomenten la vida democrática dentro de la comunidad educativa. | 1. Elección de representantes: Centro de Estudiantes, docentes y asistentes de la educación | 100% de procesos electorarios realizados |
| | 2.- Sesión de constitución del Consejo Escolar | 100% realizado el Consejo Escolar N° 1 |
| | 3. Sesiones mínimas de Consejo Escolar | 100% de consejo escolar mínimas realizadas. |
| Objetivo 7: Promover el desarrollo de la vida activa con el estudiantado. | 1. Comisiones estudiantiles | 100% de programas de las comisiones estudiantiles implementadas |
| | 2. Publicación de información de autocuidado | 75% de publicaciones realizadas |
| | 3. Charlas de autocuidado | 75% de charlas realizadas |

La implementación del Plan de Gestión Escolar de Convivencia Escolar registra un porcentaje de cumplimiento del 95%.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar evidencia un alto nivel de cumplimiento global, con una ejecución mayoritaria del 100% de las acciones planificadas, lo que refleja una adecuada planificación, seguimiento y compromiso institucional de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

La implementación es sistemática y transversal de acciones orientadas a la prevención, promoción del bienestar socioemocional, fortalecimiento del buen trato y resguardo de derechos, abarcando todos los estamentos de la comunidad educativa.

Las instancias formativas (talleres, capacitaciones y jornadas institucionales) fueron desarrolladas de manera consistente, destacando la articulación entre la Unidad de Convivencia Escolar, Bienestar Socio Emocional, Programa de Integración Escolar y el equipo docente, lo que permitió una respuesta oportuna y coherente frente a las necesidades detectadas en los cursos.

Asimismo, la difusión, actualización y validación participativa del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) fortaleció la cultura de corresponsabilidad y conocimiento normativo, asegurando claridad en los procedimientos y mayor transparencia institucional.

Las acciones con menor nivel de cumplimiento (reuniones con representantes estudiantiles, algunas celebraciones y ciclos de charlas) se explican principalmente por ajustes en el calendario escolar y priorización de situaciones emergentes, sin afectar el desarrollo general del plan.

VII. GESTIÓN DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL Y SALUD MENTAL EN EL LICEO

En el año 2021, cuando la educación era “híbrida”, entre la presencialidad y las clases *online*, producto de la pandemia, surge la necesidad de crear la Unidad de Bienestar Socioemocional y Salud Mental, la primera de su tipo en Chile, la cual se implementa formalmente con la llegada de la presencialidad en 2022 en el Liceo Carmela Carvajal de Providencia. Desde sus inicios, su objetivo fundamental ha estado centrado en la formación y el acompañamiento de las y los estudiantes en el desarrollo de aprendizajes socioemocionales, especialmente en el contexto post pandémico.

En este sentido, desde un *enfoque operativo o perspectiva funcional*, se hizo evidente la necesidad de crear e implementar talleres semanales dentro del currículum formal, desarrollados en las horas pedagógicas de la Jornada Escolar Completa (JEC). Estos talleres se crearon y se llamaron inicialmente “Inteligencia Emocional” para luego ser llamados talleres de “Bienestar Socioemocional”.

Estos talleres son impartidos por una dupla docente–psicólogo/a y se estructuran en torno a cuatro líneas de acción: psicoeducación, recreación, socialización y contención, abordando diversas temáticas vinculadas al desarrollo de destrezas personales, interpersonales, comunitarias y ciudadanas, todas ellas desde las Áreas del Aprendizaje Socioemocional del Mineduc.

En este marco, el ámbito curricular de lo socioemocional, hoy se encuentra en su cuarto año continuo de implementación en el Liceo Carmela Carvajal (desde que inició de manera piloto en Providencia, y en Chile) y que ha evidenciado resultados significativos en las y los estudiantes en años anteriores, impactando en el clima escolar del establecimiento y en la regulación de las y los estudiantes, con una calificación promedio de un 6.0 y un porcentaje de percepción de utilidad de un 93%, según las encuestas y evaluaciones de las y los mismos estudiantes hacia el programa socioemocional.

La Unidad de Bienestar Socioemocional y Salud Mental está compuesta por el mismo coordinador, de profesión psicólogo, que empezó desde sus inicios en el proyecto educativo socioemocional, junto a tres psicólogas, además de contar con una oficina de psicología y dos salas de contención. Las reuniones de la Unidad se realizan principalmente los días lunes, entre las 16:00 y las 17:00 horas (una hora cronológica), mientras que las reuniones del Departamento de Bienestar Socioemocional, que integran a psicólogos/as y docentes, se llevan a cabo los días jueves, entre las 16:30 y las 18:00 horas (una hora y media cronológica).

En la actualidad, no existe hoy en Chile una asignatura curricular obligatoria de educación Socioemocional establecida de forma explícita en el currículum Nacional (como sí ocurre con Lenguaje o Matemática), pero sí existe es un reconocimiento creciente de la importancia del desarrollo socioemocional dentro de las políticas educativas del Ministerio de Educación (MINEDUC), y hay lineamientos, guías y programas que promueven su incorporación en las escuelas, a raíz de esta implementación a contar del año 2022. Desde

esta mirada, a contar de los años siguientes, el MINEDUC ha publicado lineamientos y recursos para apoyar el aprendizaje socioemocional en las comunidades educativas, orientados a docentes, duplas psicosociales y equipos técnicos, generando guías que integran estrategias socioemocionales en el Currículum Nacional.

Sin ir más lejos, este año el Mineduc promovió un Programa de Bienestar Socioemocional y Desarrollo Integral que se está implementando como piloto en diversos establecimientos, con intención de que sea parte del sistema educativo y que beneficiará a más de cuarenta mil estudiantes, en cinco Servicios Locales de Educación Pública: Iquique, Valparaíso, Gabriela Mistral, Punilla Cordillera y Andalién Sur, con una inversión de \$5 mil millones. El programa beneficia a 42 mil niños, niñas y adolescentes que estudian entre tercero básico y tercero medio¹.

Desde este nuevo enfoque, también se hizo necesario evaluar y medir el impacto como tal y es por eso que nace el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) que se aplica en las escuelas, es una herramienta evaluativa oficial que refleja un interés estatal por incorporar y visibilizar el aprendizaje socioemocional en la educación chilena. No es simplemente un examen académico; está diseñado para aportar información sobre el desarrollo socioemocional de los estudiantes y la convivencia escolar, junto con los aprendizajes tradicionales, para apoyar decisiones pedagógicas y planificación educativa basada en evidencia. El DIA incluyó un cuestionario de aprendizaje socioemocional, además el de convivencia escolar (aplicado desde 4° básico a IV medio), con el propósito de recoger información sobre habilidades socioemocionales como conciencia de sí mismo/a, autorregulación, empatía, colaboración, entre otras, y sobre la percepción estudiantil del ambiente escolar.

1. DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL (BS)

El Departamento de Bienestar Socioemocional está conformado por seis docentes, tres psicólogos/as y un coordinador, y funciona bajo la supervisión de la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP).

El Departamento sostiene una reunión semanal, realizada los días jueves a las 16:30 horas, cuyo objetivo es planificar, supervisar, co-construir y monitorear las temáticas y estrategias que se desarrollan semanalmente en los talleres de Bienestar Socioemocional, asegurando su coherencia pedagógica y pertinencia con las necesidades de las y los estudiantes.

En el marco de su quehacer, el Departamento, en articulación con el trabajo complementario de la Unidad de Psicólogos de Bienestar Socioemocional y Salud Mental, desarrolla talleres dirigidos a las y los estudiantes, orientados a fortalecer su desarrollo personal, social y educacional socioemocional. Estas instancias formativas se sustentan en diversas líneas teóricas y enfoques de trabajo, que orientan el diseño de sus contenidos, metodologías y estrategias de intervención, las cuales se detallan a continuación:

¹ Ministerio de Educación (2025). *Mineduc presentó el Programa de Bienestar Socioemocional y Desarrollo Integral que beneficia a más de 40 mil estudiantes*. Recuperado de <https://educacionpublica.gob.cl/ministerio-de-educacion/mineduc-presento-el-programa-de-bienestar-socioemocional-y-desarrollo-integral-que-beneficia-a-mas-de-40-mil-estudiantes/>

2. MARCO TEÓRICO DEL TALLER DE BS y SM

El marco teórico del taller cuenta con siete áreas troncales teóricas para su implementación:

- **El modelo de CASEL**

El Método o modelo es una sigla que significa “*Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning*” (CASEL) y constituye un marco de referencia teórica y práctica desarrollado a partir de la experiencia de investigación e implementación de una red de colaboradores que, iniciándose en Estados Unidos en 1994, se ha extendido a diferentes países de todo el mundo. El objetivo es establecer un aprendizaje social y emocional (SEL) de alta calidad y basado en la evidencia, como una parte esencial de la educación preescolar hasta la secundaria, basándose en los principios de la teoría de la Inteligencia Emocional. Las áreas de abordaje y trabajo con las y los estudiantes son: (a) autoconciencia, (b) autocontrol, (c) toma de decisiones responsables, (d) habilidades para relacionarse y (e) conciencia social.

- **Inteligencia Emocional**

Es una teoría-práctica que permite entender y gestionar las emociones en el ser humano, siendo Daniel Goleman el autor más reconocido en la actualidad. Sin embargo, existen otros autores que han desarrollado este concepto, de los más conocidos están: Salovey y Mayer: autores del modelo original de inteligencia emocional (1990); Bisquerra: educación emocional en contexto escolar; Jame Gross: referente en regulación emocional; Susan Davis: con su enfoque en agilidad emocional; Linda Lantierri: especialista en educación socioemocional; Reuven Bar-On: trabaja con el modelo de Inteligencia Emocional Social; entre otros. El modelo dice, en términos muy generales, que el proceso de un aumento en la inteligencia emocional una persona se ve reflejado en saber (a) identificar y reconocer sus estados afectivos; (b) comprender y significar su cuadro emocional presente; (c) gestionar y modular la intensidad de sus emociones cuando las sienten problemáticas y (d) aprender a comunicarse asertivamente.

La Inteligencia Emocional corresponde a un enfoque teórico-práctico que permite comprender, reconocer y gestionar las emociones en las personas, considerando su influencia en la conducta, las relaciones interpersonales y los procesos de aprendizaje. Uno de los autores más difundidos en este ámbito es **Daniel Goleman**; sin embargo, la literatura psicológica reconoce múltiples aportes relevantes que han consolidado este campo de estudio.

Entre los principales referentes se encuentran **Peter Salovey y John Mayer**, autores del modelo original de inteligencia emocional (1990); **Rafael Bisquerra**, con sus desarrollos en educación emocional en contextos escolares; **James Gross**, referente en regulación emocional; **Susan David**, con su enfoque de agilidad emocional; **Linda Lantieri**, especialista en educación socioemocional; y **Reuven Bar-On**, quien desarrolla el modelo de inteligencia emocional social, entre otros.

De manera general, estos modelos coinciden en que el desarrollo de la inteligencia emocional se expresa progresivamente en la capacidad de:

a) identificar y reconocer los propios estados emocionales; b) comprender y otorgar significado a la experiencia emocional; c) regular y modular la intensidad de las emociones, especialmente cuando generan malestar o interfieren en el funcionamiento cotidiano; y d) comunicar las emociones de forma asertiva, favoreciendo relaciones interpersonales saludables y contextos de convivencia respetuosos.

- **Áreas del Aprendizaje Socioemocional del Mineduc**

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), implementado por la Agencia de Calidad de la Educación del Ministerio de Educación, incorpora indicadores de aprendizaje socioemocional basados en un enfoque de desarrollo integral del estudiantado. Este marco organiza las habilidades socioemocionales en tres grandes áreas: personal, comunitaria y ciudadana.

El área personal se vincula con habilidades intrapersonales, tales como la conciencia de sí mismo/a, la autorregulación emocional y la toma responsable de decisiones. El área comunitaria aborda habilidades interpersonales, incluyendo la conciencia de otros/as, la empatía y la colaboración y comunicación. Finalmente, el área ciudadana considera habilidades de carácter colectivo, como la inclusividad, la prosocialidad y el compromiso democrático.

Desde el punto de vista teórico, este enfoque articula aportes de la Inteligencia Emocional y del Aprendizaje Socioemocional (SEL), en coherencia con modelos ampliamente validados como el de Salovey y Mayer y el modelo CASEL, adaptados al contexto educativo nacional.

- **Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE)**

Los elementos que forman parte este plan (PGCE) constituyen un eje central para la promoción del desarrollo socioemocional de las y los estudiantes, orientando las acciones preventivas, formativas y de abordaje relacional al interior del establecimiento. Desde este plan se definen cuatro pilares fundamentales que guían la convivencia escolar: (a) buen trato, (b) no discriminación, (c) valoración de la diversidad y (d) inclusión, y son esos pilares que se primueven dentro de cada taller de Bienestar Sociemocional.

Estos pilares buscan favorecer entornos educativos seguros, respetuosos y emocionalmente protectores, fortaleciendo relaciones basadas en el respeto mutuo y la dignidad de todas las personas. En particular, el eje de inclusión considera de manera explícita la multiculturalidad y el reconocimiento de las Necesidades Educativas Especiales (NEE), promoviendo prácticas que aseguren la participación equitativa, el resguardo del bienestar socioemocional y el acceso efectivo a oportunidades de aprendizaje para todo el estudiantado.

- **Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)**

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son un conjunto de índices que vienen a complementar y ampliar el concepto de educación y estándares de aprendizajes, más allá del dominio del conocimiento académico, de acuerdo a los objetivos generales de la educación establecidas en la ley. Desde el marco cualitativo, encontramos cuatro indicadores con un total de once dimensiones o aspectos que engloban este aprendizaje complementario, estos son: (a) Autoestima Académica y Motivación

Escolar (b) Clima de Convivencia Escolar (c) Participación y Formación Ciudadana (d) Hábitos de Vida Saludable.

- **Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)**

Asimismo, para el abordaje en el ámbito de la salud mental y de abordar determinadas manifestaciones emocionales de alta intensidad —como crisis de angustia, episodios de ansiedad o desregulación emocional—, se considera como soporte teórico técnico los criterios descriptivos del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)*, en tanto marco clínico reconocido internacionalmente. Su utilización tiene un fin orientador y preventivo, permitiendo comprender sintomatología asociada, identificar factores de riesgo y definir estrategias de contención y derivación oportunas, sin que ello implique la emisión de diagnósticos clínicos dentro del contexto escolar, resguardando siempre el enfoque educativo, de derechos y de bienestar integral de las y los estudiantes.

- **Modelo PROCÍVICO (Pontificia Universidad Católica de Chile)**

Se incorpora como marco orientador —a partir del año 2023— el **Modelo PROCÍVICO**, desarrollado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, el cual se enfoca en la formación cívica, ciudadana y socioemocional de niños, niñas y adolescentes. Este modelo propone que el desarrollo de la ciudadanía no se limita al conocimiento normativo o institucional, sino que se construye a partir de habilidades socioemocionales, relacionales y éticas que permiten la convivencia democrática, la participación responsable y el respeto por los demás. El modelo PROCÍVICO pone énfasis en el desarrollo progresivo de competencias tales como la empatía, el diálogo, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la diversidad, la participación activa y el compromiso con el bien común, entendiendo la escuela como un espacio privilegiado para el aprendizaje de prácticas democráticas cotidianas.

3. UNIDADES TRANSVERSALES DEL PROGRAMA Y PRINCIPALES ELEMENTOS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El programa del Taller de Bienestar Emocional y Salud Mental (BS y SM) contiene seis unidades transversales a los seis niveles educativos del Liceo:

- a. Gestión emocional y conducta prosocial
- b. Habilidades Socioemocionales
- c. Salud Mental
- d. Juegos lúdicos de socialización
- e. Los cuatro ejes o pilares de Convivencia Escolar
- f. Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)

El establecimiento implementa estrategias orientadas a promover el desarrollo personal y social de las y los estudiantes, contribuyendo a su calidad de vida y bienestar integral, tanto a nivel individual como dentro

del contexto educativo. Estas estrategias buscan fortalecer competencias socioemocionales, favorecer la construcción de vínculos positivos y potenciar habilidades personales, interpersonales y emocionales.

Para su desarrollo, se utilizan diversos recursos físicos, virtuales y tecnológicos, tales como materiales escolares, presentaciones digitales (Canvas, PPT), salidas pedagógicas, visitas a la sala de contención, así como juegos, dinámicas y ejercicios experienciales. Todas estas acciones se diseñan y ejecutan en coherencia con los objetivos de cada actividad y las necesidades específicas de cada grupo-curso.

Las tres líneas de abordaje desarrolladas en este taller son:

- **Promoción:** Conjunto de acciones que busca fortalecer el bienestar y las habilidades en el desarrollo personal, competencias y destrezas de las personas en el ámbito socioemocional y prosocial.
- **Prevención:** Conjunto de acciones que buscan reducir y anteponerse de manera protectora en las probabilidades de desarrollar una situación de riesgo, enfermedades o estados de malestar del desarrollo socio-psico-emocional.
- **Intervención:** Conjunto de acciones orientados a los factores psicosociales y sus efectos en el entorno escolar

Por otra parte, los talleres abordan cuatro líneas de acción que promueven las temáticas y actividades en la siguiente dirección: la socialización, la recreación, la psicoeducación y la contención:

- **Socialización:** Proceso de adquisición, interiorización e integración de valores sociales y normas de comportamientos propios de un grupo social o cultural, con el fin de posibilitar su adaptación al contexto social, promoviendo el desarrollo de la empatía, el respeto, las formas de comunicación, trabajo en equipo, la inclusión, las reglas de conducta, habilidades sociales, autoconocimiento, confianza y el conocimiento del otro.
- **Recreación:** Actividades destinadas al esparcimiento físico y mental; tales como a actividades de distracción, distensión y ocio, promoviendo un clima relacional de sana convivencia y de autocuidado contra el estrés.
- **Psicoeducación:** Espacio de educación e información sobre los procesos psicológicos, emocionales, físicos, sociales y comportamentales respecto a temáticas propias del ser humano y su ciclo evolutivo, promoviendo espacios de conocimiento, motivación y reflexión.
- **Contención:** Actividades destinadas a activar la calma, la serenidad, y la regulación emocional a través de ejercicios, promoviendo el desarrollo de el acompañamiento, auto y co-regulación y espacios de expresión emocional.

4. TALLERES EN EL AULA

Los talleres curriculares de Bienestar Socioemocional se imparten en todos los niveles, y están a cargo de seis docentes y dos psicólogas. Su propósito es promover la educación emocional a través del desarrollo de habilidades socioemocionales y prosociales en las y los estudiantes.

Estas instancias buscan que el estudiantado pueda vincularse de manera efectiva con el aprendizaje, fortalecer competencias personales y sociales, y desenvolverse de forma activa, responsable, prosocial y propositiva, favoreciendo así su desarrollo integral.

A continuación, se presenta el desglose de la implementación de los talleres, que incluye: la cantidad de sesiones realizadas durante el primer y segundo semestre; las temáticas y actividades desarrolladas en cada taller, diferenciadas por nivel; la socialización de los procesos de evaluación y sus resultados, considerando tanto las calificaciones obtenidas como el porcentaje de utilidad percibida por el estudiantado respecto del impacto de los talleres en su vida personal y escolar; y, finalmente, una tabla comparativa que da cuenta de la trazabilidad de las calificaciones asignadas por las y los estudiantes desde la implementación de los talleres de Bienestar Socioemocional en el año 2022, hasta la actualidad.

En relación con los talleres realizados en aula en el 1°Semestre 2025, se contabilizaron 698 horas en total.

| Niveles | Cantidad de cursos | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Horas en total |
|--------------|--------------------|-------|-------|------|-------|----------------|
| 7mo Básico | 5 | 36 | 40 | 40 | 20 | 136 |
| 8vo Básico | 5 | 30 | 44 | 31 | 18 | 123 |
| 1ro Medio | 7 | 41 | 58 | 38 | 14 | 151 |
| 2do Medio | 6 | 41 | 44 | 44 | 22 | 151 |
| 3ro Medio | 6 | 18 | 22 | 19 | 8 | 67 |
| 4to Medio | 7 | 20 | 26 | 17 | 7 | 70 |
| Total | 36 | 186 | 234 | 189 | 89 | 698 |

En relación con los talleres realizados en aula en el 2°Semestre 2025, se contabilizaron 788 horas en total.

| Niveles | Cantidad de cursos | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Horas en total |
|--------------|--------------------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|----------------|
| 7mo Básico | 5 | 30 | 30 | 32 | 28 | 35 | 6 | 161 |
| 8vo Básico | 5 | 29 | 30 | 11 | 36 | 22 | 7 | 135 |
| 1ro Medio | 7 | 39 | 36 | 20 | 43 | 35 | 7 | 180 |
| 2do Medio | 6 | 35 | 35 | 14 | 38 | 38 | 10 | 170 |
| 3ro Medio | 6 | 15 | 15 | 7 | 19 | 19 | 5 | 80 |
| 4to Medio | 7 | 18 | 12 | 8 | 18 | 6 | 0 | 62 |
| Total | 36 | 166 | 158 | 92 | 182 | 155 | 35 | 788 |

Se realizaron 1.486 horas de taller en el aula en total durante el presente año 2025.

- ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS TALLERES DE BSYSM

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) son un conjunto de índices que vienen a complementar y ampliar el concepto de educación y estándares de aprendizajes, más allá del dominio del conocimiento académico, de acuerdo a los objetivos generales de la educación establecidas en la ley. Desde el marco cualitativo, encontramos 4 indicadores con un total de 11 dimensiones o aspectos que engloban este aprendizaje complementario, estos son: Autoestima Académica y Motivación Escolar, Clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable.

| Nivel | Temáticas abordadas | Actividad realizada |
|------------|--|--|
| 7° Básicos | Dinámicas de Socialización | <ul style="list-style-type: none"> ● Estrella de las particularidades ● El reloj ● Giratiempo ● Dibujo lo que te cuento |
| | Temáticas de Salud Mental | <ul style="list-style-type: none"> ● Introducción taller BS y SM ● Taller introductorio de Salud mental ● Salud mental y prevención de la conducta suicida |
| | Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), psicoeducación y gestión emocional. Temáticas de Salud mental Dinámicas de recreación. | <ul style="list-style-type: none"> ● Test IDPS ● Construcción de la Autoestima Académica ● Palabra Vitamina ● Las frases que me marcaron ● Duelo ● Negociación efectiva ● Amor ● Bachillerato socioemocional ● Receta del descanso ● Desafío de autocuidado ● Salud mental y prevención de la conducta suicida ● Superhéroe alimenticio ● |
| | Ejes de convivencia del Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE) | <ul style="list-style-type: none"> ● DIA Socioemocional ● Pauta para un carmeliano/a digital |
| 8° Básicos | Dinámicas de Socialización y recreación. | <ul style="list-style-type: none"> ● Estrella de las particularidades ● La alfombra ● Conectando con mi curso ● Adivina Quién ● Dibuja lo que te cuento |
| | Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), psicoeducación y gestión emocional. | <ul style="list-style-type: none"> ● Test IDPS ● Construcción de la Autoestima Académica ● Da un paso si.. ● Las frases que me marcaron ● Negociación efectiva ● Amor ● Estrategias para el control de la ira ● Deportegram ● Desafío de autocuidado ● Rueda de metas |
| | Ejes de convivencia del Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE) | <ul style="list-style-type: none"> ● DIA Socioemocional ● Pauta para un carmeliano/a digital ● Strooper Máximo ● Duelo |
| 1° Medios | Dinámicas de Socialización | <ul style="list-style-type: none"> ● Bingo del bienestar ● La silla ● Dibujando juntos/as |
| | Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), psicoeducación y gestión emocional. | <ul style="list-style-type: none"> ● Test IDPS ● Construcción de la Autoestima Académica ● Instructivo de motivación ● Las frases que me marcaron ● Duelo ● Negociación efectiva |

| | | |
|----------|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ● Amor ● Gincana del agradecimiento ● Desafío de autocuidado ● Atrapa la hoja ● Banco de los deseos ● Rueda de metas |
| | Ejes de convivencia del Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE) | <ul style="list-style-type: none"> ● DIA Socioemocional ● Pauta para un carmeliano/a digital ● Multiculturalidad en Salud Mental |
| 2°Medios | Dinámicas de Socialización | <ul style="list-style-type: none"> ● Estrella de las particularidades ● Bingo del bienestar ● Confianza plena ● Tejiendo comunidad ● Dibuja lo que te cuento ● Galaxia circular |
| | Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), psicoeducación y gestión emocional. | <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de la Autoestima Académica ● ¿Quién nos inspira? ● Las frases que me marcaron ● Duelo ● Negociación efectiva ● Amor ● Desafío de autocuidado ● Atrapa la hoja ● Memoricé colaborativo ● Redes de apoyo ● Banco de los deseos |
| | Ejes de convivencia del Plan de Gestión de Convivencia Escolar Ejes de convivencia del Plan de Gestión de Convivencia Escolar | <ul style="list-style-type: none"> ● DIA Socioemocional ● Pauta para un carmeliano/a digital ● Desafío innovación con enfoque de género |
| 3°Medios | Dinámicas de Socialización | <ul style="list-style-type: none"> ● Estrella particularidades ● Bingo del bienestar ● Misión Imposible ● Dibuja lo que te cuento ● Galaxia Circular |
| | Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), psicoeducación y gestión emocional. | <ul style="list-style-type: none"> ● Test IDPS ● Construcción de la Autoestima Académica ● Las frases que me marcaron ● Duelo ● Negociación efectiva ● Amor ● Desafío de autocuidado ● Atrapa la hoja |
| | Ejes de convivencia del Plan de Gestión de Convivencia Escolar | <ul style="list-style-type: none"> ● DIA Socioemocional ● Pauta para un carmeliano/a digital |
| 4°Medios | Dinámicas de Socialización | <ul style="list-style-type: none"> ● Bingo del bienestar ● Galaxia circular ● Adivina Quién ● Conectando con mi curso ● La alfombra ● Charadas emocionales |
| | Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), psicoeducación y gestión emocional. | <ul style="list-style-type: none"> ● Test IDPS ● Construcción de la Autoestima Académica ● Las frases que me marcaron ● Mi pasado y mi presente ● Duelo ● Negociación efectiva ● Registro social de hogares ● Desafío de autocuidado ● Atrapa la hoja |

| | |
|--|--|
| Ejes de convivencia del Plan de Gestión de Convivencia Escolar | <ul style="list-style-type: none"> ● DIA Socioemocional ● Pauta para un carmeliano/a digital |
|--|--|

- EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LOS TALLERES DE BS y SM POR PARTE DEL ESTUDIANTADO

En 2025, al igual que años anteriores, el taller fue evaluado por el estudiantado en dos momentos:

- Mes de junio:** Evaluación del taller correspondiente al 1° semestre.
- Mes de noviembre:** Evaluación del taller correspondiente al 2° semestre.

Arrojando una evaluación final de los indicadores en el mes de diciembre, promedio de las dos evaluaciones anteriormente mencionadas.

Los indicadores por evaluar son:

- Percepción de utilidad de los talleres
- Calificación del taller
- Aspectos positivos
- Aspectos a mejorar
- Evaluación de la dupla psico-docente
- Observaciones.

A continuación, se detalla la evaluación del 1°Semestre 2025, se encuentra diferenciado por curso, número de participantes y porcentaje de utilidad, el promedio del semestre corresponde a un 6,0 de nota.

| Curso | N° de participantes | % de Utilidad | \bar{x} de Nota |
|------------|---------------------|---------------|-------------------|
| 7mo Básico | 182 | 87% | 5,8 |
| 8vo Básico | 168 | 96% | 5,9 |
| 1ro Medio | 231 | 94% | 6,2 |
| 2do Medio | 210 | 96% | 6,2 |
| 3ro Medio | 200 | 91% | 5,7 |
| 4to Medio | 209 | 94% | 6,3 |
| | 1200 | 93% | 6,0 |

A continuación, se detalla la evaluación del 2°Semestre 2025, se encuentra diferenciado por curso, número de participantes y porcentaje de utilidad, el promedio del semestre corresponde a un 6,0 de nota.

| Curso | N° de participantes | % de Utilidad | \bar{x} de Nota |
|------------|---------------------|---------------|-------------------|
| 7mo Básico | 144 | 82,3% | 5,4 |
| 8vo Básico | 147 | 95,3% | 6,1 |
| 1ro Medio | 194 | 90,0% | 5,7 |
| 2do Medio | 171 | 97,7% | 6,4 |
| 3ro Medio | 164 | 92,4% | 5,7 |
| 4to Medio | 170 | 97,0% | 6,4 |
| | 990 | 92,5% | 6 |

El promedio anual en la evaluación de talleres de Bienestar Socio Emocional resultó con calificación 6,0.

En una tabla comparativa anual de la calificación de los talleres de Bienestar Socio Emocional tenemos:

| Anual 2022 | Anual 2023 | Anual 2024 | Anual 2025 |
|------------|------------|------------|------------|
| 4,6 | 5,5 | 5,8 | 6,0 |

5. CASOS DE BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL Y SALUD MENTAL

Las unidades de Convivencia Escolar y Bienestar Socioemocional y Salud Mental atienden los casos en conjunto. Estos ya se detallaron en el capítulo precedente.

6. INTERVENCIONES EN CURSO

Las intervenciones de curso se orientaron al fortalecimiento de la convivencia escolar desde un enfoque preventivo, abarcando los distintos niveles educativos, desde 7° básico hasta 4° medio. Estas acciones tuvieron como propósito potenciar habilidades socioemocionales vinculadas al respeto, el diálogo y la toma de conciencia sobre el impacto del lenguaje en la calidad de las relaciones y la convivencia escolar.

A continuación, se presenta una tabla con el desglose de las intervenciones realizadas por la Unidad durante el año 2025.

| Nombre | Curso | Fecha | Nivel | IDPS |
|---------------------------------|-------|------------|------------|---------------------|
| Taller: El peso de las palabras | IV°C | 20-abr | Preventivo | Convivencia escolar |
| Taller: El peso de las palabras | II°D | 03-abr | Preventivo | Convivencia escolar |
| Taller: El peso de las palabras | 7°D | 03-abr | Preventivo | Convivencia escolar |
| Taller: El peso de las palabras | 2°C | 25-abr | Preventivo | Convivencia escolar |
| Taller: El peso de las palabras | 2°E | 15-may | Preventivo | Convivencia escolar |
| Taller: "La Silla" | I°B | 04-abr | Preventivo | Convivencia escolar |
| Intervención de curso | I°E | 24-28/ nov | Preventivo | Convivencia escolar |
| | | 04-dic | | |

7. ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En coherencia con el Plan de Gestión de Convivencia Escolar y los lineamientos de Bienestar Socioemocional y Salud Mental del establecimiento, durante el año 2025 se desarrollaron diversas actividades dirigidas a la comunidad educativa, orientadas a promover el bienestar integral, fortalecer la convivencia escolar y generar espacios de encuentro, reflexión y participación.

Estas acciones consideraron instancias formativas, preventivas, conmemorativas y de autocuidado, dirigidas a estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos, abordando temáticas

vinculadas a la salud mental, la convivencia escolar, la ciudadanía digital, el autocuidado y la transición de ciclos educativos.

A continuación, se presenta una tabla que detalla las principales actividades realizadas durante el año, con sus respectivas fechas y descripciones generales.

| Fecha | Actividad |
|--|---|
| 03/03/2025 | Consejo de Profesores N°1: "Taller de Bienvenida Docente" |
| 14/03/2025 | Día contra el Ciberacoso |
| 23/04/2025 | Presentación de Procedimiento Interno Sala de Contención |
| 29/04/2025 | Día de la Convivencia Escolar |
| 07/05/2025 | Consejo de Profesores N°14: Preparación día del Estudiante |
| 12/05/2025 | Actividades Lúdicas Día del Estudiante |
| 15/12/2025 | Mesa de Salud Mental: Charla "Tu cerebro en línea: Neurociencia, redes sociales y salud mental" |
| 24/11/2025 | Vigilia 4°Medios |
| 07/10/2025 | Mes de la salud mental "Baile entretenido" |
| 10/10/2025 | Mes de la salud mental "Taller de yoga" |
| 10/10/2025 | Mes de la salud mental "Stand de autocuidado" |
| 13/10/2025 | Salida Pedagógica "Obra Gracia y el forastero" |
| 24/11/2025 | Ceremonia de la Luz 2025 |
| 09/12/2025 10/12/2025 11/12/2025 | Licenciatura 4°Medios |
| 16/12/2025 | Ceremonia de transición 8°Básicos |

VIII. BENEFICIOS Y ACTIVIDADES DE APOYO A LA PERMANENCIA DEL ESTUDIANTE EN EL SISTEMA ESCOLAR

1. BENEFICIOS JUNAEB

El concepto de auxilio escolar, se instauró en el país desde el primer Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, cuando se creó la Dirección General de Educación Primaria y las Juntas Comunales de Auxilio Escolar en el año 1928. Será en 1953, cuando nacerá la Junta Nacional de Auxilio Escolar (JUNAEB), que unifica la administración de los Servicios de Auxilio Escolar a los estudiantes de las escuelas básicas del país.

Durante la década de los 60, cambian las condiciones sociales y económicas del país, la educación se masifica y ante la presión de la matrícula en la educación básica y media se crea en los establecimientos educacionales las dos jornadas escolares (mañana y tarde). Además, se masificará la educación media y universitaria, lo que plantea un problema de equidad. En 1964, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se reestructura la organización y la Ley N°15720 le da más atribuciones creándose como corporación autónoma denominada 'Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

A partir de 1980, Junaeb comenzó a externalizar sus programas, incorporando la gestión de estos a entidades privadas. Esta alianza con privados ha traído grandes beneficios al país, en términos de eficiencia.

En 1990, con el restablecimiento de la democracia en el país, Junaeb amplió la cobertura del Programa de Alimentación Escolar, reinstaló el Programa de Salud del Estudiante, además de crear el Programa de Campamentos Juveniles y el Programa de Vivienda Estudiantil.

En el 2006, Junaeb asumió la administración de los programas de Beca presidente de la República y nueva Beca de Mantención de Educación Superior. Incorporó como criterio de caracterización a los/las beneficiarios/as del Chile Solidario, en todos sus productos, además de aumentar en todos sus productos estratégicos las coberturas entregadas a sus beneficiarios/as.

Siendo su Misión: “Acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios”.

1.1 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayuno y almuerzo) a las y los estudiantes en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Esta ración de alimentación por estudiante cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media.

Desde el año 2017 se ha hecho entrega, de manera paulatina dentro del PAE, de alimentos específicos para los beneficiarios diagnosticados como celíacos. Este nuevo servicio se encuentra disponible en todo el territorio nacional, según las consideraciones técnicas incluidas en las bases de licitación PAE vigentes. Este año por la presencialidad, el sistema de alimentación es 100% alimentación preparada en cocina, salvo la canasta celíaca que se entrega mensualmente.

Los requisitos para acceder al beneficio son que el estudiantado pertenezca al 60% más vulnerable y que mantengan una asistencia igual o superior del 85%. El beneficio se obtiene por continuidad, vale decir si fue beneficiaria durante el año 2025 continúa siendo beneficiaria si mantiene su asistencia.

Por otra parte, aquellas/os estudiantes que estén interesadas/os en el beneficio pueden postular completando el formulario que se publicó en la página web durante el mes de marzo. En el segundo semestre se abrió nuevamente la postulación, en formato presencial.

El detalle de los siguientes aspectos del PAE en relación con el servicio del año 2025 es:

– **Cantidad de raciones**

Durante el año 2025 Junaeb aumentó de 436 raciones del 2024 a 490 raciones este 2025(54 nuevas raciones), tomando en cuenta las dimensiones de la ampliación de la cocina del casino de estudiantes y la demanda de estudiantes para acceder a este beneficio de alimentación. (registro de hogares hasta el 60%).

– **Raciones vegetarianas**

Se dio inicio al Proyecto de Innovación Raciones Vegetarianas, proyecto solicitado por el Centro de estudiantes del 2024 y trabajado durante dos años con JUNAEB, Dirección de nuestro Liceo y Centro de estudiantes, iniciando este proyecto el 29 de Octubre del 2025. Esta innovación cuenta con 100 raciones vegetarianas para las estudiantes, las cuales están contempladas dentro del total de 490 raciones para nuestras estudiantes.

– **Vacantes disponibles P.A.E 2026**

Las y los estudiantes beneficiarios de 4to. Medio 2025 son 50. para eventuales postulaciones de nuevos/os estudiantes para el beneficio en el año 2026.

1.2 PROGRAMAS MÉDICOS JUNAEB

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

- **Oftalmología:** Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos. Desde la pandemia que ya no se reciben nuevas postulaciones y solamente se continúa con controles para aquellos estudiantes que fueron pesquisados con anticipación en enseñanza básica.
- **Traumatología:** Atenciones médicas por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesioterapia. Se postula directamente con el encargado de salud del colegio y en nuestro establecimiento se realiza en 7° básico.
- **Otorrino:** Atención de Médico Otorrino a escolares que presentan problemas auditivos. Incluye atención médica, exámenes, entrega de audífonos y sus Planes de Rehabilitación, entre otras atenciones específicas. Se postula directamente con el Encargado de salud del colegio o Coordinador Comunal.

En este servicio se contemplan controles anuales para las estudiantes ya ingresadas al Programa en las especialidades: visión, columna y audición. Durante el año 2025 no hubo ingresos directos para oftalmología ya que había muchas atenciones pendientes del 2023, según información entregada por la Encargada Comunal de JUNAEB.

Durante el año 2025 los Servicios Médicos JUNAEB concretaron 5 controles de visión para dos estudiantes y 38 controles de Traumatología.

Es importante mencionar que la pesquisa de visión se realiza en el nivel de primero básico y nuestras estudiantes que acceden a este programa en esta especialidad corresponden a controles. Con respecto, a la especialidad de traumatología el tamizaje de columna se realiza en 7mo. Básico y 197 estudiantes participaron en dicha pesquisa, 99 estudiantes pasaron al Tamizaje con Kinesiólogos y finalmente 28 estudiantes accedieron al programa por diagnóstico de escoliosis leve o moderada

1.3 BECA TICs JUNAEB

Los y las estudiantes del nivel 7mo. Básico reciben un computador por la Beca TIC Junaeb y los requisitos son:

- a) Ser estudiantes de colegios subvencionados por el Estado
- b) Estar matriculado en 7° año de enseñanza básica regular.
- c) Para la preselección, el estudiante debe contar con tres indicadores:
 - **Brecha tecnológica**, construida a partir de la medición realizada por la encuesta a hogares CASEN del año 2017, de donde se determina cuál es el acceso a Tecnologías de la

Información y Comunicación (TIC) de los hogares contenidos en la muestra a partir de dos indicadores: tener en uso y funcionamiento computador (PC, notebook, laptop), y tener acceso a algún tipo de conexión pagada a internet.

- **Vulnerabilidad**, determinada a través del Registro Social de Hogares dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Para acceder a las Becas TIC, el estudiante debe estar en el tramo de 40% de calificación socioeconómica
- **Rendimiento escolar**, determinado con el promedio de notas de 4° y 5° año básico. Para efectos del promedio, los colegios donde el alumno cursó estos niveles, pueden ser establecimientos particulares subvencionados o municipales.

- d) La matrícula vigente en 6° básico 2025, debe haber sido en un establecimiento subvencionado.
- e) La selección definitiva de los estudiantes se realizará luego de verificar que se encuentren matriculados en 7° básico al mes de marzo de 2026, en algún establecimiento educacional del sistema subvencionado.
- f) No deben haber sido beneficiarios de las Becas TIC (programas “Yo Elijo mi PC” o “Me Conecto para Aprender”) durante años anteriores.

La entrega de los computadores por la Beca TIC se realizó el 18 de junio de este 2025, de acuerdo con el calendario de JUNAEB. Con relación a las y los estudiantes rezagados estos computadores se entregaron en un segundo llamado el día 24 de julio en el Centro Comunitario Carol Urzúa, ubicado en Santa Rosa N°1727 comuna de Santiago. Posteriormente se realizó un tercer llamado el día 24 de septiembre, también en Antonio Varas N°153 comuna de Providencia.

1.4 PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES JUNAEB

El Programa Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación prebásica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio) y enseñanza adulto.

La asignación del beneficio se encuentra focalizado a establecimientos públicos y adheridos a gratuidad. Este programa no cuenta con un sistema de postulación, por lo que si el establecimiento es beneficiario el estudiante obtiene automáticamente el beneficio.

El objetivo del programa es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

Durante el año 2025 los Útiles Escolares llegaron en marzo a diferencia del año anterior que llegaron en julio. Estos sets de Útiles Escolares fueron entregados en cada nivel con la siguiente estadística:

1.5 Beca Presidente de la República

Es un aporte equivalente a 6.2 UTM anual, que se paga hasta en 10 cuotas al año. Está dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser promovido con promedio mínimo 6.0.
- Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 40%.
- Ser estudiante de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

Se postula en la página www.junaeb.cl Este año se extendieron los plazos, comenzando el 5 de diciembre hasta el 31 de enero del 2026, solo para renovar el beneficio.

1.6 Beca Indígena

Es un aporte equivalente a \$100.550 en Enseñanza Básica y \$208.280 en Enseñanza Media, que se paga en dos cuotas al año.

Está dirigido a estudiantes de 5° Básico a 4° medio que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser de origen indígena, acreditado por CONADI (Corporación Nacional de Desarrollo Indígena).
- Haber sido promovido con promedio 5.0, mínimo.
- Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.
- Ser estudiante de establecimientos públicos o particular subvencionados.

Se postula en la página www.junaeb.cl Este año se extendieron los plazos, comenzando el 5 de diciembre hasta el 31 de enero del 2026.

1.7 Beca P.A.E.S

En la inscripción para la rendición de la prueba de admisión a la educación superior (PAES) las y los estudiantes de colegios subvencionados por el Estado no cancelan el valor de la inscripción que asciende a \$39.000 para rendir 3 pruebas o más. Tomando en cuenta que el mínimo de pruebas para postular a la Educación Superior es 3 por tratarse de dos obligatorias y una optativa. La Beca JUNAEB para la PAES es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de esta evaluación que reemplazó a la Prueba de Selección Universitaria en 2022

Los requisitos de postulación son:

- Pertenecer a un Establecimiento Educacional Municipal o Particular Subvencionado (Establecimientos educacionales regidos por el DFL N°02/98 y Decreto Ley N° 3.166/80).
- Cursar Cuarto Año de Educación Media durante el año 2023.

A continuación, la cantidad de estudiantes que hicieron uso de esta Beca en cada curso:

| CURSO | MATR. | INSC. | % | NO INSC. | % |
|-------|-------|-------|------|----------|-----|
| 4A | 39 | 39 | 100 | 0 | 0 |
| 4B | 36 | 35 | 97,2 | 1 | 2,8 |
| 4C | 34 | 32 | 94,1 | 2 | 5,9 |
| 4D | 42 | 40 | 95,2 | 2 | 4,8 |
| 4E | 38 | 37 | 97,3 | 1 | 2,7 |
| 4F | 36 | 35 | 97,2 | 1 | 2,8 |
| 4G | 36 | 36 | 100 | 0 | 0 |
| Total | 261 | 254 | 97,3 | 7 | 2,7 |

Comparando con los años anteriores los porcentajes de inscripción en la PAES utilizando la Beca PAES son los siguientes:

| AÑO | % INSC. |
|------|---------|
| 2020 | 98% |
| 2021 | 98% |
| 2022 | 99% |
| 2023 | 98% |
| 2024 | 95,9% |
| 2025 | 97,3% |

2. PROGRAMA PRO-RETENCIÓN

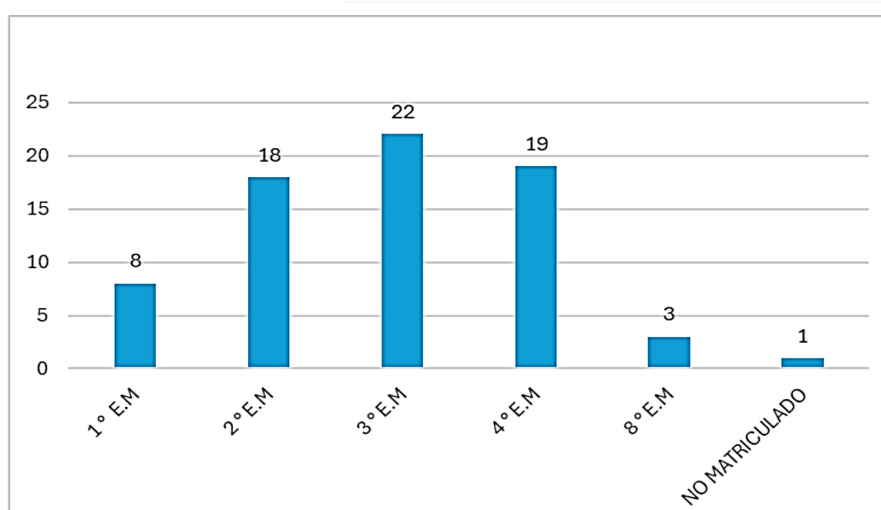
El Objetivo del Programa Pro-retención es favorecer la permanencia y continuidad del estudiantado en el sistema educativo, mediante la identificación y acompañamiento oportuno de estudiantes en riesgo de deserción escolar, a través de apoyos socioeconómicos, psicoeducativos y de gestión intersectorial, contribuyendo a la reducción de la inasistencia crónica y el abandono escolar, y al fortalecimiento de las trayectorias educativas desde 7° año de Educación Básica a 4° año de Educación Media.

Durante el año 2025, el Programa Pro-retención benefició a un total de **184 estudiantes**, distribuidos en **90 estudiantes durante el primer semestre** y **94 estudiantes en el segundo semestre**, correspondientes a los niveles de **7° año de Educación Básica a 4° año de Educación Media**, según se detalla a continuación:

| | 7mo Básico | 8vo Básico | 1ro Medio | 2do Medio | 3ro Medio | 4to Medio | Totales |
|--------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|
| 1er semestre | 3 | 7 | 15 | 26 | 18 | 21 | 90 |
| 2do semestre | 2 | 8 | 20 | 22 | 19 | 23 | 94 |

En el marco del **Programa Pro-retención**, se otorgaron a las y los estudiantes beneficiarios **apoyos materiales y económicos** consistentes en **Gift Card para calzado, Gift Card de vestuario, Gift Card de alimentación, sets de útiles escolares y carga de Pase Escolar.**

Para el año **2026**, se proyecta una cobertura de **70 estudiantes beneficiarios**, sin considerar a las y los estudiantes de **nuevo ingreso en 7° año de Educación Básica**, correspondiendo dicha proyección a los niveles de **8° año de Educación Básica a 4° año de Educación Media**, según la siguiente distribución.



3. VISITAS DOMICILIARIAS

En el contexto del **Programa Pro-retención**, las **visitas domiciliarias** constituyen una **estrategia de intervención socioeducativa focalizada**, orientada a **prevenir la deserción escolar y fortalecer la permanencia del estudiantado en el sistema educativo**. Estas visitas domiciliarias son realizadas por la dupla psicossocial, con el objetivo de **conocer y analizar el contexto sociofamiliar del estudiante**, identificar **factores de riesgo asociados a la inasistencia, rezago o desvinculación escolar** y fortalecer la **corresponsabilidad entre la familia y la escuela**.

Asimismo, las visitas domiciliarias permiten **establecer acuerdos de apoyo y seguimiento**, orientar a las familias respecto de los **beneficios y apoyos disponibles del Programa Pro-retención**, y **coordinar acciones de acompañamiento, derivación y articulación con redes externas**, cuando la situación lo amerite. Todo el proceso se desarrolla resguardando los **principios de confidencialidad, consentimiento informado, debida diligencia e interés superior del niño, niña y adolescente**, constituyéndose como un **dispositivo clave para la continuidad de las trayectorias educativas** y el cumplimiento de los objetivos del Programa Pro-retención.

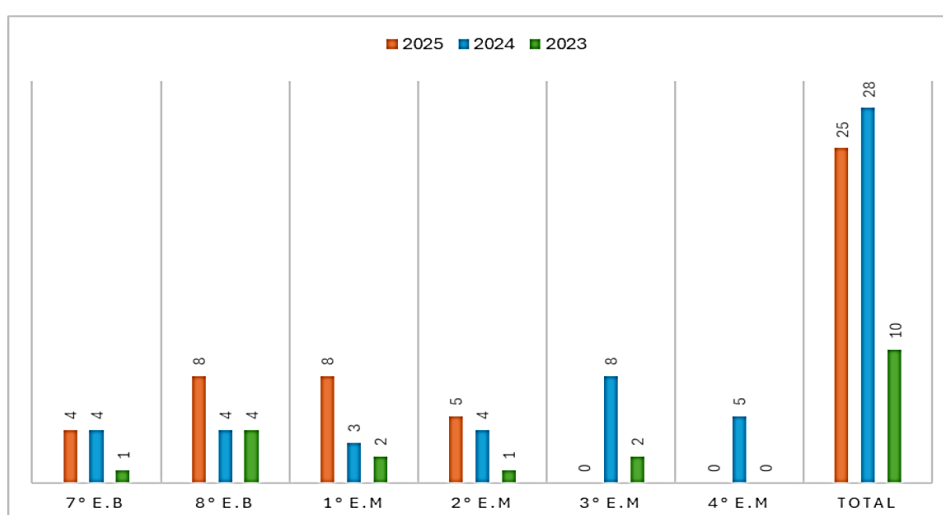
Las **visitas domiciliarias realizadas por la dupla psicosocial** durante los años **2023, 2024 y 2025** (10, 28 y 25 visitas respectivamente) se constituyen como un **indicador operativo de identificación temprana de riesgo de deserción escolar**, en tanto focalizan a estudiantes que presentan **factores críticos de vulnerabilidad**, tales como inasistencia reiterada, bajo compromiso escolar, dificultades socioemocionales, rezago académico y/o contextos familiares complejos.

La **mayor concentración de visitas domiciliarias en los niveles de 8° básico y 1° medio durante el año 2025** se vincula directamente con **etapas de transición escolar relevantes** (paso de educación básica a educación media), las cuales, según evidencia institucional y ministerial, representan **momentos de mayor probabilidad de desvinculación del sistema educativo**. En este sentido, la focalización de las intervenciones en estos niveles responde a un **criterio preventivo y estratégico**, alineado con el enfoque de **trayectorias educativas continuas**.

Desde la perspectiva del **Programa Pro-retención**, las visitas domiciliarias contribuyen al cumplimiento de sus **metas institucionales**, particularmente en:

- Reducir el riesgo de deserción escolar, mediante el acompañamiento sociofamiliar oportuno.
- Fortalecer la adherencia y permanencia escolar de estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Incrementar la corresponsabilidad familia–escuela, favoreciendo acuerdos de apoyo y seguimiento.
- Optimizar la detección y activación de apoyos internos y externos, según nivel de complejidad del caso.

El siguiente gráfico muestra la **comparación de la cantidad de visitas domiciliarias realizadas durante los últimos tres años**, permitiendo visualizar su evolución en el período analizado:



IX . INNOVACIÓN CURRICULAR: INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DIPLOMA DE LA ORGANIZACIÓN DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL (PDBI)

El Liceo Carmela Carvajal de Prat de Providencia, institución con una larga trayectoria de excelencia académica, compromiso con la formación integral y vocación por el servicio público, ha decidido dar un paso significativo hacia la internacionalización de su proyecto educativo mediante su postulación para formar parte de la Organización de Colegios del Mundo del Bachillerato Internacional.

La decisión de implementar el Programa del Diploma (PD) surge de la profunda convicción de que nuestros estudiantes merecen acceder a una educación que no solo promueva el rigor académico, sino que también fomente el pensamiento crítico, la mentalidad intercultural y la responsabilidad global. En un mundo en constante cambio, creemos que el IB ofrece una plataforma sólida y coherente para preparar a nuestras y nuestros jóvenes a enfrentar los desafíos del siglo XXI, fortaleciendo su identidad como ciudadanos éticos, informados y comprometidos con su entorno local y global.

El diseño educativo del Programa Diploma nos ofrece una oportunidad de crecimiento profesional a toda la comunidad del Liceo, al presentar principios de aprendizaje activo y significativo, que se traducen en currículum novedoso y en prácticas pedagógicas específicas que efectivamente colocan al estudiante en el centro del proceso.

El Bachillerato Internacional (IB) responde plenamente a nuestras expectativas de innovar, fortalecer y expandir el conocimiento mediante la implementación del Programa del Diploma (DP). Este plan de estudios, académico y exigente promueve no solo el desarrollo en diversas áreas del saber, sino también el crecimiento personal de las/los estudiantes de 15 a 18 años. Su propósito es prepararlas/os para convertirse en ciudadanas/os del mundo, capaces de actuar como agentes de cambio con responsabilidad y compromiso global, en línea con las habilidades del siglo XXI.

El plan de estudios del Diploma está cuidadosamente planificado, con vínculos entre las materias claramente definidos: se enseña a estudiantes a considerar las distintas áreas del conocimiento como disciplinas interconectadas y no como módulos aislados o independientes entre ellos. Además, todos los aspectos del Bachillerato Internacional están diseñados para ayudar al estudiantado a desarrollar las cualidades personales que forman parte de los atributos de la Comunidad de Aprendizaje del Bachillerato Internacional.

1. Plan de Estudio en el marco del Programa Diploma del Bachillerato Internacional.

El Plan de Estudio del Programa Diploma del Bachillerato Internacional es uno de los dos Planes de Electividad a los que el estudiantado del Liceo puede acceder en sus dos últimos años de Enseñanza Media.



El currículo del Programa Diploma del BI está formado por siete asignaturas y tres componentes troncales. Las asignaturas son: español A - Lengua y Literatura, Lengua B – Inglés, Historia de América, Matemática: aplicaciones e interpretaciones, Artes Visuales, Sistemas Ambientales y Sociedades, y Ciencias del Deporte, el Ejercicio y la Salud.

Los componentes troncales que desarrollan la interdisciplinariedad y/o el impacto en el entorno social son: Teoría del Conocimiento (TdC), Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) y la Monografía. Estas asignaturas tienen por finalidad que el estudiantado reflexione sobre la naturaleza del conocimiento, lleva a cabo investigaciones independientes y realiza un proyecto que, a menudo, conlleva actividades de servicio comunitario.

Las asignaturas pueden desarrollarse en nivel medio (NM), es decir, el currículum y el nivel de profundización corresponden a secundaria o Enseñanza Media; o en nivel superior, porque el currículum y el nivel de profundización corresponde a un curso universitario, que incluso puede ser convalidado por las universidades. Las asignaturas de Nivel Medio (NM) se desarrollan en 4 horas lectivas a la semana y las asignaturas de Nivel Superior (NS) se desarrollan en 6 horas lectivas.

De las siete asignaturas generales, las y los estudiantes presentarán exámenes internacionales en seis de ellas. Es por eso por lo que las asignaturas científicas son optativas, es decir, las y los estudiantes deben elegir cursar Sistemas ambientales y sociedades o Ciencias del Deporte, del ejercicio y la salud.

De las asignaturas troncales sólo Teoría del Conocimiento tiene asignadas horas lectivas del Plan de Estudio, pues el programa de la asignatura debe desarrollarse en a lo menos 100 hrs cronológicas (133 hrs. lectivas aproximadamente). TdC fundamenta los principios de pensamiento crítico, autonomía intelectual y evaluación de evidencias, lo que facilita a las estudiantes el diseño y análisis de argumentos en otras asignaturas. Su enfoque transversal permite contextualizar conceptos de ciencia, historia,

literatura y otras áreas, ayudando a las y los estudiantes a hacer conexiones entre contenidos y a aplicar el razonamiento ético y epistemológico en situaciones reales.

| Asignaturas | Nivel | Horas lectivas |
|--|----------|----------------|
| 1.. Español A: Lengua y Literatura | Superior | 6 hrs. |
| 2. Lengua B: inglés | Superior | 6 hrs. |
| 3. Historia de América | Superior | 6 hrs. |
| 4. Matemática: aplicaciones e interpretaciones | Medio | 6 hrs. |
| 5. Sistemas ambientales y sociales | Medio | 4 hrs. |
| 6. Ciencias del Deporte, del ejercicio y la salud. | Medio | 4 hrs. |
| 7. Artes Visuales | Medio | 4 hrs. |
| Total, hrs lectivas IB | | 34 hrs |
| Asignaturas troncales (asesoría y seguimiento) | | |
| A. Teoría del Conocimiento (TdC) | | 2 hrs |
| B. Monografía (Mon) | | - |
| C. Creación, acción, sociedad (CAS) | | - |

El Programa Diploma del Bachillerato Internacional desarrollan sus programas respectivos en dos años, iniciando el año lectivo de cada período en julio del año en curso y concluyendo en junio del año siguiente. En este período las asignaturas de nivel medio deben contabilizar un total de 150 hrs. y las de nivel superior un total de 240 hrs.

Es importante observar que el Plan de Estudio Nacional adscrito a jornada escolar completa (JECD) contempla 42 hrs. lectivas semanales. La diferencia de horas lectivas (6) se asignan al cumplimiento de las actividades curriculares que emanan de los requerimientos normativos obligatorios de los Planes y Programas prescritos por el MINEDUC y del Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento (PEI).

1.1 Sobre la implementación del Programa Diploma en el año lectivo nacional

Los procesos escolares del Sistema Nacional y el del Programa Diplomado se desarrollarán en los semestres del año lectivo nacional, desde el segundo semestre de 2do Medio de cada año hasta el primer semestre del año lectivo de 4to Medio. Para efectos del año lectivo nacional, el PDBI tendrá un semestre propedéutico que corresponde al primer semestre de 2do Medio y un último semestre, donde se desarrollarán cursos intensivos de preparación para la Prueba de Admisión para la Educación Superior (PAES), en aquellas asignaturas afines a las pruebas nacionales.

De acuerdo con lo anterior, a través de las experiencias de aprendizaje y las evaluaciones parciales del Plan de Evaluación del Liceo, las estudiantes irán desarrollando las habilidades de pensamiento superior y los contenidos específicos de las asignaturas del PDBI.

Las calificaciones obtenidas en estas evaluaciones del Plan Anual de Evaluaciones del Liceo permitirán la promoción escolar nacional; las evaluaciones del PDBI, como tales, son externas al proceso del Liceo y no inciden en la promoción del año escolar.

La promoción de las y los estudiantes en cada año lectivo nacional y su egreso de 4to Medio se registrarán por el Plan Anual de Evaluaciones del Liceo, así como la normativa ministerial con respecto a los criterios de promoción referidos a asistencia y rendimiento.

La certificación de las y los estudiantes que participan del PDBI y su egreso de este programa al término de los dos años, se registrará por la normativa del BI (el proceso de certificación, por asignatura general, por asignatura troncal).

La articulación entre el Plan Nacional y el Plan Internacional queda descrita en el siguiente cuadro, que presenta una mirada de implementación progresiva desde 2026 a 2028, período que corresponde a la primera cohorte de estudiantes que egresará del Programa Diploma.

| Plan y programas de estudio, según Marco Curricular Nacional MINEDUC | Año lectivo Nacional | Segundo Medio 2026 | | Tercero Medio 2027 | | Cuarto Medio 2028 | | |
|---|--------------------------------|---|-------------------|--|--|--|--------------|-------------------|
| | Semestres año lectivo nacional | 1er semestre | 2do semestre | 1er semestre | 2do semestre | 1er semestre | 2do semestre | |
| | Evaluaciones Nacionales | Se desarrolla Plan de Estudios y programas de asignaturas MINEDUC y Plan Anual de Evaluaciones del nivel 2do Medio. Se aplica RECPE para efectos de promoción. | | Se desarrolla Plan de Estudios y programas de asignaturas MINEDUC y Plan Anual de Evaluaciones del nivel 3ro Medio. Se aplica RECPE para efectos de promoción. | | Se desarrolla Plan de Estudios y programas de asignaturas MINEDUC y Plan Anual de Evaluaciones del nivel 4to Medio. Se aplica RECPE para efectos de promoción. | | |
| Plan y programas de estudio, según correspondientes al PDBI, homologados al marco curricular nacional | Año lectivo PDBI | Año 1 PDBI | | Año 2 PDBI | | Preparación PAES | | |
| | Semestres año lectivo PDBI | Propedéutico | 1er semestre PDBI | 2do semestre PDBI | 1er semestre PDBI | | | 2do semestre PDBI |
| | Evaluaciones del PDBI | Se desarrolla Plan de Estudios y programas de asignaturas de PDBI, aprobados por MINEDUC y Plan Anual de Evaluaciones del Liceo con enfoque de enseñanza y aprendizaje PDBI, preparatorios para las evaluaciones externas e internas de la certificación. Se aplica RECPE para efectos de promoción nacional. | | | | | | Sin observaciones |
| | | Sin observaciones | Sin observaciones | De junio a diciembre envío de evaluaciones internas a la OBI, según cronograma de evaluaciones del Plan de Evaluaciones PDBI | Marzo : simulacro de evaluaciones externas. Abril: Retroalimentación de simulacro de evaluaciones externas Mayo: Evaluaciones externas | | | |

Articulación del año lectivo nacional con el año lectivo del PDBI

La postulación al PD se realiza en 1ro Medio, de manera que la primera electividad de las estudiantes define si seguirán su educación en el Plan Nacional prescrito en las Bases Curriculares (2015), o en el Plan Internacional.

En 2do Medio encontramos, entonces, a estudiantes agrupadas en cursos que desarrollan en Plan Nacional y estudiantes que desarrollan el PDBI. Las estudiantes del Plan Nacional tienen una segunda electividad a mediados de 2do Medio relacionada con las asignaturas de Formación Diferenciada para 3ro y 4to Medio de las Bases Curriculares.

Cuando estudiante que decide en 1ro Medio postular al Plan Internacional y es seleccionada, elige un conjunto de asignaturas que se mantendrán inalterables en 2do, 3ro y 4to Medio. Al elegir el Plan

Internacional decide cursar la asignatura de Artes Visuales y no Música, así como decide cursar Sistemas Ambientales y Sociedades y no Ciencias Naturales, por ejemplo.

Es por lo anterior que la presentación de los Planes y Programas Propios considera los niveles de 2do, 3ro y 4to Medio, solamente para los cursos con estudiantes que cursen el Programa Diploma.

2. Planes de estudio por nivel

En el siguiente cuadro exponemos en paralelo el Plan de Estudio Nacional y el Plan de Estudio Internacional por nivel, entendiendo que la implementación será progresiva:

– Plan de Estudio 2do Medio 2026

| SEGUNDO MEDIO 2026 | | | |
|--|-------|--|-------|
| PLAN DE ESTUDIO APROBADO POR MINEDUC (vigente) | HORAS | PLAN DE ESTUDIO PARA EL DESARROLLO DEL PDBI PARA 2026 (POR PRESENTAR) | HORAS |
| FORMACIÓN GENERAL | | OBLIGATORIO IB | |
| LENGUA Y LITERATURA | 6 | LENGUA Y LITERATURA | 6 |
| INGLÉS | 4 | LENGUA B - INGLÉS | 6 |
| MATEMÁTICA | 7 | MATEMÁTICA: APLICACIONES E INTERPRETACIONES | 6 |
| HISTORIA | 4 | HISTORIA DE AMÉRICA | 6 |
| CIENCIAS NATURALES | 6 | CCNN: SISTEMAS AMBIENTALES Y SOCIEDADES | 4 |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 2 | CIENCIAS DEL DEPORTE Y DEL EJERCICIO FÍSICO | 4 |
| ARTES VIS./MUS | 2 | ARTES VISUALES | 4 |
| TECNOLOGÍA | 2 | OBLIGATORIO PLAN NACIONAL | |
| ORIENTACIÓN | 1 | TECNOLOGÍA | 2 |
| RELIGIÓN/TPV(*) | 2 | ORIENTACIÓN | 1 |
| | | RELIGIÓN/TPV | 2 |
| HORAS DE LIBRE DSIPOSICIÓN | | TRONCALES IB | |
| | | | |
| TALLER ED. CÍVICA | 1 | TEORÍA DEL CONOCIMIENTO | 2 |
| TALLER AFECTIVIDAD SEX. Y GÉN. | 2 | TALLER PEI LICEO | |
| TALLER DE BSySM | 2 | TALLER AFECT. SEX Y GÉN. | 1 |
| TALLER CONSEJO DE CURSO | 1 | TALLER CONSEJO DE CURSO | 1 |
| | | TALLER BIENESTAR EMOCIONAL Y S.MENTAL | 1 |
| TOTAL DE HRS. | 42 | TOTAL DE HRS. | 42 |

– Plan de Estudio 3ro Medio 2027

| TERCERO MEDIO 2027 | | | |
|--|-------|--|-------|
| PLAN DE ESTUDIO APROBADO POR MINEDUC (vigente) | HORAS | PLAN DE ESTUDIO PARA EL DESARROLLO DEL PDBI PARA 2026 (POR PRESENTAR) | HORAS |
| FORMACIÓN GENERAL | | OBLIGATORIO IB | |
| LENGUA Y LITERATURA | 3 | LENGUA Y LITERATURA | 6 |
| INGLÉS | 2 | LENGUA B - INGLÉS | 6 |
| MATEMÁTICA | 3 | MATEMÁTICA: APLICACIONES E INTERPRETACIONES | 6 |
| EDUCACIÓN CIUDADANA | 2 | HISTORIA DE AMÉRICA | 6 |
| CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA | 2 | CCNN: SISTEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES | 4 |
| FILOSOFÍA | 2 | CIENCIAS DEL EJERCICIO FÍSICO | 4 |
| FORMACIÓN GENERAL OPTATIVA | | ARTES VISUALES | 4 |
| ARTES VIS./ MÚSICA /RELIGIÓN | 2 | TEORÍA DEL CONOCIMIENTO | 2 |
| FORMACIÓN DIFERENCIADA | | OBLIGATORIO PLAN NACIONAL | |
| ELECTIVO 1 | 6 | RELIGIÓN/ MÚSICA (optativo) | 2 |
| ELECTIVO 2 | 6 | TALLER PEI LICEO | |
| ELECTIVO 3 | 6 | Taller de Afect. Sex y Género | 2 |
| HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN | | TALLER PAES LENGUAJE | |
| TALLER EDUC. FÍSICA/PAES MATEMÁTICA | 2 | Taller de BS y SM | 2 |
| TALLER DE HISTORIA/PAES LENGUAJE | 2 | TALLER PAES MATEMÁTICA | 2 |
| TALLER AFECTIVIDAD, SEX. Y GÉNERO | 1 | ORIENTACIÓN/ CONSEJO DE CURSO | |
| TALLER DE BSySM | 1 | | |
| ORIENTACIÓN/ CONSEJO DE CURSO | 2 | | |
| TOTAL DE HRS. | 42 | TOTAL DE HRS. | 42 |

– Plan de Estudio 4to Medio 2028

| CUARTO MEDIO 2028 | | | |
|--|-------|--|-------|
| PLAN DE ESTUDIO APROBADO POR MINEDUC (vigente) | HORAS | PLAN DE ESTUDIO PARA EL DESARROLLO DEL PDBI PARA 2026 (POR PRESENTAR) | HORAS |
| FORMACIÓN GENERAL | | OBLIGATORIO IB | |
| LENGUA Y LITERATURA | 3 | LENGUA Y LITERATURA | 6 |
| INGLÉS | 2 | LENGUA B - INGLÉS | 6 |
| MATEMÁTICA | 3 | MATEMÁTICA: APLICACIONES E INTERPRETACIONES | 6 |
| EDUCACIÓN CIUDADANA | 2 | HISTORIA DE AMÉRICA | 6 |
| CIENCIAS PARA LA CIUDADANÍA | 2 | CCNN: SISTEMAS AMBIENTALES Y SOCIALES | 4 |
| FILOSOFÍA | 2 | CIENCIAS DEL EJERCICIO FÍSICO | 4 |
| FORMACIÓN GENERAL OPTATIVA | | ARTES VISUALES | 4 |
| ARTES VIS./ MÚSICA /RELIGIÓN | 2 | TEORÍA DEL CONOCIMIENTO | 2 |
| FORMACIÓN DIFERENCIADA | | OBLIGATORIO PLAN NACIONAL | |
| ELECTIVO 1 | 6 | RELIGIÓN/ MÚSICA (optativo) | 2 |
| ELECTIVO 2 | 6 | TALLER PEI LICEO | |
| ELECTIVO 3 | 6 | Taller de Afect. Sex y Género | 2 |
| HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN | | TALLER PAES LENGUAJE | |
| TALLER EDUC. FÍSICA/PAES MATEMÁTICA | 2 | Taller de BS y SM | 2 |
| TALLER DE HISTORIA/PAES LENGUAJE | 2 | TALLER PAES MATEMÁTICA | 2 |
| TALLER AFECTIVIDAD, SEX. Y GÉNERO | 1 | ORIENTACIÓN/ CONSEJO DE CURSO | |
| TALLER DE BSySM | 1 | | |
| ORIENTACIÓN/ CONSEJO DE CURSO | 2 | | |
| TOTAL DE HRS. | 42 | TOTAL DE HRS. | 42 |

Por considerar:

Primero: la asignatura de Matemática se reduce en una hora en 2do Medio en el PDBI; no obstante, en 3ro y 4to Medio consta con 6 hrs, donde el Plan Nacional (BBCC) considera solo 3 hrs.

Por otro lado, a pesar de ser asignatura de nivel medio, a la que le corresponderían 4 hrs lectivas, se ha optado por dar 6 hrs desde 2do a 4to Medio, por la transversalidad que tiene en la formación del estudiantado y su ponderación en la prueba de admisión a la educación superior.

Segundo: Las asignaturas de *Sistemas ambientales y sociales*, y *Ciencias del deporte, del ejercicio y de la salud* son optativas, es decir, las y los estudiantes deben optar por realizar una de las dos asignaturas; por lo que suman solo 4 hrs. al total de horas lectivas del Plan de Estudio.

Tercero: Los estudiantes que no optan por Religión realizarán clases de Música.

3. Programas de Estudio de las asignaturas del Plan Internacional

Los programas que presentamos corresponden a una articulación del Programa Diploma con las asignaturas del Plan Nacional (Bases Curriculares, 2015), en cuanto a dar cobertura a las todas áreas de conocimiento que contempla.

Las asignaturas cuyos programas presentamos son:

- Lengua y Literatura, como lengua materna y de instrucción.
- Inglés, como lengua franca y de acceso a otros espacios de desarrollo personal, social y académico, en el contexto del atributo de desarrollar efectivamente una mentalidad internacional y ser ciudadanos/-as globales.
- Historia, con foco regional en América y eje donde confluyen las ciencias sociales y la geografía.
- Matemática: aplicaciones e interpretaciones.
- Sistemas ambientales y sociedades, que construye la representación de la realidad desde la interrelación entre naturaleza y sociedad, con base en las ciencias de la complejidad.
- Ciencias del Deporte, del ejercicio y de la salud,
- Artes Visuales
- Teoría del Conocimiento, espacio de aprendizaje que favorece la transferencia de habilidades de análisis, valoración de fuentes y toma de decisiones fundamentadas a todas las asignaturas del Plan de Estudio.

Providencia, 27 de marzo de 2026